

**UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES DE
CHIMBOTE**



**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES,
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

TITULO:

“Caracterización del financiamiento, la capacitación y rentabilidad de las micro y pequeñas empresas del sector servicio, rubro imprentas del distrito de Callería, 2017”

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO**

AUTOR:

Bach. Pérez Viena Elmer

ASESOR:

Mg. CPCC. Arévalo Pérez Romel

PUCALLPA – PERÚ

2017

TÍTULO DE TESIS

“Caracterización del financiamiento, la capacitación y rentabilidad de las micro y pequeñas empresas del sector servicio, rubro imprentas del distrito de Callería, 2017”

HOJA DE FIRMA DE JURADO

.....

Dra. CPCC. ROSARIO RODRIGUEZ CRIBILLEROS

PRESIDENTE

.....

Mg. CPCC. AQUILES WENINGER PEÑA GORDILLO

SECRETARIO

.....

Mg. CPCC. PERCY LORENZO DIAZ ODICIO

MIEMBRO

.....

Mg. CPCC. ROMEL AREVALO PEREZ

ASESOR

HOJA DE AGRADECIMIENTO Y/O DEDICATORIA

AGRADECIMIENTO

- A mi alma mater la Universidad Católica los Ángeles de Chimbote, por brindarme una educación de nivel y calidad en la formación de mi profesión.
- A mi prestigioso asesor Mg. CPCC. Romel Arévalo Pérez, por brindarme los conocimientos actualizados en investigación.
- A los administradores, gerentes, propietarios y todas las personas que contribuyeron a la culminación del presente trabajo de investigación.

DEDICATORIA

El presente trabajo de investigación lo dedico a Dios por darme la vida y a mis padres, por apoyarme de forma constante para culminar con éxito el presente trabajo de investigación.

RESUMEN Y ABSTRACT

RESUMEN

El presente trabajo de investigación tuvo como objetivo general, determinar y describir las principales características del financiamiento, la capacitación y la rentabilidad de las micro y pequeñas empresas del sector servicios, rubro imprentas del distrito de Calleria, 2017. La investigación fue descriptiva, para llevarla a cabo se trabajó con una población de 84 y una muestra de 76 microempresas, a quienes se les aplicó un cuestionario de 30 preguntas, utilizando la técnica de la encuesta, obteniéndose los siguientes resultados: Con. **Respecto a los empresarios** De las microempresas encuestadas se establece que el 36,8% (28) de los representantes de las micro empresas tienen de 28 a 37 años de edad. El 68,4% (52) de los representantes encuestados son del sexo masculino. El 65,8% (50) de los microempresarios encuestados se encuentran con estudios secundarios. El 52,6% (40) de los de los representantes de la empresa tienen la condición de convivientes. El 43,4% (33) de los representantes tienen la profesión de serigrafía. El 51,3% (39) de los de los representantes son comerciantes. **Respecto a las características de las microempresas.** El 43,4% (33) de los representantes de la empresa tienen entre 1 a 4 años en el rubro. El 68,4% (52) de las empresas tienen de 3 a 4 trabajadores permanentes. El 68,4% (52) de las microempresas tienen de 1 a 2 trabajadores eventuales. **Respecto al financiamiento.** El 75,0% (57) de las microempresas han sido financiados por terceros. El 27,6% (21) de las microempresas realiza su financiamiento en el banco de crédito. El 36,8% (12) de las microempresas no tiene conocimiento de los intereses. El 7,9% (6) de las microempresas realizan su financiamiento en financieras. El 3,9% (3) paga del 0,1% al 3% de intereses. El

60,5% (46) de las microempresas opinan que las entidades bancarias otorgaron mayores facilidades. El 53,9% (41) de las microempresas solicitó 1 vez el crédito en el año 2016. El 51,3% (39) de las microempresas si le otorgaron el préstamo solicitado. El 42,1% (32) de las microempresas se les otorgó el crédito a corto plazo. El 46,1% (35) de las microempresas se les otorgó los montos solicitados. El 47,4% (36) de las microempresas se les otorgó el montos de 1 001 a 5 000 nuevos soles.

Respecto a la capacitación. El 69,7% (53) de los representantes de la micro y pequeña empresa no recibieron capacitación en el crédito otorgado. El 77,6% (59) de los trabajadores de la micro y pequeña empresa no recibieron capacitación en los últimos dos años. El 22,4% (17), si recibieron una capacitación. El 17,1% (5) de los trabajadores de la micro y pequeña empresa recibieron capacitación en otros temas. el 53,9% (41) de los trabajadores de la micro y pequeña empresa creen que la capacitación es una inversión. El 55,3% (42) de los trabajadores creen que la capacitación es relevante para las micro y pequeñas empresas. **Respecto a la rentabilidad.** El 76,3% (58) de los trabajadores de la micro y pequeña empresa creen que el financiamiento mejora la rentabilidad. El 81,6% (62) de los trabajadores de la micro y pequeña empresa creen que la capacitación mejora la rentabilidad. El 82,9% (63) de las micro y pequeñas empresas mejoró su rentabilidad los últimos dos años. El 72,4% (55) de las microempresas invirtió el crédito solicitado en capital de trabajo.

Palabras clave: Financiamiento, micro y pequeñas empresas.

ABSTRACT

The present research work had like general objective, determining and describing the main characteristics of financing, the capacitation and the profitability of them microcomputer and small businesses of the sector services, item. Investigation was descriptive, in order to carry it out it was worked up with a population of 84 and a sample of 76 microcompanies, whom he applied over a questionnaire of 30 questions himself, using the technique of the opinion poll, obteniéndose the following results:

With. In relation to the businessmen Of the polled microcompanies he establishes himself that the 36.8 % (28) of the representatives of them microcomputer the companies have from 28 37 elderly years. The 68.4 % (52) of the polled representatives belong to the masculine sex. The 65.8 % (50) of the polled micro-entrepreneurs come up against secondary education. The 52.6 % (40) of the ones of the company representatives have the condition of convivientes. The 43.4 % (33) of the representatives have the profession of serigraphy. The 51.3 % (39) of the ones of the representatives are in trade.

In relation to the characteristics of the microcompanies. The 43.4 % (33) of the company representatives have between 1 to 4 años in the item. The 68.4 % (52) of the companies have from 3 4 permanent workers. The 68.4 % (52) of the microcompanies have from 1 2 temporary workers.

In relation to financing. The 75.0 % (57) of the microcompanies have been financed by third parties. The 27.6 % (21) of the microcompanies accomplishes his financing in the credit bank. The 36.8 % (12) of the microcompanies does not know about interests. The 7.9 % (6) of the microcompanies accomplish his financing in financiers. The 3.9 % (3) pays of the 0.1 % 3 % of interests. The 60.5 % (46) of

the microcompanies think that banking houses granted bigger ease. The 53.9 % (41) of the microcompanies I request 1vez the credit in the year 2016. The 51.3 % (39) of the microcompanies if they granted you the solicited loan. The 42.1 % (32) of the microcompanies I grant them to you short-term credit. The 46.1 % (35) of the microcompanies I grant them to you the solicited amounts. The 47.4 % (36) of the microcompanies I grant them to you the amounts of 1 001 to 5 000 new suns. **In relation to capacitation.** The 69.7 % (53) of the representatives of the microcomputer and small business did not receive capacitation in the granted credit. The 77.6 % (59) of the workers of the microcomputer and small business did not receive capacitation in the last two years. The 22.4 % (17), if they received a capacitation. The 17.1 % (5) of the workers of the microcomputer and small business received capacitation in other themes the 53.9 % (41) of the workers of the microcomputer and small business believe that capacitation is an investment. The 55.3 % (42) of the workers believe that capacitation is relevant for them microcomputer and small businesses. **In relation to the profitability.** The 76.3 % (58) of the workers of the microcomputer and small business believe that financing improves the profitability. The 81.6 % (62) of the workers of the microcomputer and small business believe that capacitation improves the profitability. The 82.9 % (63) of them microcomputer and small businesses I improve his profitability the last two years. The 72.4 % (55) of the microcompanies invested the credit requested in working capital.

Passwords: Financing, microcomputer and small businesses.

INDICE	Pág.
Título de tesis	ii
Hoja de firma de jurado	iii
Hoja de agradecimiento y/o dedicatoria	iv
Resumen y abstract	v
Índice	ix
Índice de tablas	xi
Índice de figuras	xv
I. INTRODUCCIÓN	19
II. REVISIÓN LITERARIA	19
2.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	20
2.2 MARCO CONCEPTUAL	26
III. METODOLOGÍA	70
3.1. Diseño de la investigación	70
3.2. Población y muestra	71
3.3. Definición y Operacionalización de variables e indicadores	72
3.4. Técnica e instrumentos	77
3.5. Matriz de consistencia	79
3.6. Principios Eticos	89
IV. RESULTADOS	91
4.1. Resultados	91
4.2. Análisis de resultados	121

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	125
Referencias bibliográficas	129
ANEXOS	133
- Carátula	134
- Artículo científico (Resumen y Abstract)	135
- Declaración Jurada del Artículo Científico	159
- Matriz de Consistencia	161
- Instrumentos de Recolección (encuestas)	172
- Tabla de Fiabilidad	175
- Base de datos de las encuestas	179

Tablas	Pág
Tabla N° 01: La edad de los representantes de las micro y pequeñas empresas del sector servicio, rubro imprentas del distrito de Callería, 2017	91
Tabla N° 02: El sexo de los representantes de las micro y pequeñas empresas del sector servicio, rubro imprentas del distrito de Callería, 2017	92
Tabla N° 03: Grado de instrucción de los representantes de las micro y Pequeñas empresas del sector servicio, rubro imprentas del distrito de Callería, 2017	93
Tabla N° 04: Estado civil de los representantes de las micro y pequeñas Empresas del sector servicio, rubro imprentas del distrito de Callería, 2017	94
Tabla N° 05: Profesión de los representantes de las micro y pequeñas empresas del sector servicio, rubro imprentas del distrito de Callería, 2017	95
Tabla N° 06: Ocupación de los representantes de las micro y pequeñas empresas del sector servicio, rubro imprentas del distrito de Callería, 2017	96
Tabla N° 07: Tiempo en el rubro de los representantes de las micro y pequeñas empresas del sector servicio, rubro imprentas del distrito de Callería, 2017	97
Tabla N° 08: Número de trabajadores permanentes de las micro y pequeñas empresas del sector servicio, rubro imprentas del distrito de Callería, 2017	98
Tabla N° 09: Número de trabajadores eventuales de las micro y pequeñas Empresas del sector servicio, rubro imprentas del distrito de Callería, 2017	99

Tabla N° 10: Realiza financiamiento para sus actividades las micro y pequeñas empresas del sector servicio, rubro imprentas del distrito de Callería, 2017	98
Tabla N° 11: Entidades bancarias que obtienen el financiamiento de las micro y pequeñas empresas del sector servicio, rubro imprentas del distrito de Callería, 2017	100
Tabla N° 12: Tasa de interés mensual de las entidades bancarias que pagan las micro y pequeñas empresas del sector servicio, rubro imprentas del distrito de Callería, 2017	101
Tabla N° 13: Entidades financieras que obtienen el financiamiento de las micro y pequeñas empresas del sector servicio, rubro imprentas del distrito de Callería, 2017	102
Tabla N° 14: Tasa de interés mensual de las entidades financieras que pagan las micro y pequeñas empresas del sector servicio, rubro imprentas del distrito de Callería, 2017	103
Tabla N° 15: Entidades que otorgaron mayores facilidades a las micro y Pequeñas empresas del sector servicio, rubro imprentas del distrito de Callería, 2017	104
Tabla N° 16: Cantidad de veces que solicito crédito que solicitó el año 2016 las micro y pequeñas empresas del sector servicio, rubro imprentas del distrito de Callería, 2017	105
Tabla N° 17: Le otorgaron el crédito que solicitó el 2016 las micro y pequeñas Empresas del sector servicio, rubro imprentas del distrito de Callería, 2017	106

Tabla N° 18: Plazo del crédito otorgado el año 2016 a las micro y pequeñas Empresas del sector servicio, rubro imprentas del distrito de Callería, 2017	107
Tabla N° 19: El crédito otorgado fue el monto solicitado el año 2016 por las micro y pequeñas empresas del sector servicio, rubro imprentas del distrito de Callería, 2017	108
Tabla N° 20: Monto promedio otorgado el año 2016 a las micro y pequeñas empresas del sector servicio, rubro imprentas del distrito de Callería, 2017	109
Tabla N° 21: Recibieron capacitación por el otorgamiento de crédito los representantes de las micro y pequeñas empresas del sector servicio, rubro imprentas del distrito de Callería, 2017	110
Tabla N° 22: Recibieron capacitación los trabajadores de las micro y pequeñas empresas del sector servicio, rubro imprentas del distrito de Callería, 2017	111
Tabla N° 23: Cantidad de capacitaciones que recibieron los trabajadores de Las micro y pequeñas empresas del sector servicio, rubro imprentas del distrito de Callería, 2017	112
Tabla N° 24: Tipo de cursos que recibieron los trabajadores en los últimos dos años de las micro y pequeñas empresas del sector servicio, rubro imprentas del distrito de Callería, 2017	113
Tabla N° 25: Cree que la capacitación es una inversión para las micro y pequeñas empresas del sector servicio, rubro imprentas del distrito de Callería, 2017	114

Tabla N° 26: La capacitación es relevante para las micro y pequeñas empresas del sector servicio, rubro imprentas del distrito de Callería, 2017	115
Tabla N° 27: El financiamiento mejora la rentabilidad de las micro y pequeñas empresas del sector servicio, rubro imprentas del distrito de Callería, 2017	116
Tabla N° 28: La capacitación mejora la rentabilidad de las micro y pequeñas empresas del sector servicio, rubro imprentas del distrito de Callería, 2017	117
Tabla N° 29: La rentabilidad mejoro los últimos dos años para las micro y pequeñas empresas del sector servicio, rubro imprentas del distrito de Callería, 2017	118
Tabla N° 30: En que fue invertido el crédito financiero obtenido por las micro y pequeñas empresas del sector servicio, rubro imprentas del distrito de Callería, 2017	119
Figuras	Pág
Figuras N° 01: La edad de los representantes de las micro y pequeñas empresas del sector servicio, rubro imprentas del distrito de Callería, 2017	91
Figuras N° 02: El sexo de los representantes de las micro y pequeñas empresas del sector servicio, rubro imprentas del distrito de Callería, 2017	92
Figuras N° 03: Grado de instrucción de los representantes de las micro y Pequeñas empresas del sector servicio, rubro imprentas del distrito de Callería, 2017	93
Figuras N° 04: Estado civil de los representantes de las micro y pequeñas	

Empresas del sector servicio, rubro imprentas del distrito de Callería, 2017	94
Figuras N° 05: Profesión de los representantes de las micro y pequeñas empresas del sector servicio, rubro imprentas del distrito de Callería, 2017	95
Figuras N° 06: Ocupación de los representantes de las micro y pequeñas empresas del sector servicio, rubro imprentas del distrito de Callería, 2017	96
Figuras N° 07: Tiempo en el rubro de los representantes de las micro y pequeñas empresas del sector servicio, rubro imprentas del distrito de Callería, 2017	97
Figuras N° 08: Número de trabajadores permanentes de las micro y pequeñas empresas del sector servicio, rubro imprentas del distrito de Callería, 2017	98
Figuras N° 09: Número de trabajadores eventuales de las micro y pequeñas Empresas del sector servicio, rubro imprentas del distrito de Callería, 2017	99
Figuras N° 10: Realiza financiamiento para sus actividades las micro y pequeñas empresas del sector servicio, rubro imprentas del distrito de Callería, 2017	98
Figuras N° 11: Entidades bancarias que obtienen el financiamiento de las micro y pequeñas empresas del sector servicio, rubro imprentas del distrito de Callería, 2017	100
Figuras N° 12: Tasa de interés mensual de las entidades bancarias que pagan las micro y pequeñas empresas del sector servicio, rubro imprentas del distrito de Callería, 2017	101

Figuras N° 13: Entidades financieras que obtienen el financiamiento de las micro y pequeñas empresas del sector servicio, rubro imprentas del distrito de Callería, 2017	102
Figuras N° 14: Tasa de interés mensual de las entidades financieras que pagan las micro y pequeñas empresas del sector servicio, rubro imprentas del distrito de Callería, 2017	103
Figuras N° 15: Entidades que otorgaron mayores facilidades a las micro y Pequeñas empresas del sector servicio, rubro imprentas del distrito de Callería, 2017	104
Figuras N° 16: Cantidad de veces que solicito crédito que solicitó el año 2016 las micro y pequeñas empresas del sector servicio, rubro imprentas del distrito de Callería, 2017	105
Figuras N° 17: Le otorgaron el crédito que solicitó el 2016 las micro y pequeñas Empresas del sector servicio, rubro imprentas del distrito de Callería, 2017	106
Figuras N° 18: Plazo del crédito otorgado el año 2016 a las micro y pequeñas Empresas del sector servicio, rubro imprentas del distrito de Callería, 2017	107
Figuras N° 19: El crédito otorgado fue el monto solicitado el año 2016 por las micro y pequeñas empresas del sector servicio, rubro imprentas del distrito de Callería, 2017	108
Figuras N° 20: Monto promedio otorgado el año 2016 a las micro y pequeñas empresas del sector servicio, rubro imprentas del distrito de Callería, 2017	109

Figuras N° 21: Recibieron capacitación por el otorgamiento de crédito los representantes de las micro y pequeñas empresas del sector servicio, rubro imprentas del distrito de Callería, 2017	110
Figuras N° 22: Recibieron capacitación los trabajadores de las micro y pequeñas empresas del sector servicio, rubro imprentas del distrito de Callería, 2017	111
Figuras N° 23: Cantidad de capacitaciones que recibieron los trabajadores de Las micro y pequeñas empresas del sector servicio, rubro imprentas del distrito de Callería, 2017	112
Figuras N° 24: Tipo de cursos que recibieron los trabajadores en los últimos dos años de las micro y pequeñas empresas del sector servicio, rubro imprentas del distrito de Callería, 2017	113
Figuras N° 25: Cree que la capacitación es una inversión para las micro y pequeñas empresas del sector servicio, rubro imprentas del distrito de Callería, 2017	114
Figuras N° 26: La capacitación es relevante para las micro y pequeñas empresas del sector servicio, rubro imprentas del distrito de Callería, 2017	115
Figuras N° 27: El financiamiento mejora la rentabilidad de las micro y pequeñas empresas del sector servicio, rubro imprentas del distrito de Callería, 2017	116
Figuras N° 28: La capacitación mejora la rentabilidad de las micro y pequeñas empresas del sector servicio, rubro imprentas del distrito de Callería, 2017	117

Figuras N° 29: La rentabilidad mejoro los últimos dos años para las micro y pequeñas empresas del sector servicio, rubro imprentas del distrito de Callería, 2017	118
Figuras N° 30: En que fue invertido el crédito financiero obtenido por las micro y pequeñas empresas del sector servicio, rubro imprentas del distrito de Callería, 2017	119

I. INTRODUCCIÓN

Las empresas grandes en la actualidad comenzaron como pequeñas empresas en el pasado. El comercio y la industria no se hubiera creado sin la empresa familiar.

Las Micro y Pequeñas Empresas aparecen por la necesidad de el no cumplimiento de Estado con su población, por lo tanto, estas personas orientadas por esa necesidad generan la manera de poder crear sus propias fuentes de ingresos, y para ello, recurren de diferentes medios creativos para poder conseguirlo, creando sus propios negocios a través de pequeñas empresas, con el fin satisfacer sus necesidades económicas y poder emplear a sus familiares.

La labor que llevan a cabo las Micro y Pequeñas Empresas (MYPES) es de indiscutible relevancia, no solo teniendo en cuenta su contribución a la generación de empleo, sino también considerando su participación en el desarrollo socioeconómico de las zonas en donde se ubican. Los pequeños negocios son considerados como la fuerza impulsora del crecimiento económico, la generación de empleo y la reducción de la pobreza en los países en desarrollo. En términos económicos, cuando un empresario de la micro o pequeña empresa crece, genera más empleo, porque demanda mayor mano de obra. Además, sus ventas se incrementan, y logra con esto mayores beneficios, lo cual contribuye, en mayor medida, a la formación del producto bruto interno.

Sin embargo, las MYPES enfrentan una serie de obstáculos que limitan su supervivencia a largo plazo y desarrollo. Estudios previos indican que la tasa de mortalidad de los pequeños negocios es mayor en los países en desarrollo que en los países desarrollados. Además, las pequeñas empresas deben desarrollar

estrategias específicas de corto y largo plazo para salvaguardarse de la mortalidad, dado que iniciar una pequeña empresa involucra un nivel de riesgo, y sus probabilidades de perdurar más de cinco años son bajas.

En nuestro país las micro y pequeñas empresas en el sector servicios, rubro imprentas muestra una tendencia creciente. Se muestra un incremento paulatino en la producción, la importancia que genera el mayor valor agregado y el empleo que produce. Las micro y pequeñas empresas presenta problemas que van de un alto nivel de endeudamiento, que eleva el costo del crédito, hasta la competencia desleal en el mercado interno.

II. REVISIÓN LITERARIA

2.1. Planteamiento del Problema

Caracterización del problema

En el contexto de competitividad internacional, las Micro y Pequeñas Empresas no sólo tienen la “Necesidad de ser competitivas internamente, sino que la globalización les exige buscar la competitividad externa y consolidarse como un sector de desarrollo Sostenido en la economía, fomentando las alianzas estratégicas, la subcontratación Y otros mecanismos que en su conjunto busquen el progreso del sector”.

Sin embargo, define que la Micro y Pequeñas Empresas es una unidad económica constituida por una persona natural o jurídica, bajo cualquier forma de organización o gestión empresarial contemplada en la legislación vigente, que tiene como objeto desarrollar actividades de extracción, transformación, producción, comercialización de bienes o prestación de servicios.

Según el Art.2 de la ley 28015 “la Micro y Pequeña Empresa es la unidad económica constituida por una persona natural o jurídica, bajo cualquier forma de organización o gestión empresarial, contemplada en la legislación vigente, que tiene como objeto desarrollar actividades de extracción, transformación, comercialización de bienes o prestación de servicios”

Salazar (2007) dice que el “sector de Micro y Pequeñas Empresas se ubica mayoritariamente en este esquema en lo que se llaman actividades legales cuyos ingresos no son reportados, aunque es difícil aceptar que se trate de actividades clandestinas. Es posible que un sector Seguramente muy pequeño de Micro y Pequeñas Empresas; los profesionales y técnicos independientes que actúan por cuenta propia, reporta ingresos y no es informal”.

Es por eso en la actualidad “el proceso de una empresa con fines de lucro en sus actividades Son muy pequeñas, estas afectan a sus utilidades sufriendo un crecimiento cualitativo y cuantitativo para el desarrollo del mismo a menor escala. En la actualidad el concepto de empresa es organización pensante con la finalidad de lograr utilidades, ganancias y rentabilidad”; la interrogante es la siguiente: ¿Es verdad que las microempresas nacen para ganar? ¿Qué actividades o estrategias realizan para alcanzar sus objetivos? Es una preocupación del estado y de la Economía nacional y mundial tener en claro este proceso.

En Europa el término de Micro, pequeña y mediana empresa es usado por la nomenclatura Pyme y específicamente está en función de sus

Efectivos y de su volumen de negocio o de su balance general anual. en efecto, Los 23 millones de Micro y Pequeñas Empresas que tiene la Unión Europea representan un 99 % del Total de las empresas y aportan hasta un 80 % del empleo en determinados Sectores industriales, como el textil.

La acción primordial que en su entorno se desenvuelven es el factor de crecimiento y de creación de empleo en Europa característicos por poseer en planilla menos 10 trabajadores.

“Además es coherente, pragmático y horizontal. Esto es derivado de las mismas acciones que realizan estas empresas pues en ellas se encuentra un abanico de diversidad y por consiguiente tiene necesidades diferentes. Las evoluciones que sufre son la creación de nuevas empresas que a la vez generan crecimiento rápido dispersas en Los grandes mercados, en mercados locales o regionales y claro ejemplo es de España respondiendo a todos los enunciados” *Emprendepyme.net. (2009).*

Además, la Micro y Pequeñas Empresas en el Perú “constituyen un Elemento clave para el desarrollo económico y social del país, sin embargo aún no Han superado el 5% de las colocaciones del sistema financiero nacional ni tampoco Han superado las barreras de la formalidad a pesar que tienen bajo su Responsabilidad más del 80% del empleo productivo”. Esta débil situación se irá Superando en la medida que la legislación laboral y tributaria sea un real motivador De la formalidad para que el Sistema Financiero pueda orientar los US\$ 9,500 Millones de liquidez disponibles.

Castellanos (2010) Por otro lado, “tenemos a COPEME, como red de promoción de las Micro y Pequeñas Empresas en el Perú; es una red que trabaja para conseguir una mayor formalización y competitividad de las Micro y Pequeñas Empresas y su articulación con las economías locales, para Ello desarrolla programas y proyectos que mejoran de manera sostenida la oferta de Servicios de las entidades del sistema financiero para las Micro y Pequeñas Empresas en el Perú, estas Entidades son las de Micro finanzas, las de desarrollo empresarial y de desarrollo Económico local”.

Así mismo Tantas (2010) nos dice que las Micro y Pequeñas Empresas en la región Ancash presentan una Deficiente organización a nivel empresarial que involucra aspectos económicos, Financieros y administrativos, que impide el desarrollo de experiencias asociativas de tipo gremial y empresarial. Así mismo, la escasa capacitación de la Micro y Pequeñas Empresas, no les permite tener capacidad competitiva frente a sus competidores, estas limitantes En la mayoría de los casos es porque los mismo microempresarios tienen poca Valoración a la capacitación y desarrollo empresarial.

Actualmente Las micro y pequeñas empresas – MYPE, “juegan un rol muy importante tanto en la economía del Perú, como en nuestra región Ucayali, ya que generan más empleos que las empresas grandes o el propio Estado. Las Micro y Pequeñas Empresas empiezan a tomar fuerza en la economía regional gracias a diversas razones”.

Líneas arriba se ha demostrado la importancia que tiene el financiamiento en el surgimiento de las Micro y Pequeñas Empresas, en cuanto a rentabilidad. “Sin embargo, a nivel del ámbito de estudio se desconocen las principales características del financiamiento, la capacitación y la rentabilidad. Asimismo, se desconoce si tienen acceso o no al financiamiento, que tasa de interés pagan, se desconoce si acceden a programas de capacitación, tipos de capacitación, si capacitan al personal, etc. Finalmente, tampoco se desconoce si dichas Micro y Pequeñas Empresas en los últimos años han sido rentables o no, si su rentabilidad ha subido o ha bajado”. Por todas estas razones, el enunciado del problema de investigación es el siguiente:

a) Enunciado del problema:

¿Cuáles son las principales características del financiamiento, la capacitación y la rentabilidad de las micro y pequeñas empresas del sector servicios, rubro imprentas del distrito de Callería, 2017?

4.1. Objetivos de la investigación:

4.1.1. Objetivo general

- Determinar las principales características del financiamiento, la capacitación y la rentabilidad de las micro y pequeñas empresas del sector servicios, rubro imprentas del distrito de Callería, 2017.

4.1.2. Objetivos específicos

- Determinar las principales características de los gerentes y/o representantes legales de las micro y pequeñas empresas del sector servicios, rubro imprentas del distrito de Callería, 2017.

- Determinar las principales características de las micro y pequeñas empresas del sector servicios, rubro imprentas del distrito de Callería, 2017.
- Analizar las principales características del financiamiento de las micro y pequeñas empresas del sector comercio, servicios, rubro imprentas del distrito de Callería, 2017.
- Determinar las principales características de la capacitación de las micro y pequeñas empresas del sector servicios, rubro imprentas del distrito de Callería, 2017.
- Determinar las principales características de la rentabilidad de las micro y pequeñas empresas del sector servicios, rubro imprentas del distrito de Callería, 2017.

4.2. Justificación de la investigación:

La investigación tiene gran importancia porque nos permitió identificar las principales características del financiamiento del sector servicios, rubro imprentas del distrito de Callería; Es decir, la investigación nos permitió tener un bagaje de ideas más concretas del papel que juega el financiamiento en las Micro y Pequeñas Empresas del rubro estudiado.

Por último, el trabajo también se justifica porque servirá de antecedentes para que realicen otros estudios similares en diferentes sectores y rubros en el distrito de Callería y de otros ámbitos geográficos de la región y del país.

II. REVISIÓN LITERARIA

2.2. MARCO CONCEPTUAL

Antecedentes

Antecedentes internacionales

Berneio (2014) en Cuenca- Ecuador, llega a las siguientes conclusiones: (a) La empresa Sanilsa (empresa de caso estudiada) es una empresa afectada en su liquidez por el pago de anticipo del impuesto a la renta, ya que este rubro a cancelar fue en dos partes. Además, en dos meses, la empresa no pueda comprar más productos para su comercialización, o a su vez, no pueda cancelar sus obligaciones con proveedores a tiempo. (b) Los impuestos en general, influyen en gran medida en la liquidez de un ente económico, ya que son rubros que se deben cancelar por el total de las compras o las ventas realizadas, sin tomar en cuenta que las ventas son facturadas, dando varios días de plazo a los clientes, y por lo tanto, los valores que se cancelan por obligaciones al fisco son de dinero destinado al pago de acreedores o al pago por adquisición de mercadería. (c). Los valores cancelados por obligaciones tributarias disminuyen la liquidez de la empresa, por ende, afectan directamente el giro del negocio, es por ello que la empresa poco a poco va perdiendo la capacidad de adquisición de productos, porque todas las empresas necesitan liquidez para sobrellevar sus actividades normales, dar crecimiento a la organización y aumentar las plazas de empleo para la ciudadanía.

Chunga (2010), llegó a la conclusión que la problemática de las Micro y Pequeñas Empresas se centra en el financiamiento debido a que las

entidades financieras consideran un riesgo invertir en este tipo de empresa toda vez, que ellas no les brindan las garantías necesarias para asegurar la devolución de su capital. Como se menciona en los párrafos anteriores las entidades financieras limitan y encarecen los créditos a las Micro y Pequeñas Empresas dificultando de esta manera a que desarrollen fortalezas que le permitan competir con ventajas en un mundo globalizado.

Antecedentes nacionales

Eumed (2009), señala que las mypes en el Perú, en el transcurso del tiempo, donde los diversos actos de la población y el Estado han determinado su surgimiento y reconocimiento como uno de los factores de vital trascendencia para la economía peruana.

En el transcurso de su historia la sociedad peruana ha experimentado diversos cambios y modificaciones en todos sus sectores quizás, en estos últimos años hayan sido con mayor fuerza, pero esto no se debe al azar del tiempo, sino a diversos actos de la misma población y del Estado.

En el período que media entre la Segunda Guerra Mundial y nuestros días, el Perú ha experimentado el cambio más profundo de su historia republicana. Ese cambio no se ha producido como un hecho único ni deliberado, sino como la sucesión de millones de actos que iban transmutando paulatinamente un orden que parecía inmovible. La ciudad peruana ha dejado de ser el pequeño lugar familiar para transformarse en una populosa metrópoli impersonal, de barrios nuevos y desconocidos, ello debido a las migraciones del campo a la ciudad y al rápido incremento de la población.

En los últimos cuarenta años, la migración indígena ha hecho que la población urbana se quintuplique y que necesariamente la ciudad se reorganice. Han aparecido, así, nuevas actividades que poco a poco vienen reemplazando a las tradicionales. Viviendas modestas apiñadas en torno a la ciudad, una multitud de talleres instalados en éstas, ejércitos de ambulantes vendiendo en las calles e incontables líneas de microbuses surcándolas parecen haber brotado de la nada, ensanchando y densificando el espacio urbano.

En este ensanchamiento de la población, predominaron el esfuerzo personal sobre el colectivo, surgiendo así nuevas empresas, pero de origen popular. Ha variado los patrones y niveles de consumo, los gustos y hasta la fe de la población, dando lugar a nuevas oportunidades de comercio menos tradicionales y adaptables a los nuevos requerimientos de la abundante población. Asimismo la gente busca estudiar y prepararse, surgiendo con ello el negocio rentable de las academias e institutos. La migración ha traído consigo la variación de niveles y valores sociales. “En la ciudad, la familia ampliada ha venido a convertirse en una red de relaciones comerciales o productivas: actividades económicas desarrolladas entre primos y tíos son ahora cosa corriente.”

Guerrero (2010), en su estudio sobre micro empresas concluye que el 55% de los directivos tenían de 40 a 49 años, el 70% de los representantes de las MYPES son de sexo femenino, el 45% de las Mypes tenían nivel universitario completa, el 55% son licenciados en administración, el 52% dicen que es para maximizar ingresos, el 65% trabaja más de tres años en el

negocio, el 88% tenía financiamiento ajeno, el 78% del personal de las Mypes recibió capacitación, el 63% recibe capacitación previa para administrar el microcrédito financiero, el 38% manifiesta que participaron en dos cursos de capacitación en este año, 72% solicitó crédito y lo recibió el 80%, el 50% recibió crédito no bancario de Edificar, el 65% menciona que obtuvo una vez el crédito solicitado, el 60% afirma que la atención de las entidades financieras incrementa la rentabilidad del negocio, el 64% afirma que mejoró la rentabilidad del negocio y el 84% menciona que mejoró la rentabilidad por el crédito recibido.

Tapia (2010), expresa que el presente estudio desarrolla el marco conceptual de la evaluación de la rentabilidad social de las medidas de reducción del riesgo de desastre y aplica el proceso de análisis del riesgo y la evaluación de la rentabilidad para un conjunto de casos seleccionados en el Perú, en lo que constituye el primer acercamiento a un enfoque que resulta fundamental para el desarrollo económico.

En este contexto, el Perú, al ser un país con unidades sociales altamente expuestas y vulnerables ante fenómenos naturales con potencial destructivo (Ministerio de Economía y Finanzas 2006), ha iniciado un proceso que busca, principalmente, incorporar las estrategias y las prácticas orientadas a reducir el riesgo de desastre a través de la incorporación de este enfoque en el proceso de identificación, formulación y evaluación de los proyectos de inversión pública [PIP].

La dirección general de Programación Multianual del Sector Público [DGPM] del Ministerio de Economía y Finanzas [MEF] es el ente rector del

Sistema nacional de Inversión Pública [SNIP] en el país y, en concordancia con su mandato, busca optimizar el uso de los recursos públicos destinados a la inversión mediante el establecimiento de principios, procesos, metodologías y normas técnicas relacionados con las diversas fases de formulación y ejecución de los PIP con la finalidad de garantizar la calidad de la inversión, el SNIP establece que para que un proyecto sea declarado viable debe demostrar que es socialmente rentable, sostenible y compatible con las políticas nacionales, sectoriales o territoriales, según corresponda con el propósito de contribuir con la seguridad de la inversión pública y la sostenibilidad de sus beneficios, la DGPM ha considerado fundamental la incorporación del enfoque de Gestión de Riesgo [GDR] en el ciclo del proyecto y la aplicación del Análisis de Riesgo [ADR] en la identificación, la formulación y la evaluación de estos proyectos y para ello cuenta con el apoyo técnico y financiero del El Programa desarrollo rural Sostenible [PDRS], en el marco del convenio de colaboración suscrito entre la a Deutsche Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit [GTZ] y el MEF.

El proceso de aplicación del ADR en los estudios de pre inversión es gradual, considerándose como avances: La publicación de los documentos Conceptos asociados a la gestión de riesgo de desastres en la planificación e inversión para el desarrollo y Pautas metodológicas para la incorporación del análisis del riesgo de desastre en proyectos de inversión pública que se aprobó en el año 2007 como instrumento de metodología referencial. La realización de acciones de capacitación y asistencia técnica para el fortalecimiento de las capacidades de formuladores y evaluadores de las

unidades formuladoras (UF) y oficinas de programación e inversiones (OPI), en las cuales se aplican las pautas metodológicas (MEF 2007). Su inclusión explícita en los contenidos mínimos para la elaboración de los estudios de pre inversión en los tres niveles de estudios y su consideración en el Protocolo de Evaluación.

Antecedentes regionales

Amado (2014), en su trabajo de investigación titulado “El control interno y su incidencia en los procedimientos contables de la municipalidad distrital de Irazola provincia de Padre Abad – región Ucayali, 2014”, Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote. Problema: ¿Cómo el control interno incide en los procedimientos contables de la municipalidad distrital de Irazola, año 2014?, Objetivo General: Determinar la incidencia del control interno en los procedimientos contables de la municipalidad de Irazola año 2014. En conclusión, el estudio desde el punto de vista teórico, su desarrollo se utilizará las fuentes bibliográficas y hemerograficas con el fin de obtener información relevante para darle un sustento teórico a la investigación. Desde el punto practico, los hallazgos científicos contables sirvieron para la comunidad académica de Uladech Católica en el aumento bibliográfico y que la tesis sirva de fuente de información a los estudiantes de contabilidad, futuros investigadores a quienes ayudo como antecedente del problema de investigación.

Pauca (2014), en su trabajo de investigación titulado “Caracterización del financiamiento, la capacitación y la rentabilidad de las micro y pequeñas empresas del sector industrial – rubro compra-venta de cacao del distrito de

San Alejandro de la provincia de Padre Abad de la región Ucayali, periodo 2012-2013”, Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote. Problema: ¿Cuáles son las principales características del financiamiento, la capacitación y la rentabilidad de las Mypes del sector industrial – rubro compra y venta de cacao del distrito de San Alejandro de la provincia de Padre Abad, región Ucayali, periodo 2012 - 2013?, Objetivo General: Describir las principales características del financiamiento, la capacitación y la rentabilidad de las Mypes del sector industrial – rubro compra y venta de cacao del distrito de San Alejandro de la provincia de Padre Abad, región Ucayali, periodo 2012 – 2013. En conclusión, las Mypes han adquirido un papel preponderante en la economía peruana, tal como lo afirma Vigil, ya que aquí encontramos al 98% de las empresas del Perú. Estas aportan el 42% del PBI y emplean a casi el 80% de la población económicamente activa. Esto lo comprobamos fácilmente ya que actualmente nos topamos cada cinco minutos con un negocio o una persona ofreciendo diversos servicios.

Antecedentes locales

López (2016). Nos señala en su investigación Caracterización del financiamiento de las micro y pequeñas empresas del sector comercio-rubro farmacias de Manantay – 2015, llega a los siguientes resultados:

Respecto a los empresarios. De los microempresarios encuestados se establece que el 42% de los representantes son personas adultas ya que sus edades oscilan entre 18 a 27 años. El 62% de los representantes legales encuestados son del sexo femenino. El 32% de los microempresarios tienen

grado de instrucción Superior técnica Incompleta. El 48% de los de los representantes de la empresa son solteros. El 44% de los de los representantes de la empresa son químicos farmacéuticos. Respecto a las características de las micro y pequeñas empresas. El 64% de los de los representantes cumplen otros cargos que no corresponden a gerencia o administración. El 36% de los representantes de la empresa tienen entre 3 a 5 años en el rubro. El 80% de las empresas son formales. El 56% de las empresas tienen de 1 a 2 trabajadores permanentes. El 74% de las empresas tiene como motivo de su formación el obtener ganancia.. El 32% de las empresas invirtieron el crédito otorgado en mejoramiento y/o ampliación del local.

Ríos (2015) Nos señala en su investigación Caracterización del financiamiento de la captación y rentabilidad de las MYPES del sector servicios, rubro restaurantes del distrito Yarinacocha, periodo 2014, llega a los siguientes resultados:

Respecto a las características de las Mypes. El 63,2% de los de los representantes cumplen otros cargos que no corresponden a administración o gerencia. El 47,4% de los representantes de la empresa tienen entre 3 a 5 años en el rubro. El 73,7% de las empresas son formales. El 36,8% de las empresas tienen de 7 a 11 trabajadores permanentes. El 63,2% de las empresas tiene como motivo de su formación la subsistencia.

Respecto al financiamiento. El 63,2% de las empresas han tenido el financiamiento de terceros. El 52,6% de las empresas han sido financiados por otras entidades. El 42,1% de las empresas solicitaron seis créditos el

2014. El 2015 de igual forma. Al 41,2 % de las empresas se les otorgó cuatro préstamos el 2014. Al 63,2 % de las empresas se les otorgo el préstamo a largo plazo el 2014. Al 52,6% de las empresas se les otorgó créditos de 80001 a más nuevos soles en el 2014 y en el 2015 al 57,9% de las empresas se les otorgó de 80001 a más nuevos soles.

Respecto a la rentabilidad. El 42,1% de las empresas invirtieron el crédito otorgado en el Mejoramiento y/o Ampliación del Local.

Mosquera (2014), Nos señala en su investigación Caracterización del financiamiento de la captación y rentabilidad de las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro ferretería del distrito Yarinacocha, periodo 2014, llega a los siguientes resultados:

Respecto a las características de las las micro y pequeñas empresas. El 53,8% de los de los representantes cumplen otros cargos que no corresponden a administración o gerencia. El 46,2% de los representantes de la empresa tienen entre 0 a 2 años en el rubro. El 69,2% de las empresas son formales. El 46,2% de las empresas tienen de 4 a 6 trabajadores permanentes. El 53,8% de las empresas tiene como motivo de su formación la subsistencia.

Respecto al financiamiento. El 53,8% de las empresas han tenido el financiamiento de terceros. El 53,8% de las empresas han sido financiados por cajas municipales. El 46,2% de las empresas solicitaron cuatro créditos el 2014. El 2015 paso lo mismo. Al 46,2 % de las empresas se les otorgó cuatro préstamos el 2014. Al 61,5 % de las empresas se les otorgo el préstamo a largo plazo el 2014. Al 53,8% de las empresas se les otorgó

créditos de 40001 a 60000 nuevos soles en el 2014 y en el 2015 se les otorgó la misma cantidad.

Respecto a la rentabilidad. El 46,2% de las empresas invirtieron el crédito otorgado en el Capital de trabajo.

Bases Teóricas de la investigación

Teorías del financiamiento

Del parámetro de lo teórico, la evolución de las empresas en el tema de financiamiento se llegó a varias explicaciones y algunas veces están contrapuestos.

“La teoría de financiamiento, averiguaron que las armonías entre costos y ventajas del endeudamiento que una entidad o un sector económico puede tener; consentirá al fundamento de valores de apalancamiento, amortización de pasivos a plazos, que serán utilizadas para el crecimiento de los niveles de capital en las empresas, y estas estarían siendo utilizados en diversas operaciones económicas, de índole operativa, financiera u otra, y alcanzar un nivel máximo”.

La tesis de M&M se propone tres propuestas las cuales son:

Proposición I “Explica que el valor de la empresa sólo dependerá de la capacidad generadora de renta de sus activos sin que importe en lo absoluto de dónde se han originado los recursos financieros que los han financiado; o sea que, tanto el valor total de mercado de una empresa como su costo de capital son autónomos de su estructura financiera”.

(Brealey y Myers, 1993).

Proposición II, “Explica que la rentabilidad esperada de las acciones ordinarias de una empresa endeudada se desarrolla equitativamente a su grado de endeudamiento; en otras palabras, la utilidad asequible que los accionistas esperan conseguir de las acciones de una empresa que concierne a una determinada clase, es función lineal de la razón de endeudamiento” (Brealey y Myers, 1993).

Proposición III. “Explica que la tasa de retorno de un proyecto de inversión debe ser totalmente autónoma a la forma como se financie la empresa, y debe al menos de ser equivalente a la tasa de capitalización que el mercado emplea a empresas sin apalancamiento y que pertenece a la misma clase de riesgo de la empresa inversora; o sea, la tasa de retorno demandada en la evaluación de inversiones es independiente de la forma en que cada empresa esté financiada” (Fernández, 2003).

La Teoría de la Jerarquía Financiera (Pecking Order Theory)

Esta teoría de jerarquía de la estructura de capital (Myers y Majluf, 1984), “La Teoría de la Jerarquía Financiera” es una de las más acreditadas al momento de exponer la decisión de financiación en relación al apalancamiento corporativo. Descansando así dicha teoría en la existencia de una información con asimetrías, asociadas a las empresas y los mercados de capitales, hablando en relación de las oportunidades de inversión y de los activos actualmente tenidos. Lo que nos indica que, respecto a los inversores externos, los directores de la organización con frecuencia cuentan con mejor información referente al estado de la compañía. Así mismo, las empresas asumen los costos que

son el resultado de la información asimétrica a parte de los costos de transacción producidos por la emisión de nuevos títulos. Por lo que, las empresas eligen autofinanciar sus inversiones, luego pasan a la deuda sin riesgo, después deuda con riesgo, y por último con acciones, todo esto con el fin de disminuir éstos y otros costos de financiación,

Esta teoría de jerarquización financiera de preferencias (Pecking Order) adquiere dichas ideas para desarrollar e implantar la existencia de un orden de elección de las fuentes de financiamiento. Como muestran los postulados de esta teoría, lo que fija la estructura financiera de las empresas es el propósito de financiar nuevas inversiones, en primer lugar de forma interna con capitales propios, luego con deuda de bajo riesgo de exposición como la bancaria, subsiguientemente con deuda pública siempre en cuando brinde menor su valuación que las acciones y con nuevas acciones posteriormente.

En financiamiento contamos con el financiamiento a corto plazo y largo plazo.

El financiamiento a corto plazo, está conformado por lo siguiente:

- **Crédito comercial:** Utilidad realizado a las cuentas por pagar de las empresas, del crédito pasivo a corto plazo acumulado, tales son los impuestos a pagar, las cuentas por cobrar y del crédito de inventario como fuentes de recursos.
- **Crédito bancario:** Este financiamiento a corto plazo se da cuando las empresas lo adquieren a través de las entidades bancarias estableciendo así funcionales relaciones.

- **Pagaré.** Este es la “herramienta negociable el cual es una promesa incondicional por escrito, que se dirige de una persona a otra, firmada por el que formula el pagaré, realizando el compromiso el pagar a su presentación, o en una fecha fija o tiempo futuro determinable, cierta suma de dinero en relación a sus intereses de una tasa especificada a la orden y al que lo porte”.
- **Línea de crédito:** Esto nos indica la disponibilidad de dinero siempre en la entidad bancaria que se da durante un lapso de tiempo convenido con antelación.
- **Papeles comerciales:** Este tipo de financiamiento a corto plazo, se refiere a los pagarés no garantizados de las grandes e importantes compañías que son recibidas por los bancos, las corporaciones de seguros, los fondos de pensiones así como algunas de las empresas industriales que deseen invertir a corto plazo sus recursos temporales que exceden.
- **Financiamiento por medio de la cuentas por cobrar:** este financiamiento se refiere en ofrecer las cuentas por cobrar de la empresa a un factor sea este un agente de ventas o comprador de cuentas por cobrar, acorde a un convenio anticipadamente negociado, para obtener recursos que se inviertan en las empresas.
- **Financiamiento por medio de los inventarios:** esto consiste en utilizar el inventario de la entidad empresarial como garantía de un préstamo, donde el acreedor posee el derecho de tomar posesión de dicha garantía, siempre en cuando se incumpliera con lo pactado.

El Financiamiento a largo plazo, está conformado por lo siguiente:

Hipoteca: Se da cuando una propiedad del adeudado pasa a manos del prestamista que viene a ser el acreedor con la finalidad garantizar el pago del préstamo.

Acciones: Es cuando existe en la organización a la que pertenece una participación de patrimonios o de capital de un accionista.

Bonos: Este es el elemento escrito certificado, donde el prestamista realiza una oferta incondicional, de hacer el pago con una suma específica y en un determinado tiempo es decir, contiguo a los intereses calculados, a una tasa acordada y en fechas establecidas.

Arrendamiento Financiero: Este es un contrato de negocio realizado entre el dueño o acreedor de los bienes y la empresa o arrendatario, a quien se le es permitido el uso de esos bienes durante un tiempo establecido y por medio de un pago de una renta fijada, las condiciones estipuladas variaran acorde a la situación que surja y a las necesidades que tenga el acreedor y arredantario.

La teoría de las inversiones en capital humano. Esta teoría de las inversiones en capital humano diseñada por Becker (1964) “es una de la dominante respecto a las inversiones en capacitación de la mano de obra. Es interesante la evolución que se dado a través, del tiempo ya que ésta fue concebida en un inicio para la explicación de aspectos del ciclo de vida de la gente, pero últimamente tiende a enfocarse en decisiones estratégicas entre empleadores y empleados al interior de las firmas” (Leuven, 2001).

Dicha teoría idea a la capacitación como una inversión para el empleador y a los personales: esto puede ser incrementando a la productividad del trabajo esperada en la firma pero se incurre en costos. Para explicar, como en toda inversión las inversiones en capital humano producen tasas de retorno, las que serán comparadas con sus costos. Estos costos pueden ser costos directos o costos de oportunidad.

La teoría estándar: capacitación en condiciones de competencia perfecta “Este modelo estándar sobre inversiones en capacitación de la mano de obra, se propuso en uno de los trabajos pioneros” (Becker 1964). Este modelo adjudica que los mercados de trabajo y de bienes finales son competitivos.

Ampliando el modelo: capacitación bajo competencia imperfecta Este modelo básico de una perfecta competitividad es muy distinguido aunque sea teórico en esencia y que a causa de información pobre, resulta complicada la evaluación empírica de sus principales predicciones. Además en esta teoría se hallaron ciertas anomalías en recientes estudios, entre las que resaltan dos. La primera anomalía resulta de ciertos estudios (Noll, 1983; Stern and Ritzén, 1991; Osterman, 1993) donde se hallaron que por lo menos en naciones como Japón, Alemania y USA, diversas empresas ofrecen la oportunidad de practicantes o pasantes a ingresar al mercado laboral, donde se les brinda una preparación general y dicha capacitación es pagada por las empresas. La segunda anomalía que hallamos es el otro extremo, pues esto se adquiere por una práctica muy extendida donde quienes emplean

no brindan capacitan a los practicantes o pasante y tampoco reciben un pago justo, es así que se benefician más de su producto marginal durante su fase de preparación que de sus habilidades una vez preparados.

La teoría del aprendizaje organizacional y las capacidades tecnológicas. “Las capacidades empresariales forman la base de los conocimientos productivos de la firma, es así que forman parte del espacio de la firma y más que al espacio de los individuos”. Se trata de “conjuntos de rutinas productivas de naturaleza altamente tácita y social, y son operadas por equipos de individuos para un propósito estratégico” (Foss, 1996). Las capacidades son desde cualquier punto de vista, conocimiento específico a la firma. Bell y Pavitt (1993) diferencian dos tipos de capacidades empresariales:

Capacidades productivas, precisada como las capacidades de la empresa para alcanzar un nivel de producción que sea eficiente, con un stock de capital, trabajo y de tecnología instaurados. El conocimiento productivo es tácito, ya que esto se adquiere a través de un proceso de “aprender haciendo” que lleva un largo lapso de tiempo. Aún más, mucho del conocimiento productivo es conocimiento distribuido, ya que es movilizada y realizada por muchas personas que son partícipes del proceso.

Capacidades tecnológicas, estas adicionan aquellos recursos vitales para generar, administrar y hacer frente a los frecuentes cambios que se dan en el mundo de la producción, sobre todo en la era de

globalización. Son de tres tipos estas acciones que generan capacidad tecnológica, tales como: innovaciones, capacitación profesional y vínculos con el exterior. Dichas capacidades son indispensable en un mundo que se encuentra en constante cambio por lo que requiere contar con habilidades específicas y también tener la capacidad de generar y administrar el cambio que el exterior impone a la firma, lo que a su vez depende de conocimientos gerenciales y técnicas, experiencia práctica y que tengan vínculos con otras firmas. Solo si las empresas cuentan con estas capacidades pueden contar con una ventaja de productividad sobre su competencia.

Teorías de la rentabilidad

El análisis de Rentabilidad de la empresa, nos presenta que a partir de la observación y de la experiencia, es posible implantar expectativas notables sobre los futuros rendimientos que puede brindar una inversión determinada. Debido a ello, el análisis de la rentabilidad de una cartera empieza con el estudio de las inversiones individuales que la conforman para, luego y a partir de los convenientes desarrollos, concluir con la formación de una cartera determinada que puede ser considerado como óptimo por el decisor financiero.

Es así que, el tema se centra en exponer cómo, se crean a partir de las expectativas de las rentabilidades esperadas de los activos financieros individuales, se puede realizar una correcta elección de la

cartera. Este es el fin, como lo indica el título del artículo, el de llegar a un óptimo modelo de selección de carteras.

Micro y pequeña empresas. “Son unidades económicas que son operadas por una persona natural o jurídica, bajo cualquier forma de negocio o gestión empresarial, la que realiza actividades de extracción, transformación, producción y comercialización de bienes o prestación de servicios, que se encuentra regulada en el TUO (TEXTO UNICO ORDENADO), de la Ley de Competitividad, Formalización y desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa y del Acceso al Empleo Decente” (Dec. Leg. N° 1086).

Cabe mencionar que, las micro y pequeñas empresa no necesita constituirse como persona jurídica, pudiendo como tal ser conducidas directamente por su dueño o persona individual. No obstante, podría adoptar de modo voluntario la forma de Empresa Individual de Responsabilidad Limitada, o cualquiera de las formas societarias previstas por la ley. Es así que las microempresas debe de contar con las siguientes características: Las microempresas deben de presentar de 1 a 10 empleados y sus niveles de ventas anuales es como máximo es de 150 UIT y las pequeñas empresas presentan de 1 a 100 trabajadores y sus niveles de ventas anuales es como máximo es de 1700 UIT.

"El incremento en el monto máximo de ventas anuales señalado para las micro y pequeñas empresas serán determinados por Decreto Supremo refrendado por el Ministro de Economía y Finanzas cada dos

(2) años y no será menor a la variación porcentual acumulada del PBI nominal durante el referido período.

Las entidades públicas y privadas promoverán la uniformidad de los criterios de medición a fin de construir una base de datos homogénea que permita dar coherencia al diseño y aplicación de las políticas públicas de promoción y formalización del sector."

Por otra parte son consideradas como características generales respecto al comercio y administración de las MYPES la siguiente:

- Administración independiente. En la mayoría de casos son dirigidas por los mismos propietarios.
- Área de operación relativamente pequeña, respecto al espacio.
- Insuficiente especialización en el trabajo. No tienen la costumbre de usar técnicas de gestión.
- Emplean alrededor de entre cinco y diez personas. La que depende en gran medida de la mano de obra familiar.
- La actividad que realizan es intensiva en mano de obra más no en capital. Pero lamentablemente. Sin embargo, no cuentan con mucha mano de obra fija o estable.
- Disponen de limitados recursos financieros.
- Tienen un acceso reducido a la tecnología.
- Por lo general no separan las finanzas del hogar y las de los negocios.
- Tienen un acceso limitado al sector financiero formal, sobre todo debido a su informalidad.

Leyes de las Micro y pequeña empresas

LEY N° 30056 EL

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

POR CUANTO: El Congreso de la República Ha dado la Ley siguiente:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA; Ha dado la Ley siguiente: LEY
QUE MODIFICA DIVERSAS LEYES PARA FACILITAR LA
INVERSIÓN, IMPULSAR EL DESARROLLO PRODUCTIVO Y EL
CRECIMIENTO EMPRESARIAL

TÍTULO I

MEDIDAS PARA FACILITACIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA

CAPÍTULO I ELIMINACIÓN DE BARRERAS BUROCRÁTICAS A
LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL

**Artículo 1. Modificación del segundo párrafo del artículo 26
BIS del Decreto Ley 25868, Ley de Organización y Funciones del
Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección
de la Propiedad Intelectual INDECOPI**

Modificase el segundo párrafo del artículo 26 BIS del Decreto Ley
25868, el que queda redactado de la siguiente manera: “(...)

La Comisión impondrá sanciones al funcionario, servidor público o a
cualquier persona que ejerza funciones administrativas por delegación,
bajo cualquier régimen laboral o contractual, que aplique u ordene la
aplicación de la barrera burocrática declarada ilegal y/o carente de
razonabilidad, en los siguientes supuestos:

- a. Cuando se incumpla el mandato de inaplicación o eliminación de la barrera burocrática declarada ilegal y/o carente de razonabilidad.
- b. Cuando apliquen restricciones tributarias al libre tránsito, contraviniendo lo establecido en el artículo 61 del Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal, aprobado por Decreto Supremo 156-2004-EF.
- c. Cuando en un procedimiento iniciado de parte se denuncie la aplicación de barreras burocráticas previamente declaradas ilegales y/o carentes de razonabilidad en un procedimiento de oficio, consistentes en:
 - 1. Incumplir disposiciones legales en materia de simplificación administrativa.
 - 2. Incumplir disposiciones legales que regulen el otorgamiento de licencias, autorizaciones y permisos para la ejecución de obras y realización de actividades industriales, comerciales o de servicios, públicos o privados.
 - 3. Incumplir disposiciones legales que regulen el despliegue de infraestructura en servicios públicos.
 - 4. Otras disposiciones administrativas declaradas ilegales y/o carentes de razonabilidad previamente por la Comisión.

Para el inicio del procedimiento sancionador de los supuestos previstos en el literal c) del presente artículo, es requisito que la resolución de la Comisión que declara la barrera burocrática ilegal o carente de razonabilidad sea publicada previamente en el diario oficial

El Peruano y haya quedado firme o fuera confirmada por el Tribunal del INDECOPI.

El INDECOPI reglamenta la forma de difusión de las resoluciones para conocimiento de los ciudadanos, agentes económicos y entidades interesadas. El costo de la publicación en el diario oficial será asumido por la entidad denunciada.

d) Cuando en un procedimiento iniciado de parte o de oficio la barrera burocrática es declarada ilegal como consecuencia de cualquiera de los siguientes supuestos:

1. Exigir requisitos adicionales a los máximos establecidos en la Ley 28976, Ley Marco de Licencia de Funcionamiento; y en la Ley 29090, Ley de Regulación de Habilitaciones Urbanas y de Edificaciones, o en aquellas disposiciones legales que las sustituyan o complementen.
2. Exigir derechos de tramitación que superen la Unidad Impositiva Tributaria (UIT) vigente, conforme a lo establecido en el artículo 45 de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, o en la norma que lo sustituya.
3. Exigir requisitos no incluidos en el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la entidad, conforme a la Ley 27444.
4. Establecer plazos mayores a los señalados en los dispositivos legales que regulan el otorgamiento de licencias, autorizaciones y permisos, así como al despliegue para la ejecución y/o implementación de infraestructura en servicios públicos a que hacen referencia los numerales 2 y 3 del literal c) del presente artículo.

5. Aplicar regímenes de silencio administrativo sin observar lo dispuesto en la Ley 29060, Ley del Silencio Administrativo, o la que la sustituya.

6. Exigir documentación y/o información prohibidas de solicitar conforme a lo establecido en los artículos 40 y 41 de la Ley 27444.

En los supuestos señalados en el literal d), la sanción se impondrá en la misma resolución que declare la ilegalidad, sin que sea necesaria la publicación previa. Para dichos efectos, la sanción recaerá sobre la entidad pública, la cual podrá disponer las acciones necesarias para la recuperación del monto de la multa entre aquellos que resulten responsables, conforme al marco legal vigente.”

Artículo 2. Incorporación de los párrafos cuarto, quinto, sexto y sétimo al artículo 26 BIS del Decreto Ley 25868,

Ley de Organización y Funciones del Instituto de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual-INDECOPI
Incorporarse al artículo 26 BIS del Decreto Ley 25868 los párrafos cuarto, quinto, sexto y sétimo siguientes: “(...)

Los procedimientos de oficio también pueden originarse en información proporcionada por colegios profesionales, asociaciones de defensa de derecho del consumidor, asociaciones representantes de actividades empresariales, entidades estatales que ejerzan rectoría en asuntos de su competencia y el Consejo Nacional de la Competitividad. Las sanciones pueden ser desde una amonestación hasta una multa de veinte (20) UIT, de acuerdo a la siguiente escala: falta leve,

amonestación o multa hasta 2 UIT; falta grave, multa hasta 10 UIT; y falta muy grave, multa hasta 20 UIT. Para imponer la sanción, la Comisión evaluará la gravedad del daño ocasionado, la reincidencia y/o continuidad de la comisión de la infracción, la intencionalidad de la conducta y otros criterios según el caso particular. La tabla de graduación, infracciones y sanciones será aprobada mediante resolución de Consejo Directivo del INDECOPI.

La potestad sancionadora de la Comisión se ejerce sin perjuicio de la responsabilidad administrativa y civil y/o de la formulación de la denuncia penal correspondiente y de la declaración de ilegalidad y/o carente de razonabilidad de la barrera burocrática. El INDECOPI remitirá información sobre los resultados del procedimiento sancionador al órgano de control interno de la entidad a la que pertenece el funcionario infractor, a fin de que disponga las acciones correspondientes.

Asimismo, la facultad de sanción se ejerce sin perjuicio de lo establecido en el cuarto párrafo del artículo 48 de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General. Asimismo, lo establecido en el citado párrafo es de aplicación para los procedimientos de oficio o iniciados de parte.”

Artículo 3. Modificación del artículo 7 del Decreto Legislativo 807, Ley sobre Facultades, Normas y Organización del INDECOPI

Modificase el artículo 7 del Decreto Legislativo 807, Ley sobre Facultades, Normas y Organización del INDECOPI, el cual queda redactado de la siguiente manera:

“Artículo 7°.- Pago de costas y costos.- En cualquier procedimiento contencioso seguido ante el INDECOPI, la comisión o dirección competente, además de imponer la sanción que corresponda, puede ordenar que el infractor asuma el pago de las costas y costos del proceso en que haya incurrido el denunciante o el INDECOPI. En los procedimientos seguidos de parte ante la Comisión de Eliminación de Barreras Burocráticas, se podrá ordenar el pago de costas y costos a la entidad que haya obtenido un pronunciamiento desfavorable.

En caso de incumplimiento de la orden de pago de costas y costos del proceso, cualquier comisión o dirección del INDECOPI puede aplicar las multas de acuerdo a los criterios previstos en el artículo 118 de la Ley 29571, Código de Protección y Defensa del Consumidor.

Quien a sabiendas de la falsedad de la imputación o de la ausencia de motivo razonable denuncie a alguna persona natural o jurídica, atribuyéndole una infracción sancionable por cualquier órgano funcional del INDECOPI, será sancionado con una multa de hasta cincuenta (50) Unidades Impositivas Tributarias (UIT) mediante resolución debidamente motivada.

La sanción administrativa se aplica sin perjuicio de la sanción penal o de la indemnización por daños y perjuicios que corresponda.”

CAPÍTULO II

MEDIDAS PARA LA SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL RÉGIMEN ESPECIAL DE RECUPERACIÓN ANTICIPADA DEL IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS

“Artículo 1º.- Norma General

1.1 A los fines del presente Régimen Especial de Recuperación Anticipada se entiende por: (...)

f) Beneficiario: A las personas naturales o jurídicas que se encuentren en la etapa pre productiva del proyecto, suscriban un Contrato de Inversión para la realización de dicho proyecto y cuenten con la Resolución Ministerial a que se refiere el numeral 3.3 del artículo 3 del presente Decreto Legislativo, que los califique para el goce del Régimen.

g) Compromiso de Inversión: Al monto de inversión a ser ejecutado a partir de la fecha de la solicitud de suscripción del Contrato de Inversión, en el caso de que a dicha fecha la etapa pre productiva del proyecto ya se hubiere iniciado; o a partir de la fecha de inicio de la etapa pre productiva contenida en el cronograma de inversión del proyecto, en el caso de que este se inicie con posterioridad a la fecha de solicitud. (...)

Artículo 3º.- Del acogimiento al Régimen (...) 3.3 Mediante Resolución Ministerial del sector competente se aprobará a las personas

naturales o jurídicas que califiquen para el goce del Régimen, así como los bienes, servicios y contratos de construcción que otorgarán la Recuperación Anticipada del IGV, para cada Contrato.

Artículo 7º.- Bienes, servicios y contratos de construcción comprendidos en el Régimen

7.1 Los bienes, servicios y contratos de construcción cuya adquisición dará lugar a la Recuperación Anticipada del IGV serán aprobados para cada Contrato de Inversión en la Resolución Ministerial a que se refiere el numeral 3.3 del artículo 3º.

(...) 7.3 Los bienes, servicios y contratos de construcción cuya adquisición dará lugar al Régimen son aquellos adquiridos a partir de la fecha de la solicitud de suscripción del Contrato de Inversión, en el caso de que a dicha fecha la etapa pre productiva del proyecto ya se hubiere iniciado; o a partir de la fecha de inicio de la etapa pre productiva contenida en el cronograma de inversión del proyecto, en el caso de que este se inicie con posterioridad a la fecha de solicitud.”

CAPÍTULO III

SIMPLIFICACIÓN DE AUTORIZACIONES MUNICIPALES PARA PROPICIAR LA INVERSIÓN EN MATERIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y OBRAS PÚBLICAS DE INFRAESTRUCTURA

“Artículo 5º. Silencio administrativo positivo Las autorizaciones municipales que se requieren para abrir pavimentos, calzadas y aceras de las vías públicas, ocupar las vías o lugares públicos o instalar en propiedad pública la infraestructura necesaria para conexiones

domiciliarias, instalación, ampliación o mantenimiento de redes de infraestructura de servicios públicos señalados en el artículo 2° del presente Decreto Legislativo, se sujetan a silencio administrativo positivo, cumplido el plazo de cinco (5) días hábiles, contado desde la presentación de la solicitud respectiva.

Artículo 6°. Requisitos exigibles para la realización de obras de infraestructura (...)

6.4 En los casos en que se requieran implementar desvíos del tránsito vehicular con ocasión de las obras mencionadas en el párrafo precedente, bastará una comunicación por parte de las empresas públicas o privadas o entidades del sector público que prestan los servicios públicos detallados en el artículo 2° del presente Decreto Legislativo, señalando la fecha de la ejecución de la misma y el plan de desvío con la finalidad de que la municipalidad adopte las medidas referidas al tránsito y al transporte en el ámbito de su competencia, sin que sea necesaria la emisión de autorización o resolución alguna.

6.5 Cuando el plan de desvío involucre una vía bajo jurisdicción provincial, la comunicación será presentada ante la municipalidad provincial competente. En el caso en que el plan involucre una vía local, la comunicación será remitida únicamente a la municipalidad distrital. De ser necesario, las municipalidades intercambiarán información en el marco del Subcapítulo III del Título II de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

6.6 La comunicación de aviso de ejecución de obras públicas debe ser presentada con siete (7) días hábiles de anticipación. La municipalidad está facultada para requerir una nueva programación a la empresa pública o privada o a las entidades del sector que prestan los servicios públicos detallados en el artículo 2° del presente Decreto Legislativo y que realizan la prestación de los servicios públicos, si ello se justifica por la realización de actividades u obras en la vía pública previamente comunicadas por terceros o establecidas por la municipalidad. Dicho requerimiento debe ser comunicado al solicitante con una anticipación de cinco (5) días hábiles. 6.7 Las autoridades regionales deben respetar los criterios establecidos en esta norma bajo responsabilidad.”

CAPÍTULO IV

MEDIDAS PARA FACILITAR LA CALIFICACIÓN DE PROYECTOS DE HABILITACIÓN URBANA Y DE EDIFICACIÓN

Artículo 6. Modificación del literal b) del numeral 7 del artículo 4 de la Ley 29090, Ley de Regulación de Habilitaciones Urbanas y de Edificaciones

Modificase el literal b) del numeral 7 del artículo 4 de la Ley 29090, Ley de Regulación de Habilitaciones Urbanas y de Edificaciones, por el texto siguiente:

“Artículo 4°.- Actores y responsabilidades

(...) 7. Delegados ad hoc

(...) b. Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI, para proyectos de edificación de más de cinco (5) pisos de uso residencial; para las edificaciones establecidas en las modalidades C y D, de uso diferente al residencial y de concurrencia masiva de público; y para aquellas habilitaciones urbanas que se ubican en zonas de riesgo, únicamente si han sido identificadas previamente como tales a través del plan urbano municipal. El INDECI cuenta con la colaboración del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú-CGBVP, en la forma que establezca el reglamento.

No requerirán pronunciamiento del delegado ad hoc del INDECI las edificaciones para uso residencial de más de cinco (5) pisos en las cuales la circulación común llegue solo hasta el quinto piso y el(los) piso(s) superior(es) forme(n) una unidad inmobiliaria.”

“Artículo 3°.- Definiciones

Para los fines de la presente Ley, entiéndase por: 1. Habilidadación urbana:

(...) Están exonerados de realizar aportes reglamentarios los proyectos de inversión pública, de asociación público-privada o de concesión que se realicen para la prestación de servicios públicos esenciales o para la ejecución de infraestructura pública.

Artículo 10°.- Modalidades de aprobación Para la obtención de las licencias de habilitación o de edificación, existen cuatro (4) modalidades:

1. Modalidad A: Aprobación automática con firma de profesionales

Para obtener las licencias reguladas por la presente Ley mediante esta modalidad, se requiere la presentación ante la municipalidad competente de los requisitos establecidos en la presente Ley y los demás que establezca el Reglamento. El cargo de ingreso constituye la licencia, previo pago de la liquidación respectiva, y a partir de este momento se pueden iniciar las obras. Pueden acogerse a esta modalidad: h) Las habilitaciones urbanas y las edificaciones necesarias para el desarrollo de proyectos de inversión pública, de asociación público privada o de concesión privada que se realicen, para la prestación de servicios públicos esenciales o para la ejecución de infraestructura pública.”

CAPÍTULO V MEDIDAS PARA LA AGILIZACIÓN DEL MECANISMO DE OBRAS POR IMPUESTOS

Artículo 6º.- Certificado “Inversión Pública Regional y Local- Tesoro Público”

El Certificado “Inversión Pública Regional y Local- Tesoro Público” (CIPRL) es el escrito que se emite por el Ministerio de Economía y Finanzas, por medio de la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público, que tiene como fin la cancelación del monto que invierta la empresa privada en la ejecución de los proyectos de inversión, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2º de la presente Ley. Los CIPRL son vigentes por diez (10) años, que son contados

desde su emisión y además serán negociables, a menos que la empresa privada sea el encargado de ejecutar el proyecto.

Artículo 8°.- Financiamiento

Los CIPRL expuestos al amparo de esta Ley serán financiados con cargo a la fuente de financiamiento Recursos Determinados que provienen del canon y/o sobre canon, regalías, renta de aduanas y las participaciones que son percibidas por el gobierno regional y/o gobierno local respectivo. De la misma forma, los CIPRL emitidos al amparo de la presente Ley podrán ser financiados con cargo a recursos de la fuente de financiamiento Recursos Determinados, provenientes de fondos señalados por el Ministerio de Economía y Finanzas, mediante decreto supremo.

Artículo 9°.- Supervisión de la obra

Una entidad privada supervisora, que es contratada por el gobierno regional y/o gobierno local respectivo, será el encargado de supervisar el avance y la calidad de las obras del proyecto.

El contrato se efectuará acorde a lo señalado en el reglamento para la elección de las empresas privadas, en lo que le fuera adaptable.

La manera en que se llevará la contratación de la entidad privada supervisora se dará de forma paralela al proceso de selección de la empresa privada que suscribirá el convenio, y está podrá ser encargada a Pro inversión, conforme a lo establecido en el reglamento.”

Artículo 9. Incorporación de los artículos 13 y 13A, modificación de la segunda disposición complementaria y final de la Ley 29230 e incorporación de la novena disposición complementaria y final en la Ley 29230, Ley que Impulsa la Inversión Pública Regional y Local con Participación del Sector Privado

Incorporarse los artículos 13 y 13A, modifícase la segunda disposición complementaria y final e incorporarse la novena disposición complementaria y final en la Ley 29230, Ley que Impulsa la Inversión Pública Regional y Local con Participación del Sector Privado, con los siguientes textos:

TÍTULO II

**MEDIDAS PARA EL IMPULSO AL DESARROLLO PRODUCTIVO
Y AL CRECIMIENTO EMPRESARIAL**

CAPÍTULO I

**MEDIDAS PARA EL IMPULSO AL DESARROLLO PRODUCTIVO
Y AL CRECIMIENTO EMPRESARIAL**

Artículo 10. Modificación de la denominación del Texto Único Ordenado de la Ley de Promoción y Formalización de la Micro y Pequeña Empresa, aprobado por Decreto Supremo 007-2008-TR

Modifícase la denominación “Texto Único Ordenado de la Ley de Promoción de la Competitividad, Formalización y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa y del Acceso al Empleo Decente, Ley MYPE”, aprobado mediante Decreto Supremo 007-2008-TR, por la

siguiente: “Texto Único Ordenado de la Ley de Impulso al Desarrollo Productivo y al Crecimiento Empresarial”.

“Artículo 1.- Objeto de Ley

La presente ley tiene por objeto establecer el marco legal para la promoción de la competitividad, formalización y el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME), estableciendo políticas de alcance general y la creación de instrumentos de apoyo y promoción; incentivando la inversión privada, la producción, el acceso a los mercados internos y externos y otras políticas que impulsen el emprendimiento y permitan la mejora de la organización empresarial junto con el crecimiento sostenido de estas unidades económicas.

Artículo 5.- Características de las micro, pequeñas y medianas empresas

Las micro, pequeñas y medianas empresas deben ubicarse en alguna de las siguientes categorías empresariales, establecidas en función de sus niveles de ventas anuales:

- Microempresa: ventas anuales hasta el monto máximo de 150 Unidades Impositivas Tributarias (UIT).
- Pequeña empresa: ventas anuales superiores a 150 UIT y hasta el monto máximo de 1700 Unidades Impositivas Tributarias (UIT).
- Mediana empresa: ventas anuales superiores a 1700 UIT y hasta el monto máximo de 2300 UIT. El incremento en el monto máximo de ventas anuales señalado para la micro, pequeña y mediana empresa podrá ser determinado por decreto supremo refrendado por el Ministro

de Economía y Finanzas y el Ministro de la Producción cada dos (2) años.

Las entidades públicas y privadas promoverán la uniformidad de los criterios de medición a fin de construir una base de datos homogénea que permita dar coherencia al diseño y aplicación de las políticas públicas de promoción y formalización del sector.

Artículo 14.- Promoción de la iniciativa privada

El Estado apoya e incentiva la iniciativa privada que ejecuta acciones de capacitación y asistencia técnica de las micro, pequeñas y medianas empresas.

El reglamento de la presente Ley establece las medidas promocionales en beneficio de las instituciones privadas que brinden capacitación, asistencia técnica, servicios de investigación, asesoría y consultoría, entre otros, a las micro, pequeñas y medianas empresas.

El Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, en coordinación con el Ministerio de la Producción y el sector privado, identifica las necesidades de capacitación laboral de la micro, pequeña y mediana empresa, las que son cubiertas mediante programas de capacitación a licitarse a las instituciones de formación pública o privada. Los programas de capacitación deben estar basados en la normalización de las ocupaciones laborales desarrolladas por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, en coordinación con el Ministerio de la Producción. Mediante decreto supremo, refrendado por el Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo y el Ministro de la Producción, se

establecen los criterios de selección de las instituciones de formación y los procedimientos de normalización de ocupaciones laborales y de certificación de los trabajadores. El Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo coordina con el Ministerio de Educación para el reconocimiento de las entidades especializadas en formación y capacitación laboral como entidades educativas.

Artículo 42.- Naturaleza y permanencia en el Régimen Laboral Especial

El presente Régimen Laboral Especial es de naturaleza permanente y únicamente aplicable a la micro y pequeña empresa. La microempresa que durante dos (2) años calendario consecutivos supere el nivel de ventas establecido en la presente Ley, podrá conservar por un (1) año calendario adicional el mismo régimen laboral. En el caso de las pequeñas empresas, de superar durante dos (2) años consecutivos el nivel de ventas establecido en la presente Ley, podrán conservar durante tres (3) años adicionales el mismo régimen laboral.

Luego de este período, la empresa pasará definitivamente al régimen laboral que le corresponda.”

TÍTULO III

MEDIDAS PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO Y EMPRESARIAL

CAPÍTULO I

APOYO A LA GESTIÓN Y AL DESARROLLO EMPRESARIAL

Artículo 12. Sistemas de procesos de calidad para las micro, pequeñas y medianas empresas

El Estado es el encargado de promover el desarrollo de los micros, pequeñas y medianas empresas por medio de los programas para adoptar los sistemas de calidad, implementación y certificación en normas asociadas a la gestión de calidad de un producto o servicio, para el cumplimiento de estándares nacionales e internacionales.

Artículo 13. Fondos para emprendimientos dinámicos y de alto impacto

13.1 El Estado promueve mecanismos para brindar el apoyo necesario a los emprendedores innovadores en el desarrollo de sus proyectos empresariales, por medio del cofinanciamiento de actividades para la creación, desarrollo y consolidación de emprendimientos dinámicos y de alto impacto, todas estas han de tener un enfoque que los oriente hacia el desarrollo nacional, la internacionalización y la permanente innovación.

CAPÍTULO I

MEDIDAS DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Artículo 18. Acompañamiento tributario

18.1 El Estado acompaña a las microempresas inscritas en el REMYPE.

18.2 Durante tres (3) ejercicios contados desde su inscripción en el REMYPE administrado por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT), esta no aplica las sanciones

correspondientes a las infracciones previstas en los numerales 1, 3, 5 y 7 del artículo 176 y el numeral 9 del artículo 174 del Texto Único Ordenado del Código Tributario, aprobado por el Decreto Supremo 135-99-EF, cometidas a partir de su inscripción, siempre que la microempresa cumpla con subsanar la infracción, de corresponder, dentro del plazo que fije la SUNAT en la comunicación que notifique para tal efecto, sin perjuicio de la aplicación del régimen de gradualidad que corresponde a dichas infracciones.

18.3 Lo señalado en el presente artículo no exime del pago de las obligaciones tributarias.

Artículo 19. Acogimiento a la factura electrónica

19.1 El Estado fomenta el acogimiento a la factura electrónica.

19.2 Desde su inscripción en el régimen especial establecido por el Decreto Legislativo 1086 las micro y pequeñas empresas que se acojan en la forma y condiciones que establezca la SUNAT a la factura electrónica pueden realizar el pago mensual de sus obligaciones tributarias recaudadas por dicha institución hasta la fecha de vencimiento especial que esta establezca. Para el caso de la mediana empresa se aplica el mismo mecanismo en tanto se acoja a la factura electrónica.

Artículo 20. Modificación del primer y segundo párrafos del artículo 65 del Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta, aprobado por el Decreto Supremo 179-2004-EF, y normas modificatorias

Modificase el primer y segundo párrafos del artículo 65 del Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta, aprobado por el Decreto Supremo 179-2004-EF, y normas modificatorias, los mismos que quedan redactados de la siguiente manera:

“Artículo 65°.- Los perceptores de rentas de tercera categoría cuyos ingresos brutos anuales no superen las 150 UIT deberán llevar como mínimo un Registro de Ventas, un Registro de Compras y Libro Diario de Formato Simplificado, de acuerdo con las normas sobre la materia.

Los perceptores de rentas de tercera categoría que generen ingresos brutos anuales desde 150 UIT hasta 1700 UIT deberán llevar los libros y registros contables de conformidad con lo que disponga la SUNAT. Los demás perceptores de rentas de tercera categoría están obligados a llevar la contabilidad completa de conformidad con lo que disponga la SUNAT.”

CAPÍTULO II

INCENTIVOS TRIBUTARIOS PARA LA PRODUCTIVIDAD

“Artículo 37°.- (...)

a.3) Los gastos en proyectos de investigación científica, tecnológica e innovación tecnológica, vinculados o no al giro de negocio de la empresa, siempre que los proyectos sean calificados como tales por las entidades públicas o privadas que, atendiendo a la naturaleza de la investigación, establezca el reglamento.

Los gastos en proyectos de investigación científica, tecnológica e innovación tecnológica vinculados al giro del negocio de la empresa se deducirán a partir del ejercicio en que se efectúe dicha calificación.

Tratándose de los gastos en proyectos de investigación científica, tecnológica e innovación tecnológica no vinculados al giro del negocio de la empresa; si el contribuyente no obtiene la aludida calificación antes de la fecha de vencimiento para la presentación de la Declaración Jurada Anual del ejercicio en el que inició el proyecto de investigación científica, tecnológica e innovación tecnológica, solo podrá deducir el sesenta y cinco por ciento (65%) del total de los gastos devengados a partir del ejercicio en que se efectúe dicha calificación, siempre que la calificación le sea otorgada dentro de los seis (6) meses posteriores a la fecha de vencimiento de la referida Declaración Jurada Anual.

La referida calificación deberá efectuarse en un plazo de cuarenta y cinco (45) días, y deberá tomar en cuenta lo dispuesto por el Texto Único Ordenado de la Ley Marco de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica, su reglamento o normas que los sustituyan.

La investigación científica, tecnológica o de innovación tecnológica debe ser realizada por el contribuyente en forma directa o a través de centros de investigación científica, tecnológica o de innovación tecnológica:

(i) En caso la investigación sea realizada directamente, el contribuyente debe contar con recursos humanos y materiales dedicados a la investigación que cumplan los requisitos mínimos que establezca el

reglamento. Asimismo, deberá estar autorizado por alguna de las entidades que establezca el reglamento, el que además señalará el plazo de vigencia de dicha autorización.

(ii) Los centros de investigación científica, tecnológica o de innovación tecnológica deben estar autorizados por alguna de las entidades que establezca el reglamento, el que señalará los requisitos mínimos para recibir la autorización, así como su plazo de vigencia.”

Artículo 23. Crédito por gastos de capacitación

23.1 Las micro, pequeñas y medianas empresas generadoras de renta de tercera categoría que se localicen en el régimen general y que realicen gastos de capacitación, son los que tienen derecho al crédito tributario contra el Impuesto a la Renta que equivale al monto de los gastos, teniendo en cuenta de no exceder el 1% de la planilla anual de trabajadores de la actividad del que devenguen los gastos.

23.2 Los programas que brindan capacitación deben de responder a una necesidad concreta del que emplea, la importancia de inversión en la capacitación de sus empleados, que pueda repercutir en la generación de renta gravada y el mantenimiento de la fuente productora. Igualmente, deben de estar comprendidas en la relación de capacitaciones que para tal efecto establezcan los Ministerios de la Producción y de Economía y Finanzas en coordinación con el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo mediante decreto supremo. Estos programas están sujetos a la certificación por parte de la entidad del Estado que es establecido por el Reglamento.

Para ello, se ha de cumplir con los requisitos siguientes:

a) Las empresas han de desarrollar sus movimientos económicos comprendidos en la Sección D de la Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU) de las Naciones Unidas - Revisión 3.0, establecidas por decreto supremo.

b) La capacitación ha de ser proporcionada por personas jurídicas y que se dirijan a los empleados que se localicen en planilla, conforme a lo establecido en el Decreto Supremo 018-2007-TR, que implanta disposiciones relativas al uso del documento denominado “Planilla Electrónica”, y las Normas reglamentarias relativas a la obligación de los empresarios de llevar planillas de pago, aprobadas por el Decreto Supremo 001-98-TR, o normas que las releven.

c) Las capacitaciones no deben de conceder grado académico.

d) Las capacitaciones deben ser realizadas en el territorio nacional y el tiempo debe ser establecida por decreto supremo.

e) Los gastos que generan las capacitaciones han de ser pagados en el ejercicio en el que devenguen.

f) Las empresas deben de informar a la SUNAT la información que solicite en la forma, plazo y condiciones que son establecidas por medio de la resolución de superintendencia, del ejercicio en que se aplica el beneficio tributario.

23.3 El crédito es aplicado en el ejercicio en el que devenguen y paguen los gastos que surjan de la capacitación, teniendo en cuenta que no genera saldo a favor del contribuyente ni puede arrastrarse a los

ejercicios subsiguientes, ni otorgan derecho a devolución o transferirse a terceros.

23.4 Al determinar el crédito tributario no son consideradas los gastos de transporte y viáticos que se brindan a los empleados.

23.5 No puede ser deducido como gasto, el total del gasto de capacitación que se deduzca como crédito de acuerdo a lo señalado en este artículo. 23.6 El beneficio tiene una validez de tres ejercicios a partir del ejercicio 2014.

DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA MODIFICATORIA PRIMERA. Modificación de los artículos 2 y 9 de la Ley 29051, Ley que regula la participación y la elección de los representantes de las MYPE en las diversas entidades públicas. Modificase los artículos 2 y 9 de la Ley 29051, Ley que regula la participación y la elección de los representantes.

MARCO CONCEPTUAL

Definiciones del financiamiento

“En su obra Fuente de financiamiento declara que es el conjunto de capital interno y externo a la institución utilizado para financiamiento de las aplicaciones y las inversiones”.

“Al decidir qué fuente de financiamiento usar, la opción principal es si el financiamiento debe ser externa o interna. Esta elección debe pesar, entre otras cuestiones, la pérdida o ganancia de autonomía financiera, la facilidad o posibilidad de acceder a fuentes de financiamiento, cargabilidad plazo para su devolución, garantías requeridas y el coste

financiero (intereses) del financiamiento” (Nunes, 2012)

Definiciones de las micro y pequeñas empresas

Cárdenas (2011), “Definición de Micro y Pequeña Empresa” manifiesta que la Ley 28015, Ley de Promoción y Formalización de la Micro y Pequeña Empresa, dictada el 02 de Julio del 2003, en su artículo segundo define a la micro y pequeña empresa “como la unidad económica constituida por una persona natural o jurídica, bajo cualquier forma de organización o gestión empresarial contemplada en la legislación vigente, que tiene como objeto desarrollar actividades de extracción, transformación, producción o comercialización de bienes o prestación de servicios”.

“También el Estado dentro de sus facultades legislativas delegadas por el congreso ha dado una nueva Ley PYME, aprobada por Decreto Legislativo N° 1086, publicada el 28 de junio del 2008. En el mismo, los requisitos para calificar a la micro empresa siguen siendo los mismos que contempla la Ley N° 28015, habiendo variado los requisitos para calificar a la pequeña empresa”. La ley describe la forma de segmentar las empresas por el número de trabajadores y los niveles de ventas anuales, así tenemos:

Microempresa: “Se define a aquella cuyo número de trabajadores se encuentra en el intervalo de 1 y menor igual de 10 personas. Con niveles de ventas anuales en un monto máximo de 150 UIT. Se aplicará inclusive a las juntas, asociaciones o agrupaciones de propietarios e

inquilinos en el régimen de propiedad horizontal o condominio habitacional, en tanto no cuenten con más de 10 trabajadores”.

Pequeña Empresa: “Se define a aquella cuyo número de trabajadores se encuentra en el intervalo de 1 y menor igual de 100 personas. O un total de ventas al año que oscila entre 150 hasta 1,700 UIT. Siendo que estos límites serán reajustados cada dos años por el MEF (Ministerio de Economía y Finanzas)”.

“Según mi criterio, las micro y pequeñas empresas son unidades de producción de bienes y servicios, con escasa infraestructura física e inversión económica, generalmente de índole familiar que surgen a consecuencia del desempleo, estas brindan trabajo temporal o subempleo y tienen escasa sobrevivencia debido a las condiciones en las que surgen y al alto grado de competencia en el mercado, lo que les impide crecer. El Estado señala sus características distintivas de acuerdo a ciertos límites ocupacionales y financieros”.

III. METODOLOGÍA

3.1 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

Tipo y nivel de investigación

Tipo de investigación

El tipo de la investigación fue cuantitativo, porque en la recolección de datos y la presentación de los resultados se utilizaron procedimientos estadísticos e instrumentos de medición.

Nivel de investigación

El nivel de investigación fue descriptivo, debido a que sólo se limitó a describir la principal característica de la variable en estudio.

Diseño de la investigación

El diseño fue no experimental - descriptivo.

M ----->O

Donde:

M = Muestra conformada por las MYPE encuestadas.

O = Observación de las variables complementarias y principal.

No experimental

Fue no experimental porque se realizó sin manipular deliberadamente la variable, se observó el fenómeno tal como se mostrara dentro de su contexto.

Descriptivo

fue descriptivo porque el estudio se limitó a describir las principales características de las variables complementarias y principal.

3.2 Población y muestra

Población

Dicha población, que es materia de investigación, estuvo constituida por 84 micro y pequeñas empresas dedicadas al sector servicios, rubro imprentas del distrito de Callería, 2017. La información fue obtenida por un estudio dirigido por conveniencia.

Muestra

Para realizar la investigación se tomó una muestra dirigida de 76 micro y pequeñas empresas que representan el 90,48% del total de la población en estudio. El criterio de selección estuvo en función de la voluntad y disponibilidad de proporcionar información por parte de los representantes y/o gerentes de dicho rubro.

3.3. DEFINICIÓN Y OPERACIONALIZACION DE VARIABLES E INDICADORES

Variable Complementaria	Definición conceptual	Definición operacional: Indicadores	Escala de medición
Perfil de los propietarios y/o gerentes de las micro y pequeñas empresas	Son algunas características de los propietarios y/o gerentes de las micro y pequeñas empresas	Edad	Razón: Años
		Sexo	Nominal: Masculino Femenino
		Grado de instrucción	Nominal: Sin instrucción Primaria Secundaria Instituto Universidad

--	--	--	--

Variable complementaria	Definición conceptual	Definición operacional: Indicadores	Escala de medición
Perfil de las micro y pequeñas empresas.	Son algunas características de las micro y pequeñas empresas.	Giro del negocio de las micro y pequeñas empresas.	Nominal: Especificar
		Antigüedad de las micro y pequeñas empresas	Razón: Un año Dos años Tres años Más de tres años
		Número de trabajadores	Razón: 01 06 15 16 – 20 Más de 20

		Objetivos de las micro y pequeñas empresas	Nominal: Maximizar ganancias Dar empleo a la familia Generar ingresos para la familia Otros: Especificar
--	--	--	---

Variable complementaria	Definición conceptual	Definición operacional: Indicadores	Escala de medición
Financiamiento en las MYPE.	Son algunas características relacionadas con el financiamiento de las micro y pequeñas empresas.	Solicito crédito	Nominal: Si
		Recibió crédito	Nominal: Si
		Monto del crédito solicitado	Cuantitativa: Especificar el monto
		Monto del crédito recibido	Cuantitativa: Especificar el monto
		Entidad a la que solicito el crédito	Nominal: Bancaria

			No bancaria
		Entidad que le otorgo el crédito	Nominal: Bancaria No bancaria
		Tasa de interés cobrado por el crédito	Cuantitativa: Especificar
		Crédito oportuno	Nominal: Si
		Crédito inoportuno	Nominal: Si
		Monto del crédito: Suficiente Insuficiente	Nominal: Si No
		Cree que el financiamiento mejora la empresa.	Nominal: Si No

Variable	Definición conceptual	Definición operacional: Indicadores	Escala de medición
Capacitación en las Mypes	Son algunas características	Recibió capacitación antes	Nominal: Si

(variable principal)	relacionadas a la capacitación del personal en las Mypes.	Número de veces que se ha capacitado el	Ordinal: Uno Dos
		Los trabajadores de la empresa se	Nominal: Si
		Número de veces que se han capacitado los	Ordinal: Uno Dos
		Tipo de cursos en los cuales se capacita el	Nominal: Inversión del crédito Marketing
		Considera la capacitación como	Nominal. Si
		Cree que la capacitación	Nominal: Si
		Cree que la capacitación mejora la competitividad de la empresa	Nominal: Si No

Variable	Definición conceptual	Definición operacional: Indicadores	Escala de medición
----------	-----------------------	--	--------------------

Rentabilidad de las Mypes (principal)	Percepción que tienen los propietarios y/o gerentes de las Mypes de la rentabilidad de sus empresas en el periodo de estudio.	Cree o percibe que la rentabilidad de su empresa ha mejorado en los dos últimos años	Nominal: Si No
		Cree o percibe que la rentabilidad de su empresa ha mejorado por el	Nominal: Si No
		Cree o percibe que la rentabilidad de su empresa ha mejorado por la	Nominal: Si No
		Cree o percibe que la rentabilidad de su empresa ha mejorado por el financiamiento y la capacitación recibidos	Nominal: Si No

Fuente: elaboración propia.

3.4 Técnicas e instrumentos.

Técnicas.

En el recojo de la información de campo se utilizó la técnica de la encuesta.

Instrumentos

Para el recojo de la información se utilizó un cuestionario estructurado de 30 preguntas.

Plan de análisis

Los datos de las encuestas se transformaron en una data, la misma que aplicando el programa SPSS Científico, se obtuvo las tablas y figuras estadísticas correspondientes de las preguntas planteadas; luego, dichos resultados se analizaron tomando en cuenta los antecedentes y las bases teóricas de la investigación y para la elaboración de las diapositivas se usó del Power Paint.

3.5 Caracterización del financiamiento, la capacitación y la rentabilidad de las micro y pequeñas empresas del sector servicios, rubro imprentas del distrito de Calleria, 2017

TITULO DE LA INVESTIGACION	ENUNCIADO DEL PROBLEMA	OBJETIVO	VARIABLE	INDICADOR	ESCALA	DISEÑO METODOLOGICO
“Caracterización del financiamiento, la capacitación y la rentabilidad de las	¿Cuáles son las principales características del financiamiento, la capacitación y la rentabilidad de las	GENERAL Determinar y describir las principales características del financiamiento, la capacitación y la rentabilidad de las micro y pequeñas empresas del sector servicios, rubro imprentas del distrito de Calleria, 2017.	1. Perfil de los propietarios y/o gerentes de las micro y pequeñas empresas	Edad Sexo Grado de instrucción	Razón: Años Nominal: Masculino Femenino Nominal: Sin instrucción	Tipo de investigación: Cuantitativo Nivel: Descriptivo Diseño: No experimental Instrumento: Cuestionario

<p>micro y pequeñas empresas del sector servicios, rubro imprentas del distrito de Calleria, 2017”</p>	<p>de las micro y pequeñas empresas del sector servicios, rubro imprentas del distrito de Calleria, 2017?</p>	<p>ESPECÍFICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Describir las principales características de los gerentes y/o representantes legales de las micro y pequeñas empresas del sector servicios, rubro imprentas del distrito de Calleria, 2017. ▪ Describir las principales características de las micro y pequeñas empresas del sector servicios, rubro imprentas del distrito de Calleria, 2017. ▪ Describir y analizar las 			<p>Primaria Secundaria Instituto Universidad</p>
--	---	---	--	--	--

principales características del financiamiento de las micro y pequeñas empresas del sector comercio, servicios, rubro imprentas del distrito de Calleria, 2017.

- Describir las principales características de la capacitación de las micro y pequeñas empresas del sector comercio, servicios, rubro imprentas del distrito de Calleria, 2017.
- Describir las principales características de la

		<p>rentabilidad de las micro y pequeñas empresas del sector comercio, servicios, rubro imprentas del distrito de Calleria, 2017.</p>				
					<p>Antigüedad del micro y pequeñas empresas Número de Trabajadores</p>	<p>Razón: Un año Dos años Tres años Más de tres años Razón: 01 06 15 16 – 20</p>

			Más de 20 Nominal: Maximizar ganancias Dar empleo a la familia Generar ingresos para la familia Otros: Especificar
3.Financia miento en las micro y pequeñas empresas	Solicito crédito Recibió crédito Monto del crédito solicitado Monto del crédito recibido Entidad a la que	Nominal: Si Nominal: Si Cuantitativa: Especificar el monto. Cuantitativa: Especificar el	

solicito el crédito	monto.
Entidad que le otorgo el crédito	Nominal: Bancaria
Tasa de interés cobrado por el crédito	No bancaria Nominal: Bancaria
Crédito oportuno	No bancaria
Crédito inoportuno	Cuantitativa:
Monto del crédito:	Especificar
Suficiente	Nominal: Si
Insuficiente	Nominal: Si
Cree que el financiamiento mejora la empresa	Nominal: Si Nominal: Si

Capacitación en las Mypes (variable principal)	<p>Recibió capacitación antes del otorgamiento del crédito</p> <p>Número de veces que se ha capacitado el personal de gerencia en los dos últimos años</p> <p>Los trabajadores de la empresa se capacitan</p> <p>Número de veces que se han capacitado los trabajadores de la empresa en los dos</p>	<p>Nominal: Si No</p> <p>Ordinal: Uno Dos Tres</p> <p>Más de tres</p> <p>Nominal: Si No</p> <p>Ordinal: Uno Dos Tres Más de tres</p> <p>Nominal: Inversión del crédito Marketing</p>	
--	--	---	--

--	--	--

	últimos años.	empresarial	
	Tipo de cursos en los cuales se capacita el personal de la empresa.	Manejo empresarial Otros: especificar Nominal. Si No Nominal: Si No	
	Considera la capacitación como una inversión.	Nominal: Si	
	Cree que la capacitación mejora la rentabilidad de su empresa	No	
	Cree que la		

			capacitación mejora la competitividad de la empresa		
		Rentabilidad de las Mypes (principal)	<p>Cree o percibe que la rentabilidad de su empresa ha mejorado en los dos últimos años</p> <p>Cree o percibe que la rentabilidad de su empresa ha mejorado por el financiamiento recibido</p> <p>Cree o percibe que la rentabilidad de su</p>	<p>Nominal:</p> <p>Si</p> <p>No</p> <p>Nominal:</p> <p>Si</p> <p>No</p> <p>Nominal:</p> <p>Si</p> <p>No</p>	

			<p>empresa ha mejorado por la capacitación recibida por Ud. Y su personal</p> <p>Cree o percibe que la rentabilidad de su empresa ha mejorado por el financiamiento y la capacitación recibidos</p>	<p>Nominal:</p> <p>Si</p> <p>No</p>	
--	--	--	---	--	--

Principios éticos

- **Principios éticos.** Koepsell D. R. y Ruíz M. H. (2016 pp. 8, 94, 98, 102). “Los principios fundamentales y universales de la ética de la investigación con seres humanos son: respeto por las personas, beneficencia y justicia. Los investigadores, las instituciones y de hecho, la sociedad están obligados a garantizar que estos principios se cumplan cada vez que se realiza una investigación con seres humanos, sin que ello se considere como un freno a la investigación sino como un valor científico que actúa en beneficio de la disciplina y la sociedad en general, pues sólo así es posible asegurar el progreso de la ciencia”.
- **Respeto por las personas.** Se basa en reconocer la capacidad de las personas para tomar sus propias decisiones, es decir, su autonomía. A partir de su autonomía protegen su dignidad y su libertad.

El respeto por las personas que participan en la investigación (mejor “participantes” que “sujetos”, puesto esta segunda denominación supone un desequilibrio) se expresa a través del proceso de consentimiento informado, que se detalla más adelante.

Es importante tener una atención especial a los grupos vulnerables, como pobres, niños, marginados, prisioneros. Estos grupos pueden tomar decisiones empujados por su situación precaria o sus dificultades para salvaguardar su propia dignidad o libertad.

- **Beneficencia.** “La beneficencia hace que el investigador sea responsable del bienestar físico, mental y social del encuestado. De hecho, la principal responsabilidad del investigador es la protección

del participante. Esta protección es más importante que la búsqueda de nuevo conocimiento o que el interés personal, profesional o científico de la investigación. Nuestras acciones deben ser motivadas por buenas intenciones o cuando menos la voluntad de no causar daño a los demás”.

- **Justicia.** “El principio de justicia prohíbe exponer a riesgos a un grupo para beneficiar a otro, pues hay que distribuir de forma equitativa riesgos y beneficios. Así, por ejemplo, cuando la investigación se sufraga con fondos públicos, los beneficios de conocimiento o tecnológicos que se deriven deben estar a disposición de toda la población y no sólo de los grupos privilegiados que puedan permitirse costear el acceso a esos beneficios”. La justicia requiere de imparcialidad y de una distribución equitativa de los bienes. Toda persona debe recibir un trato digno. Los datos de las encuestas se transformarán en una data, la misma que puedan permitirse costear el acceso a esos beneficios. La justicia requiere de imparcialidad y de una distribución equitativa de los bienes. Toda persona debe recibir un trato digno.

IV. RESULTADOS

4.1. RESULTADOS

TABLA N° 01

**LA EDAD DE LOS REPRESENTANTES DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS
EMPRESAS DEL SECTOR SERVICIO, RUBRO IMPRENTAS DEL
DISTRITO DE CALLERÍA, 2017**

	Frecuencia	Porcentaje
Válidos		
De 18 a 27 años	3	3,9
De 28 a 37 años	28	36,8
De 38 a 47 años	20	26,3
De 48 años a mas	25	32,9
Total	76	100,0

Fuente: Cuestionario aplicado a los representantes de las micro y pequeñas empresas que participaron en la presente investigación

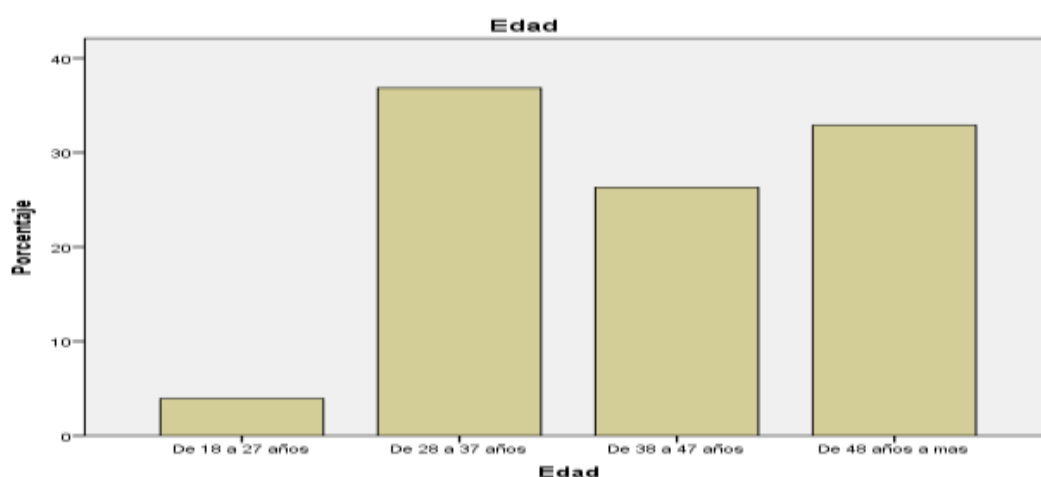


FIGURA N° 01. Edad de los representantes de las micro y pequeñas empresas del sector servicio, rubro imprentas del distrito de Callería, 2017

Fuente: Tabla N° 01.

TABLA N° 02

**EL SEXO DE LOS REPRESENTANTES DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS
EMPRESAS DEL SECTOR SERVICIO, RUBRO IMPRENTAS DEL
DISTRITO DE CALLERÍA, 2017**

	Frecuencia	Porcentaje
Válidos		
Masculino	52	68,4
Femenino	24	31,6
Total	76	100,0

Fuente: Cuestionario aplicado a los representantes de las micro y pequeñas empresas que participaron en la presente investigación.

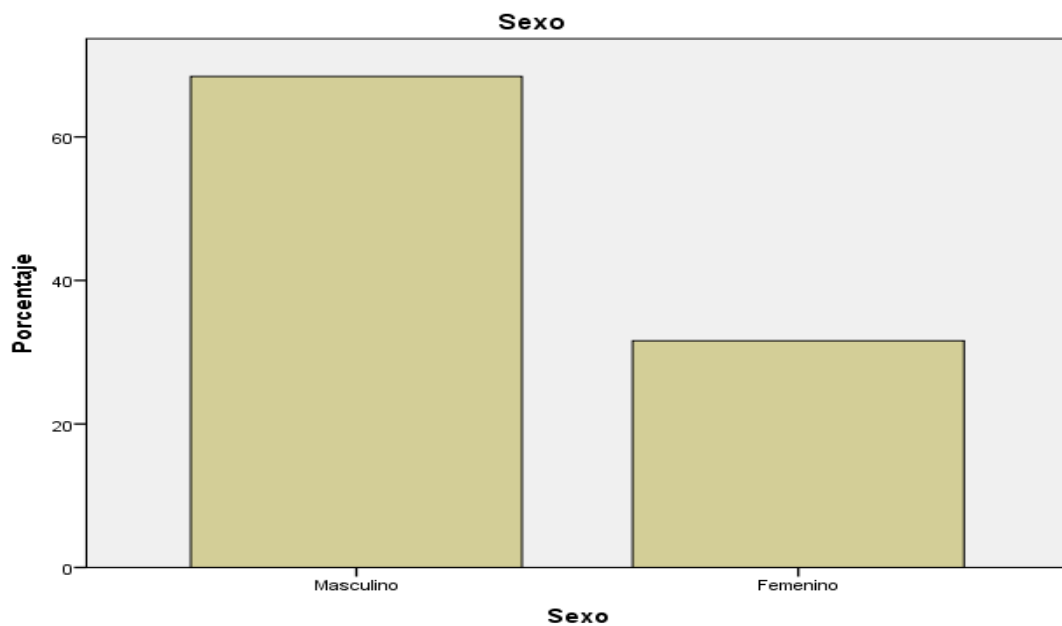


FIGURA N° 02. El sexo de los representantes de las micro y pequeñas empresas del sector servicio, rubro imprentas del distrito de Callería, 2017.

Fuente: Tabla N° 02

TABLA N° 03

**GRADO DE INSTRUCCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LAS MICRO
Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL SECTOR SERVICIO, RUBRO
IMPRESAS DEL DISTRITO DE CALLERÍA, 2017**

	Frecuencia	Porcentaje
Válidos		
Secundaria	50	65,8
Superior no universitaria	26	34,2
Total	76	100,0

Fuente: Cuestionario aplicado a los representantes de las micro y pequeñas empresas que participaron en la presente investigación.

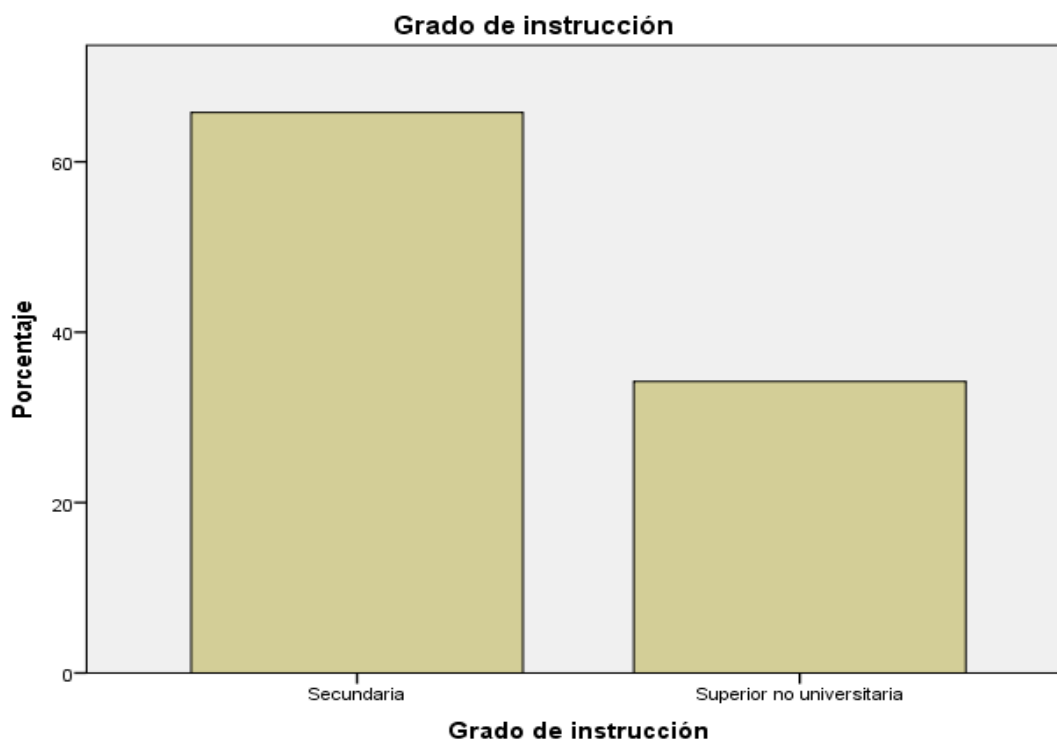


FIGURA N° 03. El grado de instrucción de los representantes de las micro y pequeñas empresas del sector servicio, rubro impresas del distrito de Callería, 2017.

Fuente: Tabla N° 03

TABLA N° 04

**ESTADO CIVIL DE LOS REPRESENTANTES DE LAS MICRO Y
PEQUEÑAS EMPRESAS DEL SECTOR SERVICIO, RUBRO IMPRENTAS
DEL DISTRITO DE CALLERÍA, 2017**

	Frecuencia	Porcentaje	
Válidos	Soltero	23	30,3
	Casado	13	17,1
	Conviviente	40	52,6
	Total	76	100,0

Fuente: Cuestionario aplicado a los representantes de las micro y pequeñas empresas que participaron en la presente investigación.

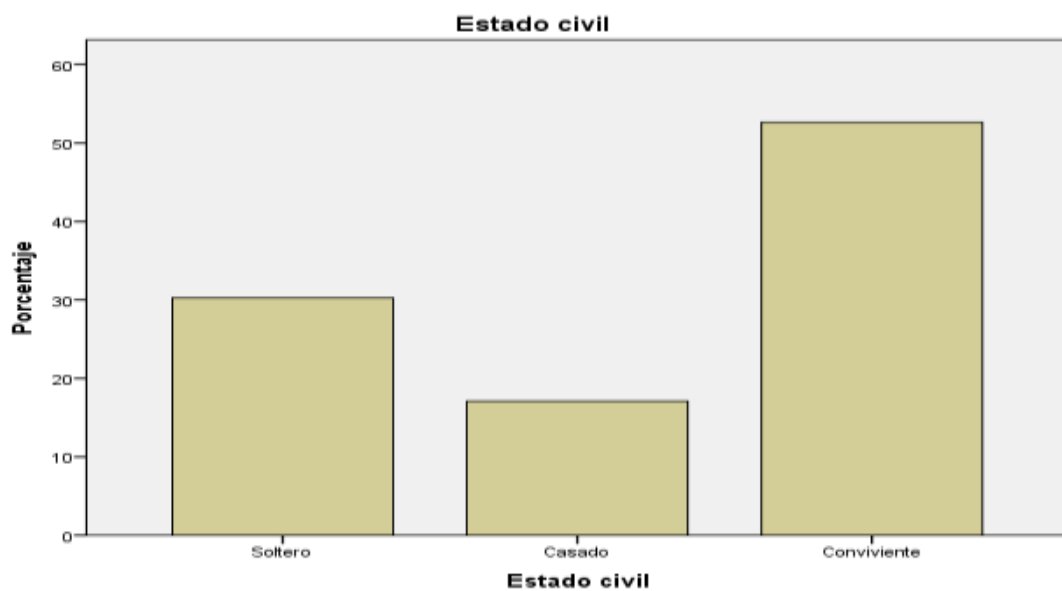


FIGURA N° 04. El estado civil de los representantes de las micro y pequeñas empresas del sector servicio, rubro imprentas del distrito de Callería, 2017.

Fuente: Tabla N° 04

TABLA N° 05

**PROFESIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS
EMPRESAS DEL SECTOR SERVICIO, RUBRO IMPRENTAS DEL
DISTRITO DE CALLERÍA, 2017**

	Frecuencia	Porcentaje
Ninguno	9	11,8
Serigrafía	33	43,4
Válidos Diseñador grafico	24	31,6
Otros	10	13,2
Total	76	100,0

Fuente: Cuestionario aplicado a los representantes de las micro y pequeñas empresas que participaron en la presente investigación.

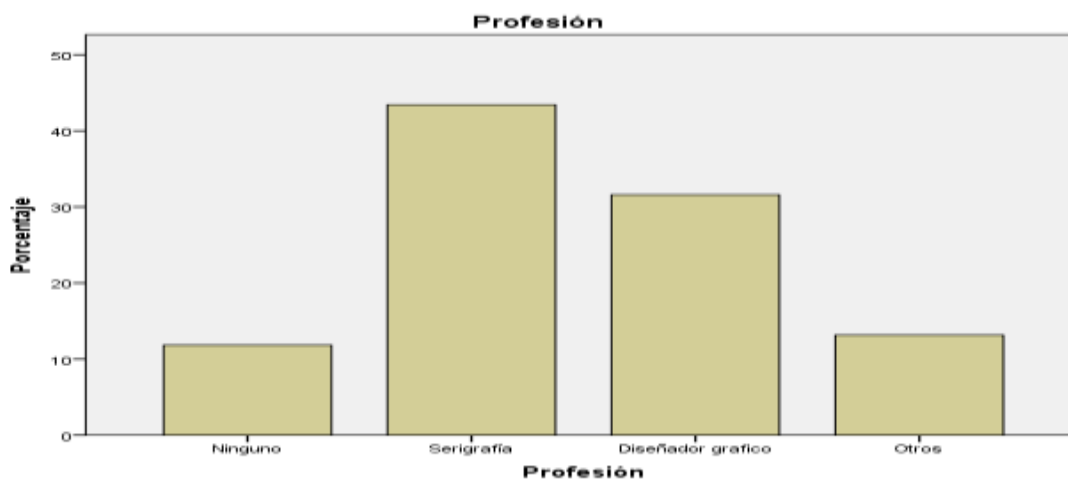


FIGURA N° 05. La profesión de los representantes de las micro y pequeñas empresas del sector servicio, rubro imprentas del distrito de Callería, 2017.

Fuente: Tabla N° 05

TABLA N° 06

OCUPACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL SECTOR SERVICIO, RUBRO IMPRENTAS DEL DISTRITO DE CALLERÍA, 2017

	Frecuencia	Porcentaje
Válidos		
Comerciante	39	51,3
Coordinador de venta	24	31,6
Supervisor	13	17,1
Total	76	100,0

Fuente: Cuestionario aplicado a los representantes de las micro y pequeñas empresas que participaron en la presente investigación.

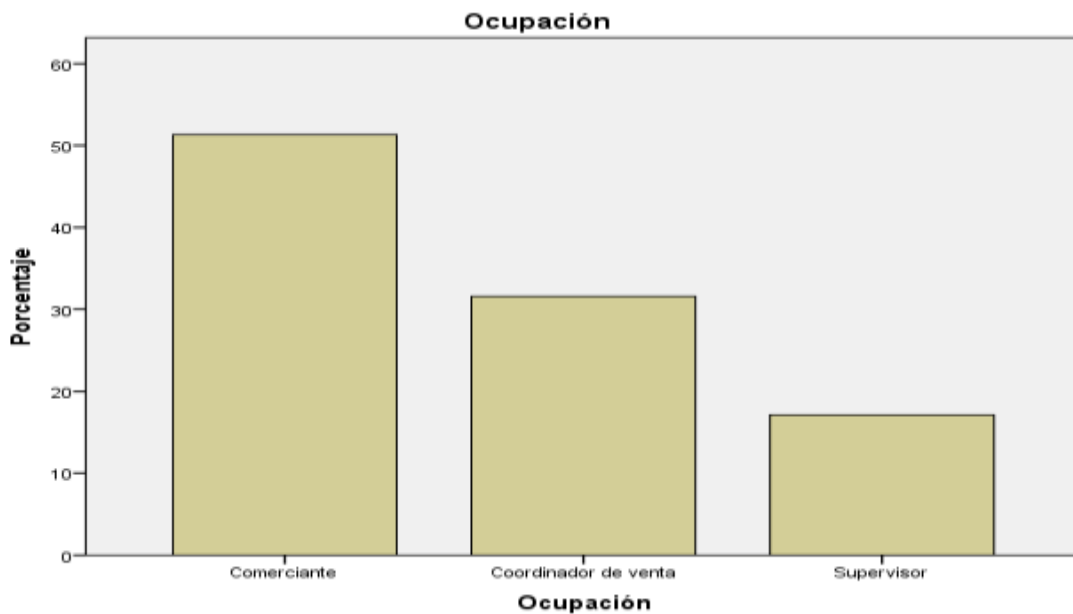


FIGURA N° 06. La ocupación de los representantes de las micro y pequeñas empresas del sector servicio, rubro imprentas del distrito de Callería, 2017.

Fuente: Tabla N° 06

TABLA N° 07

TIEMPO EN EL RUBRO DE LOS REPRESENTANTES DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL SECTOR SERVICIO, RUBRO IMPRENTAS DEL DISTRITO DE CALLERÍA, 2017

	Frecuencia	Porcentaje
Válidos		
De 1 a 4 años	33	43,4
De 5 a 8 años	14	18,4
De 9 años a mas	29	38,2
Total	76	100,0

Fuente: Cuestionario aplicado a los representantes de las micro y pequeñas empresas que participaron en la presente investigación.

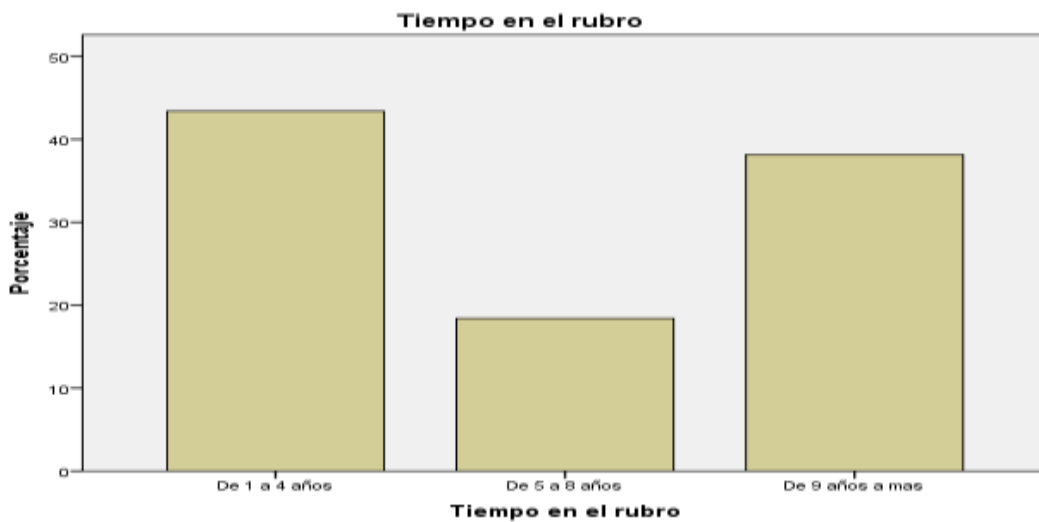


FIGURA N° 07. El tiempo en el rubro de los representantes de las micro y pequeñas empresas del sector servicio, rubro imprentas del distrito de Callería, 2017.

Fuente: Tabla N° 07

TABLA N° 08

**NÚMERO DE TRABAJADORES PERMANENTES DE LAS MICRO Y
PEQUEÑAS EMPRESAS DEL SECTOR SERVICIO, RUBRO IMPRENTAS
DEL DISTRITO DE CALLERÍA, 2017**

	Frecuencia	Porcentaje
De 1 a 2 trabajadores	24	31,6
Válidos De 3 a 4 Trabajadores	52	68,4
Total	76	100,0

Fuente: Cuestionario aplicado a los representantes de las micro y pequeñas empresas que participaron en la presente investigación

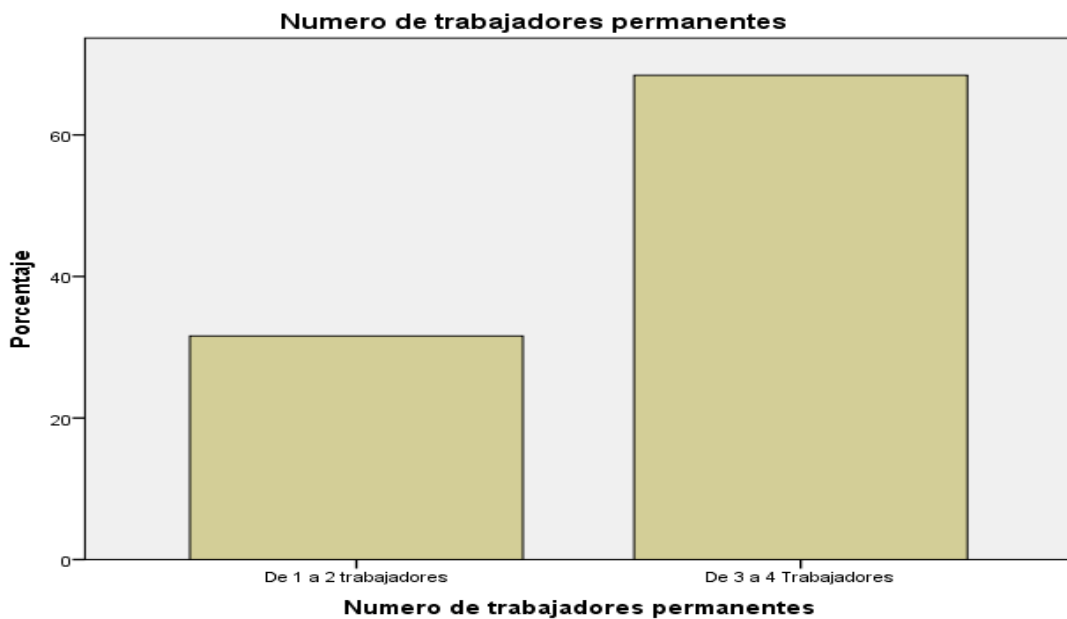


FIGURA N° 08. El número de los trabajadores permanentes de las micro y pequeñas empresas del sector servicio, rubro imprentas del distrito de Callería, 2017.

Fuente: Tabla N° 08

TABLA N° 9

NÚMERO DE TRABAJADORES EVENTUALES DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL SECTOR SERVICIO, RUBRO IMPRENTAS DEL DISTRITO DE CALLERÍA, 2017

	Frecuencia	Porcentaje
De 1 a 2 trabajadores	52	68,4
Válidos De 3 a 4 Trabajadores	24	31,6
Total	76	100,0

Fuente: Cuestionario aplicado a los representantes de las micro y pequeñas empresas que participaron en la presente investigación

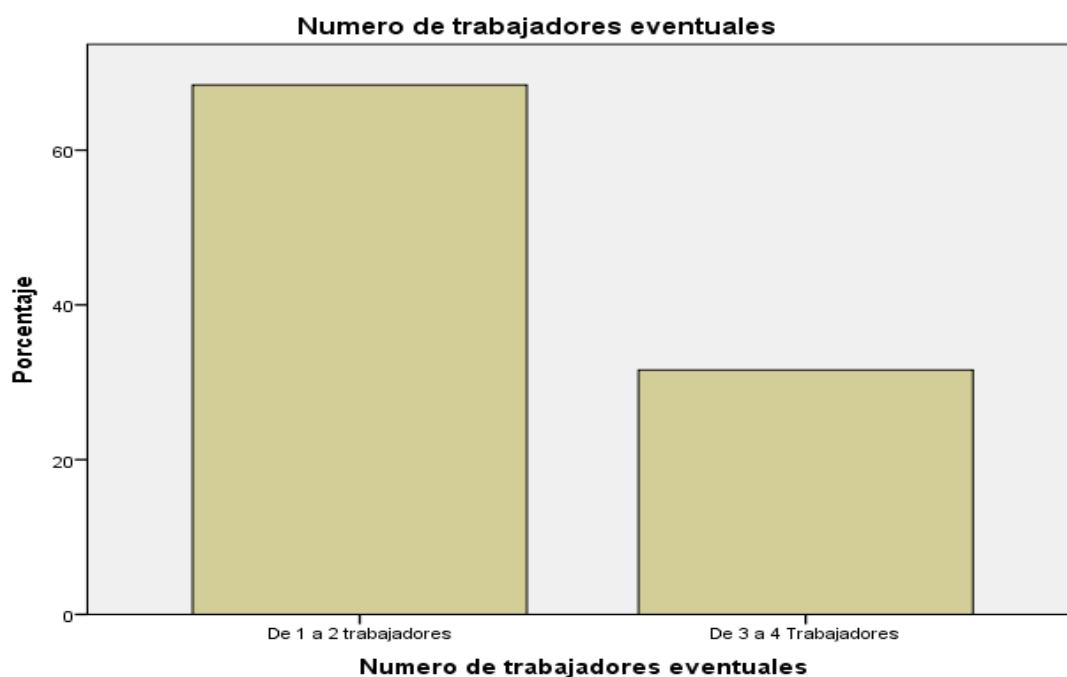


FIGURA N° 09. El número de los trabajadores permanentes de las micro y pequeñas empresas del sector servicio, rubro imprentas del distrito de Callería, 2017.

Fuente: Tabla N° 09

TABLA N° 10

REALIZA FINANCIAMIENTO PARA SUS ACTIVIDADES LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL SECTOR SERVICIO, RUBRO IMPRENTAS DEL DISTRITO DE CALLERÍA, 2017

	Frecuencia	Porcentaje
Autofinanciamiento	19	25,0
Válidos Financiamiento de terceros	57	75,0
Total	76	100,0

Fuente: Cuestionario aplicado a los representantes de las micro y pequeñas empresas que participaron en la presente investigación

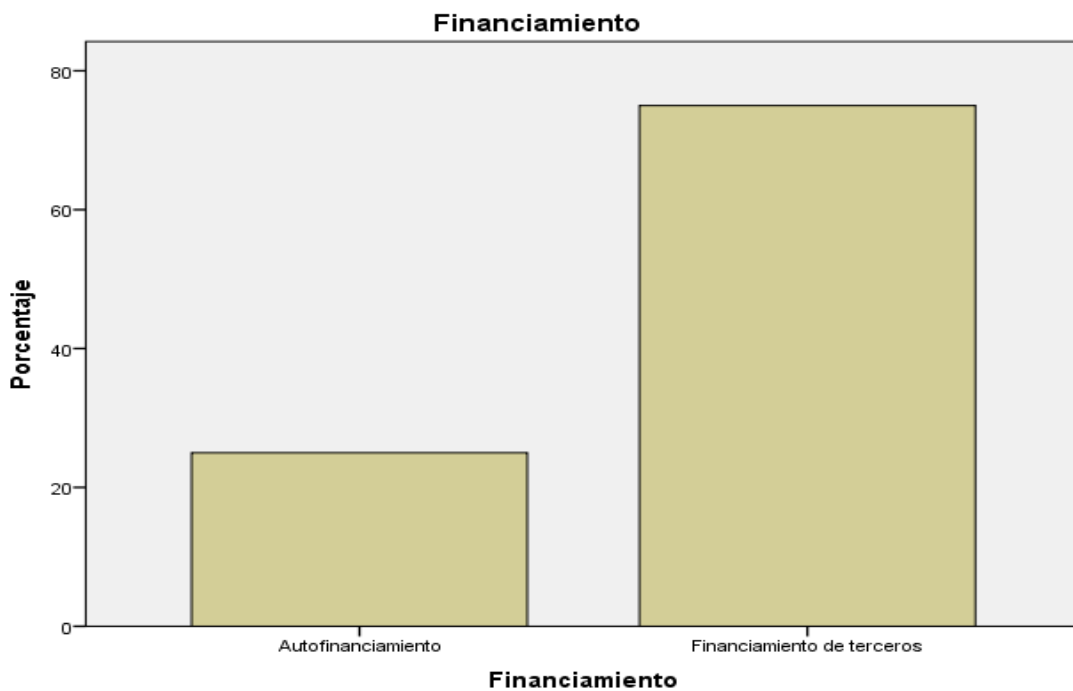


FIGURA N° 10. Realiza financiamiento para sus actividades las micro y pequeñas empresas del sector servicio, rubro imprentas del distrito de Callería, 2017.

Fuente: Tabla N° 10

TABLA N° 11

**ENTIDADES BANCARIAS QUE OBTIENEN EL FINANCIAMIENTO LAS
MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL SECTOR SERVICIO, RUBRO
IMPRENTAS DEL DISTRITO DE CALLERÍA, 2017**

	Frecuencia	Porcentaje
No realiza financiamiento	19	25,0
Banco de crédito	21	27,6
Banco de la nación	21	27,6
Banco continental	4	5,3
Cajas y financieras	11	14,5
Total	76	100,0

Fuente: Cuestionario aplicado a los representantes de las micro y pequeñas empresas que participaron en la presente investigación

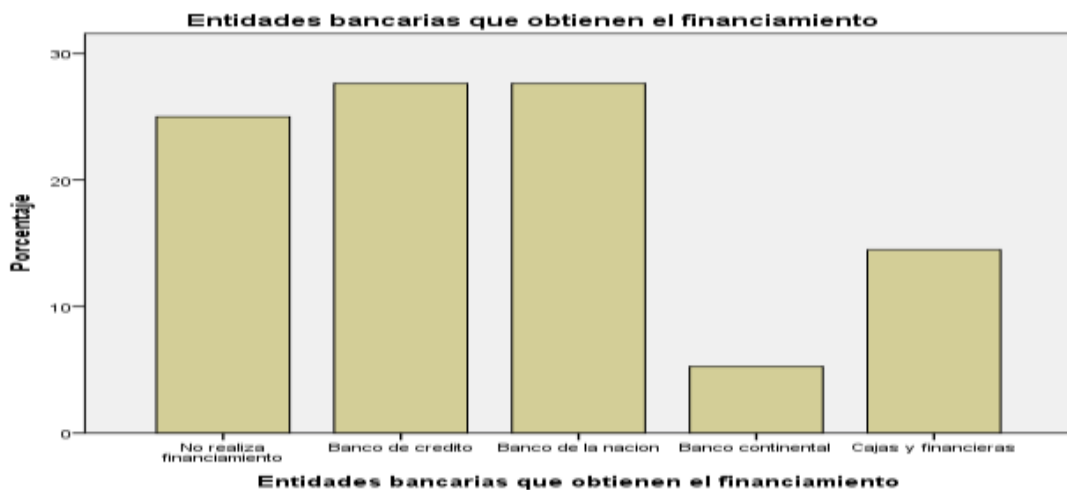


FIGURA N° 11. Entidades bancarias que obtienen el financiamiento las micro y pequeñas empresas del sector servicio, rubro imprentas del distrito de Callería, 2017.

Fuente: Tabla N° 11

TABLA N° 12

**TASA DE INTERÉS MENSUAL DE LAS ENTIDADES BANCARIAS QUE
PAGAN LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL SECTOR
SERVICIO, RUBRO IMPRENTAS DEL DISTRITO DE CALLERÍA, 2017**

	Frecuencia	Porcentaje
No realiza financiamiento	19	25,0
No tiene conocimiento	28	36,8
Válidos 0,1% al 3%	18	23,7
Realiza financiamiento en financieras y cajas	11	14,5
Total	76	100,0

Fuente: Cuestionario aplicado a los representantes de las micro y pequeñas empresas que participaron en la presente investigación.

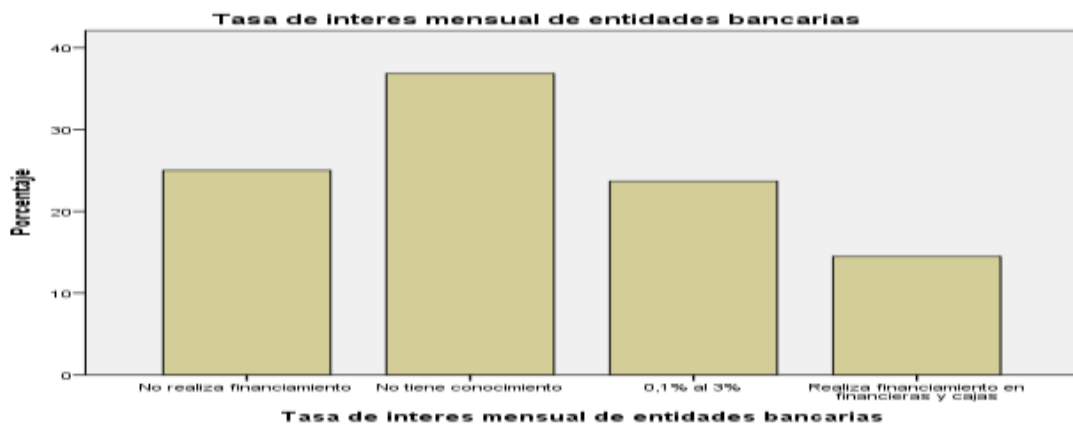


FIGURA N° 12. Tasa de interés mensual de las entidades bancarias que pagan las micro y pequeñas empresas del sector servicio, rubro imprentas del distrito de Callería, 2017.

Fuente: Tabla N° 12

TABLA N° 13

**ENTIDADES FINANCIERAS QUE OBTIENEN FINANCIAMIENTO LAS
MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL SECTOR SERVICIO, RUBRO
IMPRENTAS DEL DISTRITO DE CALLERÍA, 2017**

	Frecuencia	Porcentaje
No realizan financiamiento	19	25,0
Entidades bancarias	46	60,5
Válidos Cajas municipales	5	6,6
Financieras	6	7,9
Total	76	100,0

Fuente: Cuestionario aplicado a los representantes de las micro y pequeñas empresas que participaron en la presente investigación.

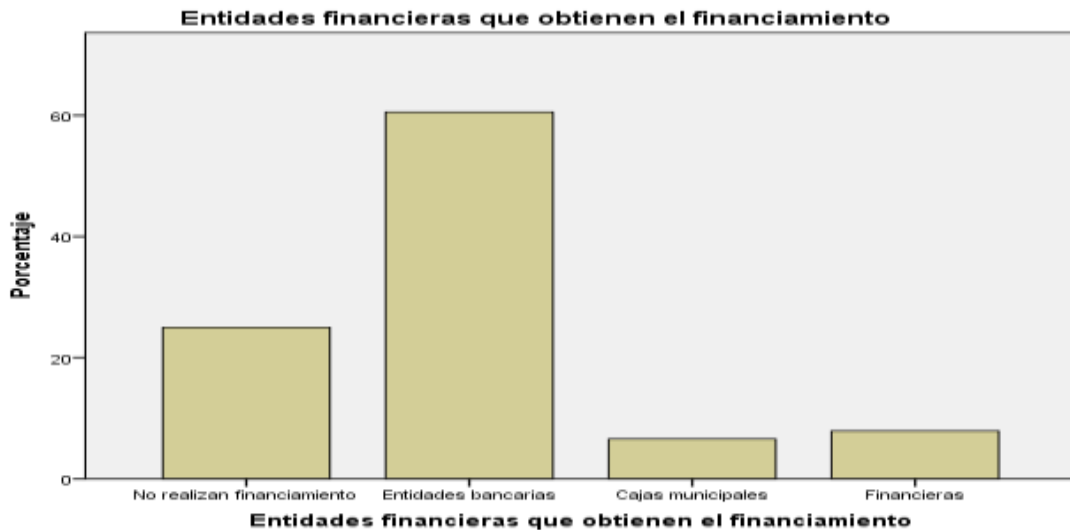


FIGURA N° 13. Entidades financieras que obtienen financiamiento las micro y pequeñas empresas del sector servicio, rubro imprentas del distrito de Callería, 2017.

Fuente: Tabla N° 13

TABLA N° 14

TASA DE INTERES MENSUAL DE LAS ENTIDADES FINANCIERAS QUE PAGAN LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL SECTOR SERVICIO, RUBRO IMPRENTAS DEL DISTRITO DE CALLERÍA, 2017

	Frecuencia	Porcentaje
No realiza financiamiento	19	25,0
No tiene conocimiento	8	10,5
Válidos 0,1% al 3%	3	3,9
Realiza financiamiento en entidades bancarias	46	60,5
Total	76	100,0

Fuente: Cuestionario aplicado a los representantes de las micro y pequeñas empresas que participaron en la presente investigación.

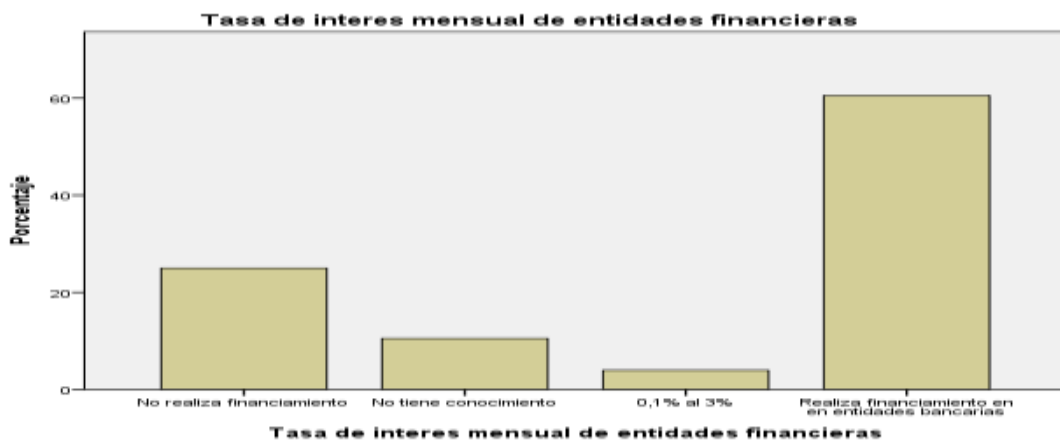


FIGURA N° 14. Tasa de interés de las entidades financieras que pagan las micro y pequeñas empresas del sector servicio, rubro imprentas del distrito de Callería, 2017.

Fuente: Tabla N° 14

TABLA N° 15

ENTIDADES QUE OTORGAN MAYORES BENEFICIOS A LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL SECTOR SERVICIO, RUBRO IMPRENTAS DEL DISTRITO DE CALLERÍA, 2017

	Frecuencia	Porcentaje
No realiza financiamiento	19	25,0
Entidades bancarias	46	60,5
Válidos Cajas municipales	5	6,6
Financieras	6	7,9
Total	76	100,0

Fuente: Cuestionario aplicado a los representantes de las micro y pequeñas empresas que participaron en la presente investigación.

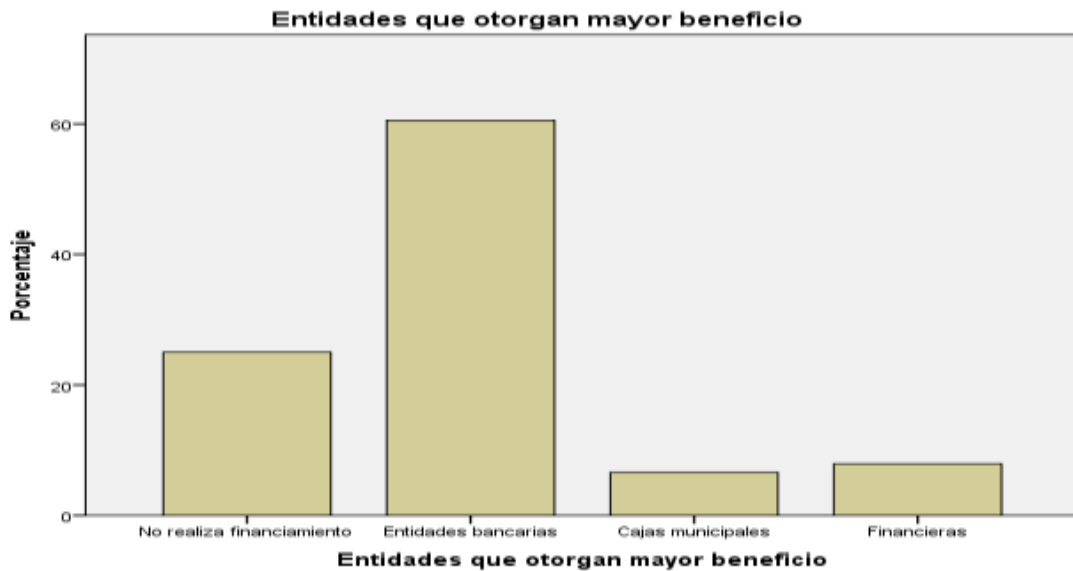


FIGURA N° 15. Entidades que otorgan mayores beneficios a las micro y pequeñas empresas del sector servicio, rubro imprentas del distrito de Callería, 2017.

Fuente: Tabla N° 15

TABLA N° 16

**CANTIDAD DE VECES QUE SOLICITÓ EL CRÉDITO EN EL AÑO 2016
LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL SECTOR SERVICIO,
RUBRO IMPRENTAS DEL DISTRITO DE CALLERÍA, 2017**

	Frecuencia	Porcentaje
No realiza financiamiento	19	25,0
Válidos 1	41	53,9
2	16	21,1
Total	76	100,0

Fuente: Cuestionario aplicado a los representantes de las micro y pequeñas empresas que participaron en la presente investigación.



FIGURA N° 16. Cantidad de veces que solicitó crédito en el año 2016 las micro y pequeñas empresas del sector servicio, rubro imprentas del distrito de Callería, 2017.

Fuente: Tabla N° 16

TABLA N° 17

**LE OTORGARON EL CREDITO SOLICITADO A LAS MICRO Y
PEQUEÑAS EMPRESAS DEL SECTOR SERVICIO, RUBRO IMPRENTAS
DEL DISTRITO DE CALLERÍA, 2017**

	Frecuencia	Porcentaje
No realizan financiamiento	19	25,0
Válidos Si	39	51,3
No	18	23,7
Total	76	100,0

Fuente: Cuestionario aplicado a los representantes de las micro y pequeñas empresas que participaron en la presente investigación.

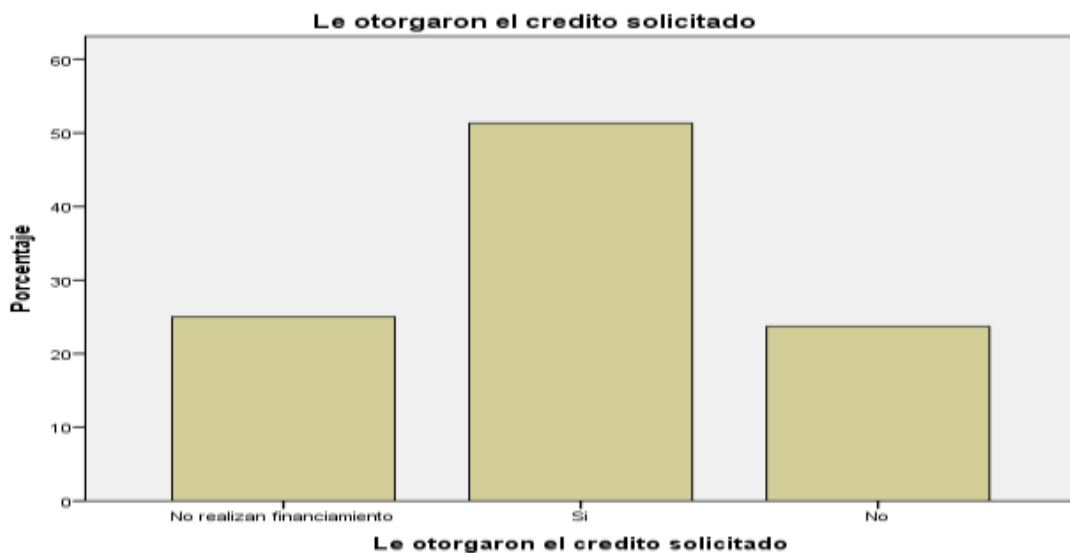


FIGURA N° 17. Le otorgaron el crédito solicitado a las micro y pequeñas empresas del sector servicio, rubro imprentas del distrito de Callería, 2017.

Fuente: Tabla N° 17

TABLA N° 18

**PLAZO QUE LE OTORGARON EL CREDITO A LAS MICRO Y
PEQUEÑAS EMPRESAS DEL SECTOR SERVICIO, RUBRO IMPRENTAS
DEL DISTRITO DE CALLERÍA, 2017**

	Frecuencia	Porcentaje
No realizan financiamiento	19	25,0
Válidos Corto Plazo	32	42,1
Largo Plazo	25	32,9
Total	76	100,0

Fuente: Cuestionario aplicado a los representantes de las micro y pequeñas empresas que participaron en la presente investigación.

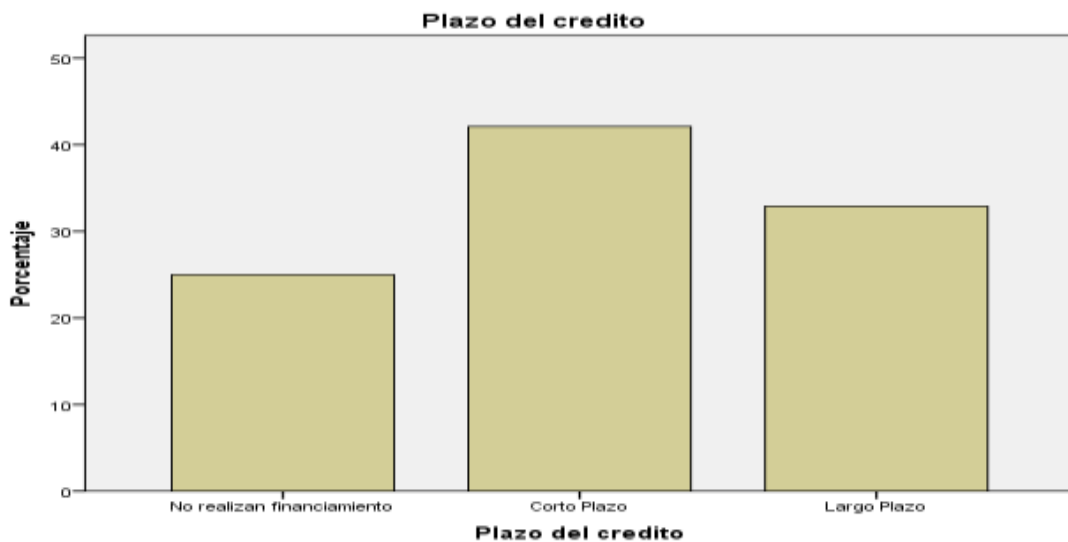


FIGURA N° 18. Plazo que le otorgaron el crédito a las micro y pequeñas empresas del sector servicio, rubro imprentas del distrito de Callería, 2017.

Fuente: Tabla N° 18

TABLA N° 19

**LOS CRÉDITOS OTORGADOS FUERON LOS MONTOS SOLICITADOS
POR LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL SECTOR SERVICIO,
RUBRO IMPRENTAS DEL DISTRITO DE CALLERÍA, 2017**

	Frecuencia	Porcentaje
No realizan financiamiento	19	25,0
Válidos Si	35	46,1
No	22	28,9
Total	76	100,0

Fuente: Cuestionario aplicado a los representantes de las micro y pequeñas empresas que participaron en la presente investigación.

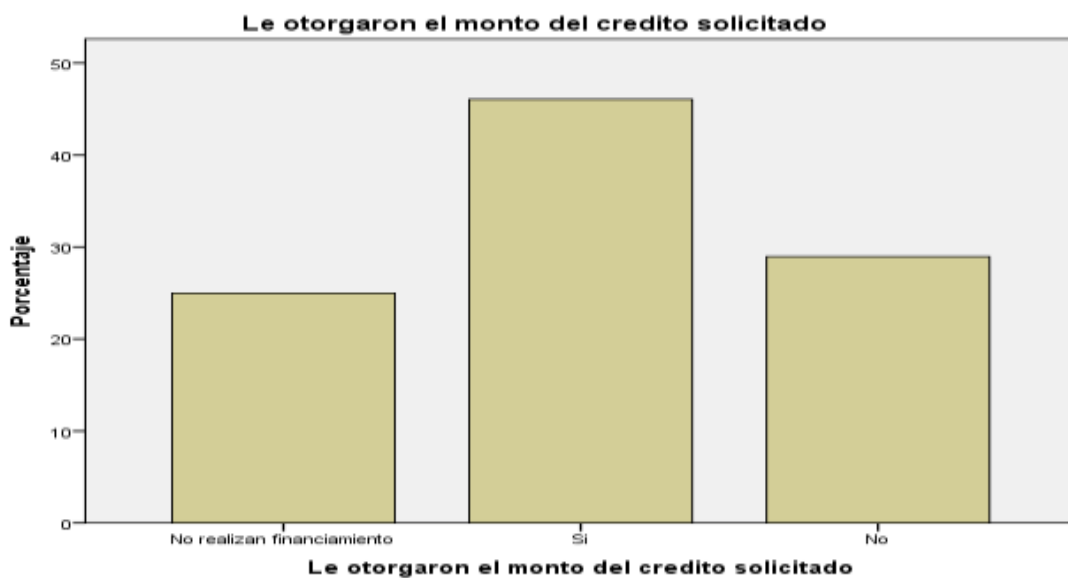


FIGURA N° 19. Los créditos otorgados fueron los monto solicitados por las micro y pequeñas empresas del sector servicio, rubro imprentas del distrito de Callería, 2017.

Fuente: Tabla N° 19

TABLA N° 20

**MONTO PROMEDIO OTORGADO A LAS MICRO Y PEQUEÑAS
EMPRESAS DEL SECTOR SERVICIO, RUBRO IMPRENTAS DEL
DISTRITO DE CALLERÍA, 2017**

	Frecuencia	Porcentaje
No realizaron financiamiento	19	25,0
Válidos De 1 001 a 5 000 nuevos soles	36	47,4
De 5 001 nuevos soles a más	21	27,6
Total	76	100,0

Fuente: Cuestionario aplicado a los representantes de las micro y pequeñas empresas que participaron en la presente investigación.

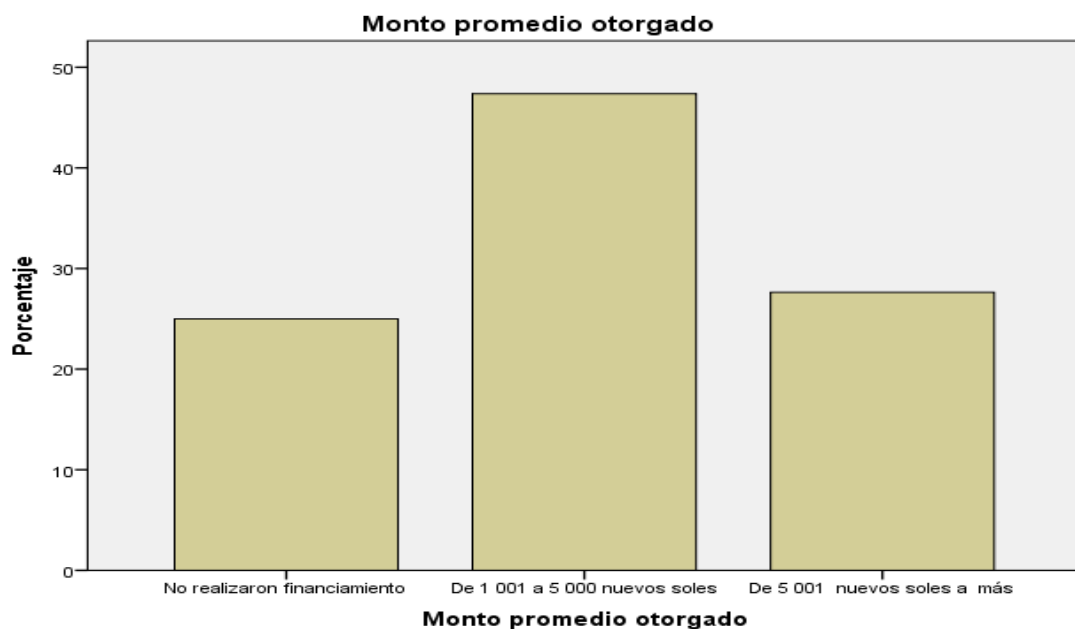


FIGURA N° 20. Monto promedio otorgado a las micro y pequeñas empresas del sector servicio, rubro imprentas del distrito de Callería, 2017.

Fuente: Tabla N° 20

TABLA N° 21

**RECIBIERON CAPACITACIÓN POR EL OTORGAMIENTO DE CRÉDITO
LOS REPRESENTANTES DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS
DEL SECTOR SERVICIO, RUBRO IMPRENTAS DEL DISTRITO DE
CALLERÍA, 2017**

	Frecuencia	Porcentaje
No realizaron ningún financiamiento	19	25,0
Válidos Si	4	5,3
No	53	69,7
Total	76	100,0

Fuente: Cuestionario aplicado a los representantes de las micro y pequeñas empresas que participaron en la presente investigación.

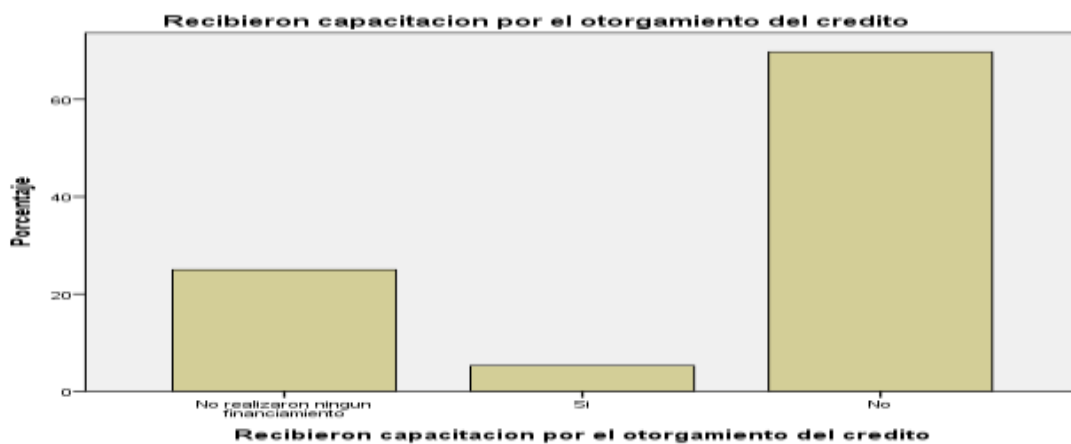


FIGURA N° 21. Recibieron capacitación por el otorgamiento del crédito los representantes de las micro y pequeñas empresas del sector servicio, rubro imprentas del distrito de Callería, 2017.

Fuente: Tabla N° 21

TABLA N° 22

**RECIBIERON CAPACITACIÓN LOS TRABAJADORES DE LAS MICRO
Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL SECTOR SERVICIO, RUBRO
IMPRESIONES DEL DISTRITO DE CALLERÍA, 2017**

	Frecuencia	Porcentaje
Válidos		
Si	17	22,4
No	59	77,6
Total	76	100,0

Fuente: Cuestionario aplicado a los representantes de las micro y pequeñas empresas que participaron en la presente investigación.

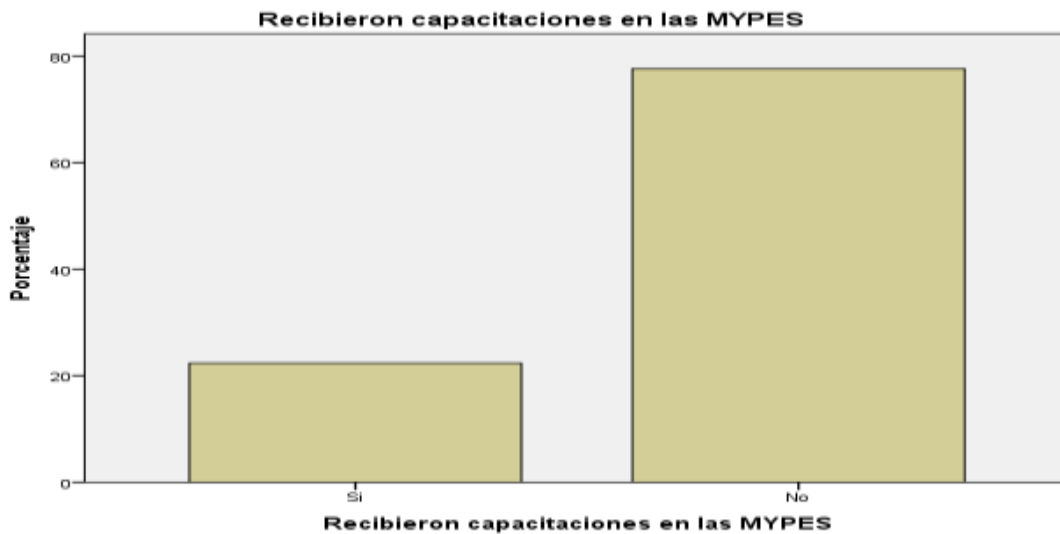


FIGURA N° 22. Recibieron capacitación los trabajadores de las micro y pequeñas empresas del sector servicio, rubro impresiones del distrito de Callería, 2017.

Fuente: Tabla N° 22

TABLA N° 23

**CANTIDAD DE CAPACITACIONES QUE RECIBIERON LOS
TRABAJADORES EN LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS DE LAS MICRO Y
PEQUEÑAS EMPRESAS DEL SECTOR SERVICIO, RUBRO IMPRENTAS
DEL DISTRITO DE CALLERÍA, 2017**

	Frecuencia	Porcentaje
Cero	59	77,6
Válidos Uno	17	22,4
Total	76	100,0

Fuente: Cuestionario aplicado a los representantes de las micro y pequeñas empresas que participaron en la presente investigación.

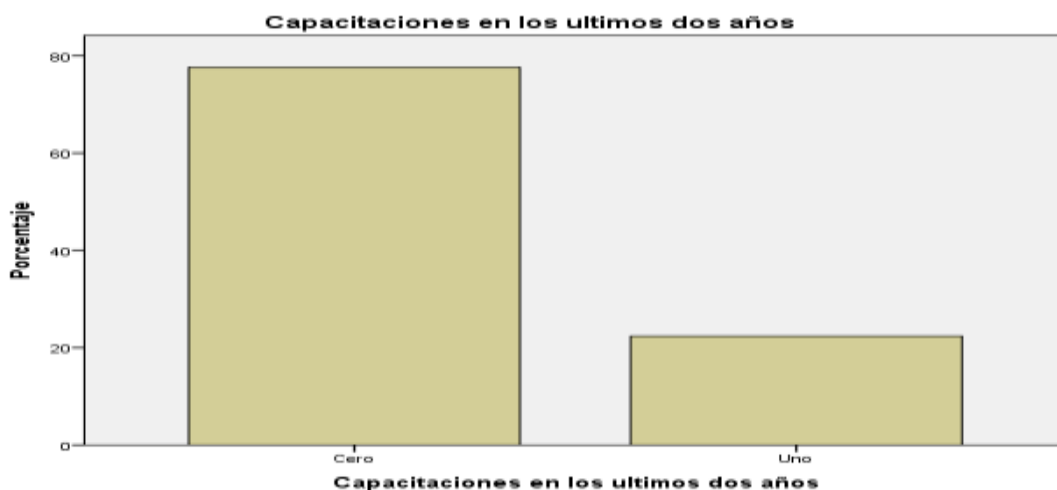


FIGURA N° 23. Cantidad de capacitaciones que recibieron los trabajadores en los últimos dos años de las micro y pequeñas empresas del sector servicio, rubro imprentas del distrito de Callería, 2017.

Fuente: Tabla N° 23

TABLA N° 24

TIPO DE CURSOS QUE RECIBIERON LOS TRABAJADORES EN LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL SECTOR SERVICIO, RUBRO IMPRENTAS DEL DISTRITO DE CALLERÍA, 2017

	Frecuencia	Porcentaje
No tuvieron capacitación	59	77,6
Inversión del crédito financiero	4	5,3
Otros	13	17,1
Total	76	100,0

Fuente: Cuestionario aplicado a los representantes de las micro y pequeñas empresas que participaron en la presente investigación.

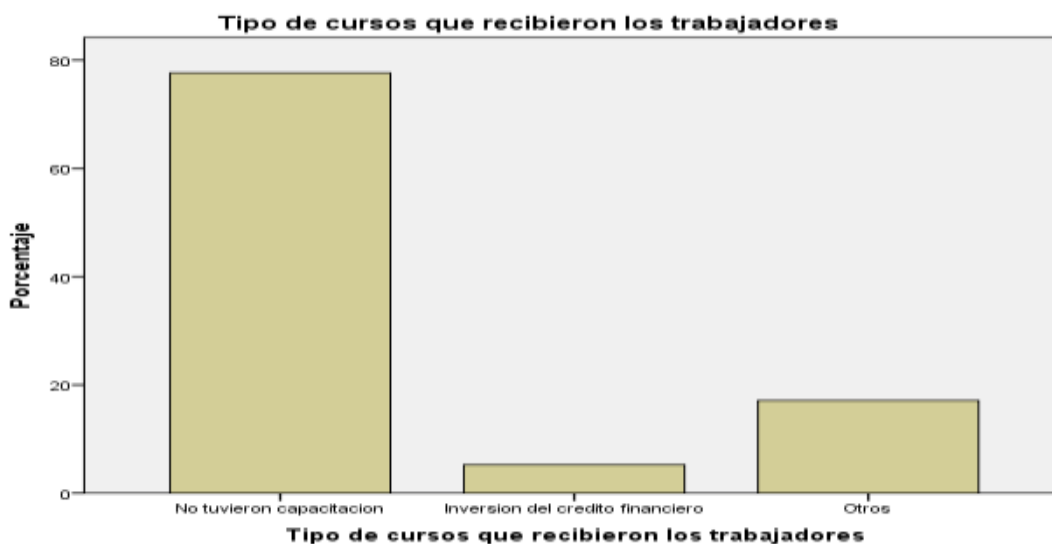


FIGURA N° 24. Tipos de cursos que recibieron los trabajadores en los últimos dos años de las micro y pequeñas empresas del sector servicio, rubro imprentas del distrito de Callería, 2017.

Fuente: Tabla N° 24

TABLA N° 25

**CREE QUE LA CAPACITACIÓN ES UNA INVERSIÓN PARA LAS MICRO
Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL SECTOR SERVICIO, RUBRO
IMPRENTAS DEL DISTRITO DE CALLERÍA, 2017**

	Frecuencia	Porcentaje
Si	41	53,9
Válidos No	35	46,1
Total	76	100,0

Fuente: Cuestionario aplicado a los representantes de las micro y pequeñas empresas que participaron en la presente investigación.

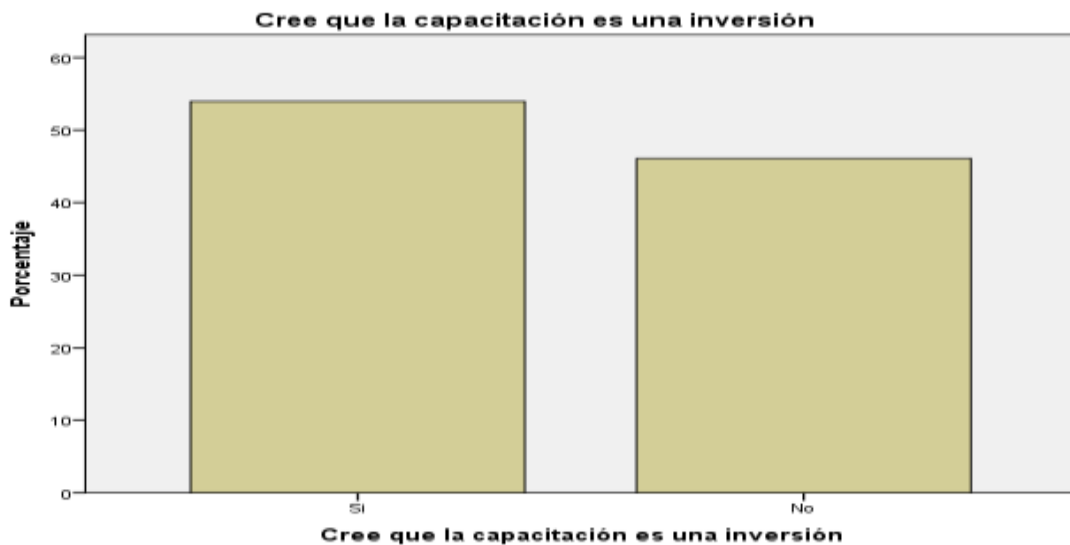


FIGURA N° 25. Cree que la capacitación es una inversión para las micro y pequeñas empresas del sector servicio, rubro imprentas del distrito de Callería, 2017.

Fuente: Tabla N° 25

TABLA N° 26

**LA CAPACITACIÓN ES RELEVANTE PARA LAS MICRO Y PEQUEÑAS
EMPRESAS DEL SECTOR SERVICIO, RUBRO IMPRENTAS DEL
DISTRITO DE CALLERÍA, 2017**

	Frecuencia	Porcentaje
Válidos Si	42	55,3
No	34	44,7
Total	76	100,0

Fuente: Cuestionario aplicado a los representantes de las micro y pequeñas empresas que participaron en la presente investigación.

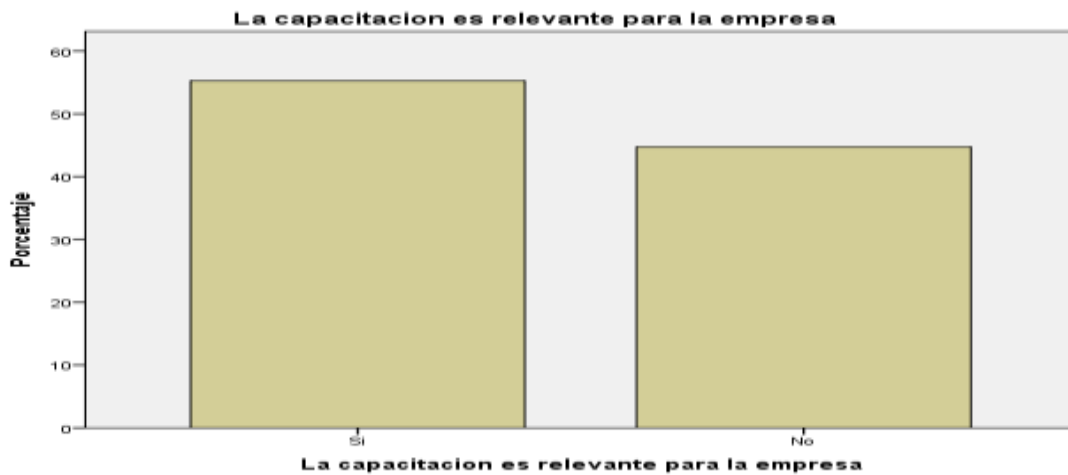


FIGURA N° 26. La capacitación es relevante para las micro y pequeñas empresas del sector servicio, rubro imprentas del distrito de Callería, 2017.

Fuente: Tabla N° 26

TABLA N° 27

**EL FINANCIAMIENTO MEJORA LA RENTABILIDAD DE LAS MICRO
Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL SECTOR SERVICIO, RUBRO
IMPRESAS DEL DISTRITO DE CALLERÍA, 2017**

	Frecuencia	Porcentaje
Si	58	76,3
Válidos No	18	23,7
Total	76	100,0

Fuente: Cuestionario aplicado a los representantes de las micro y pequeñas empresas que participaron en la presente investigación.

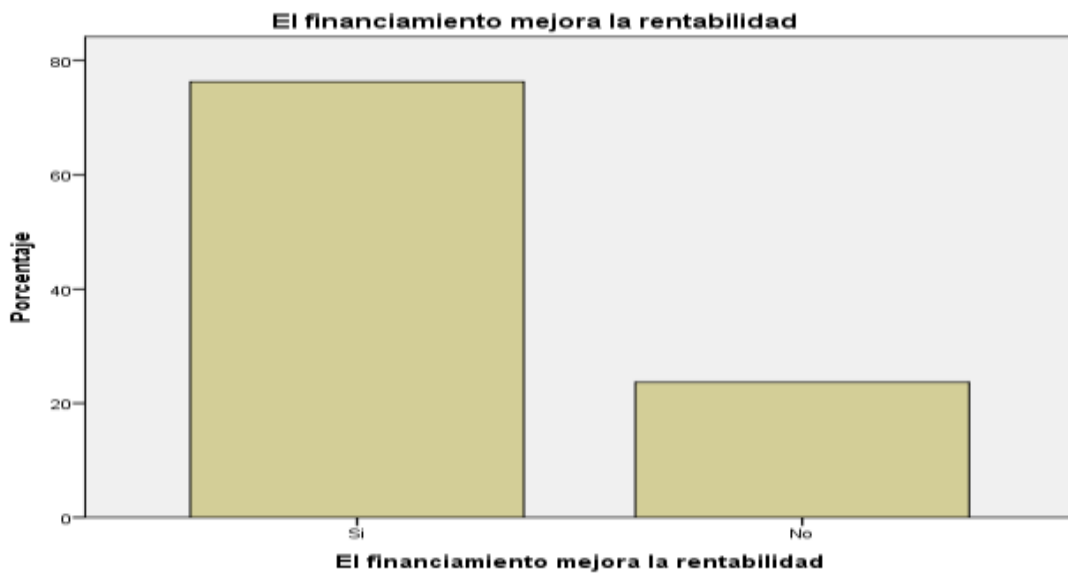


FIGURA N° 27. El financiamiento mejora la rentabilidad de las micro y pequeñas empresas del sector servicio, rubro impresas del distrito de Callería, 2017.

Fuente: Tabla N° 27

TABLA N° 28

LA CAPACITACIÓN MEJORA LA RENTABILIDAD DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL SECTOR SERVICIO, RUBRO IMPRENTAS DEL DISTRITO DE CALLERÍA, 2017

	Frecuencia	Porcentaje
Válidos Si	62	81,6
No	14	18,4
Total	76	100,0

Fuente: Cuestionario aplicado a los representantes de las micro y pequeñas empresas que participaron en la presente investigación.

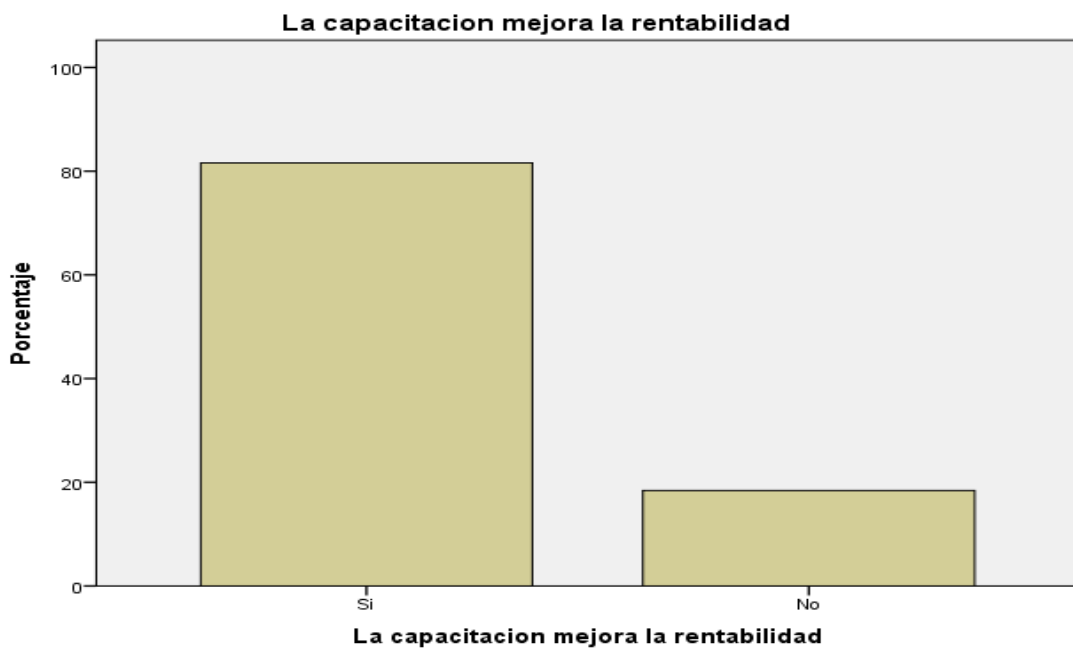


FIGURA N° 28. La capacitación mejora la rentabilidad de las micro y pequeñas empresas del sector servicio, rubro imprentas del distrito de Callería, 2017.

Fuente: Tabla N° 28

TABLA N° 29

**LA RENTABILIDAD MEJORO EN LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS EN LAS
MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL SECTOR SERVICIO, RUBRO
IMPRENTAS DEL DISTRITO DE CALLERÍA, 2017**

	Frecuencia	Porcentaje
Válidos		
Si	63	82,9
No	13	17,1
Total	76	100,0

Fuente: Cuestionario aplicado a los representantes de las micro y pequeñas empresas que participaron en la presente investigación.

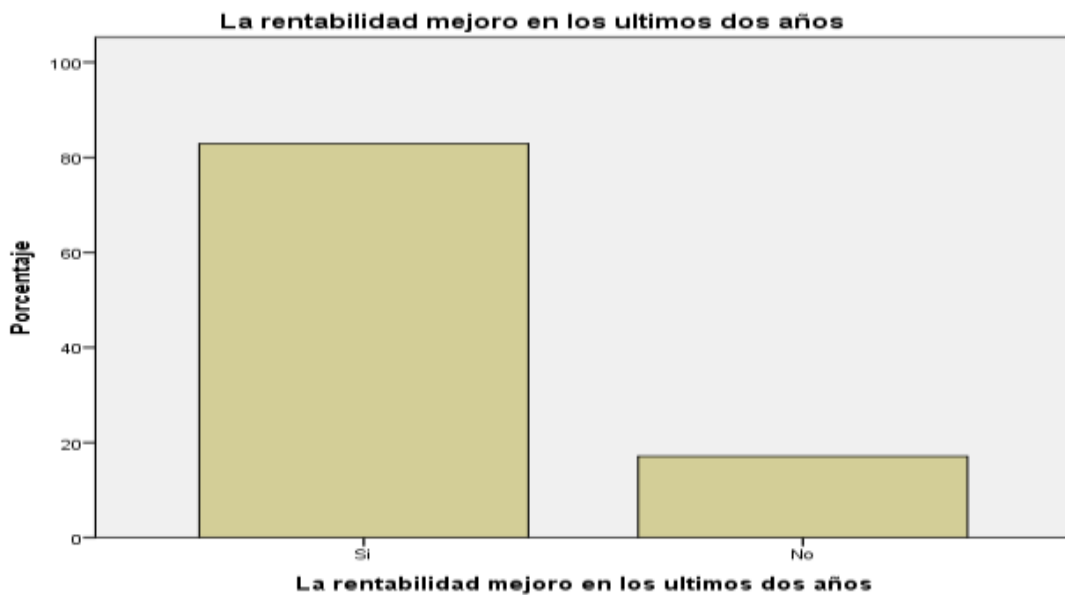


FIGURA N° 29. La rentabilidad mejoro en los últimos dos años en las micro y pequeñas empresas del sector servicio, rubro imprentas del distrito de Callería, 2017.

Fuente: Tabla N° 29

TABLA N° 30

**INVERSION DEL CREDITO FINANCIERO POR LAS MICRO Y
PEQUEÑAS EMPRESAS DEL SECTOR SERVICIO, RUBRO IMPRENTAS
DEL DISTRITO DE CALLERÍA, 2017**

	Frecuencia	Porcentaje
Capital del trabajo	55	72,4
Válidos Mejoramiento y/o ampliación del local	21	27,6
Total	76	100,0

Fuente: Cuestionario aplicado a los representantes de las micro y pequeñas empresas que participaron en la presente investigación.

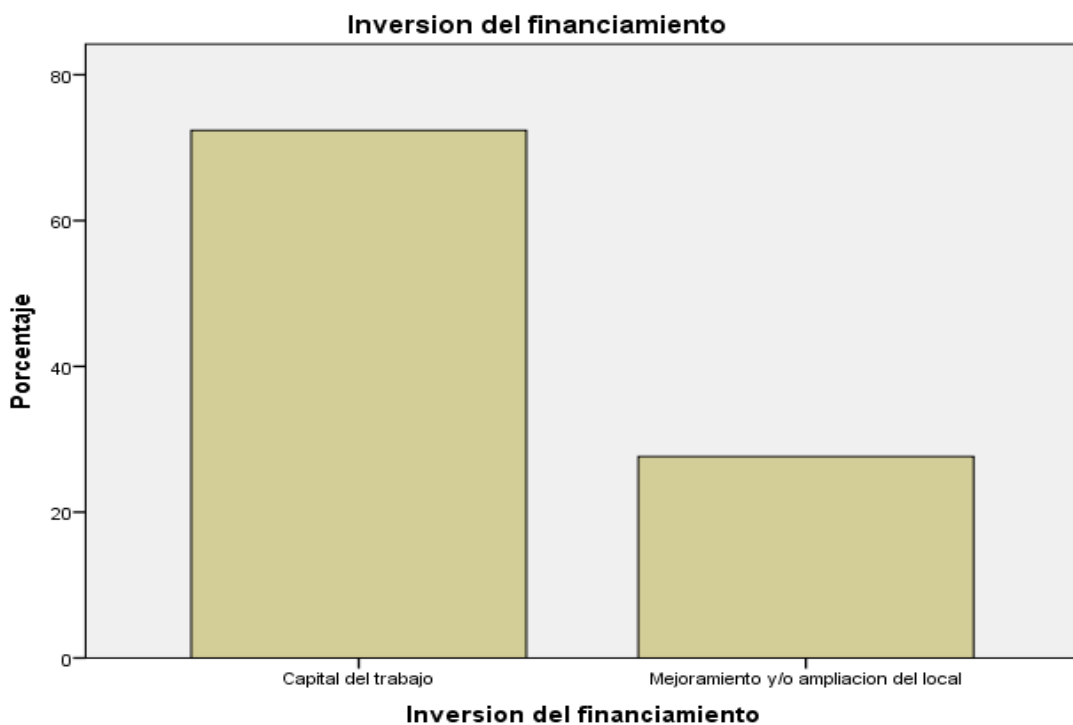


FIGURA N° 30. Inversión del crédito financiero por las micro y pequeñas empresas del sector servicio, rubro imprentas del distrito de Callería, 2017.

Fuente: Tabla N° 30

4.2. ANÁLISIS DE RESULTADOS

Respecto a los empresarios

- De las microempresas encuestadas se establece que el 36,8% (28) de los representantes de las micro empresas tienen de 28 a 37 años de edad; el 32,9% (25) tienen entre 48 a más años, el 26,6% (20) tienen entre 38 a 47 años y de 18 a 27 años el 3,9% (3). (Ver tabla N° 1).
- El 68,4% (52) de los representantes encuestados son del sexo masculino y el 31,6 % (24) son del sexo femenino. (Ver tabla N° 2),
- El 65,8% (50) de los microempresarios encuestados se encuentran con estudios secundarios; Y el 34,2% (266) con estudio superior no universitario. (Ver tabla 03).
- El 52,6% (40) de los de los representantes de la empresa tienen la condición de convivientes, el 30,3% (23) son solteros, y el 17,1% (13) son casados. (Ver tabla 04).
- El 43,4% (33) de los representantes tienen la profesión de serigrafía, el 31,6% (24) tienen la profesión en diseño gráfico, el 13,2% /10) presenta otras profesiones y el 11,8% (9) no presenta ninguna profesión. (Ver tabla 05).
- El 51,3% (39) de los de los representantes son comerciantes, el 31,6% (24) son coordinadores de venta y el 17,1% (13) son supervisores (Ver tabla 06).

Respecto a las características de las microempresas

- El 43,4% (33) de los representantes de la empresa tienen entre 1 a 4 años en el rubro, el 38,2% (29) tienen entre 9 a más años y el 18,4% (8) tienen de 5 a 8 años. (Ver tabla 07).
- El 68,4% (52) de las empresas tienen de 3 a 4 trabajadores permanentes y el 31,6% (24) tiene entre 1 a 2 trabajadores permanentes (Ver tabla 08).
- El 68,4% (52) de las microempresas tienen de 1 a 2 trabajadores eventuales y el 31,6% (24) tiene entre 3 a 4 trabajadores eventuales. (Ver tabla 09).

Respecto al financiamiento

- El 75,0% (57) de las microempresas han sido financiados por terceros y el 25,0% (19) se autofinancian. (Ver tabla 10).
- El 27,6% (21) de las microempresas realiza su financiamiento en el banco de crédito, el 27,6% (21) en el banco de la nación, el 25,0% (19) no realizan financiamiento, el 5,3% (4) en el banco continental y el 14,5% (11) en cajas y financieras . (Ver tabla 11).
- El 36,8% (12) de las microempresas no tiene conocimiento de los intereses, el 25,0% (19) no realizan financiamiento, el 23,7% (18) paga del 0,1% al 3% de intereses, y el 14,5% (11) en cajas y financieras. (Ver tabla 12).
- El 7,9% (6) de las microempresas realizan su financiamiento en financieras, el 6,6% (5) realiza su financiamiento en cajas municipales, el 25,0% (19) no realizan financiamiento, y el 60,5% (56) en entidades bancarias. (Ver tabla 13).

- El 25,0% (19) de las microempresas no realizan financiamiento, el 10,5% (8) no tiene conocimiento de los intereses, el 3,9% (3) paga del 0,1% al 3% de intereses, y el 60,5% (46) en entidades bancarias. (Ver tabla 14).
- El 60,5% (46) de las microempresas opinan que las entidades bancarias otorgaron mayores facilidades, el 25,0% (19) de las microempresas no realizan financiamiento, el 7,9% (6) de las microempresas opinan que las financieras y el 6,6% (5) fueron las cajas municipales. (Ver tabla N° 15).
- El 53,9% (41) de las microempresas solicito 1 vez el crédito en el año 2016, el 25,0% (19) de las microempresas no realizan financiamiento; y el 21,1% (16) solicito 2 veces. (Ver tabla 16).
- El 51,3% (39) de las microempresas si le otorgaron el préstamo solicitado, el 25,0% (19) de las microempresas no realizan financiamiento, y al 23,7% (18) no se les otorgo el préstamo solicitado. (Ver tabla 17).
- El 42,1% (32) de las microempresas se les otorgo el crédito a corto plazo, el 32,9% (25) a largo plazo y el 25,0% (19) de las microempresas no realizan financiamiento,. (Ver tabla N° 18).
- El 46,1% (35) de las microempresas se les otorgo los montos solicitados, el 28,9% (22) no se les otorgo el monto solicitado y el 25,0% (19) de los microempresarios no realizaron financiamiento. (Ver tabla N° 19).
- El 47,4% (36) de las microempresas se les otorgo el montos de 1 001 a 5 000 nuevos soles, el 27,6% (21) se les otorgo el monto de 5 001 a más nuevos soles y el 25,0% (19) de los microempresarios no realizaron financiamiento. (Ver tabla N° 20).

Respecto a la capacitación

- El 69,7% (53) de los representantes de la micro y pequeña empresa no recibieron capacitación en el crédito otorgado, el 25,0% (19) de los microempresarios no realizaron financiamiento y el 5,3% (4) si recibió capacitación en el crédito otorgado. (ver tabla 21).
- El 77,6% (59) de los trabajadores de la micro y pequeña empresa no recibieron capacitación en los últimos dos años y el 22,4% (17), si recibieron capacitación. (ver tabla 22).
- El 77,6% (59) de los trabajadores de la micro y pequeña empresa no recibieron capacitación en los últimos dos años y el 22,4% (17), si recibieron una capacitación. (ver tabla 23).
- El 77,6% (59) de los trabajadores de la micro y pequeña empresa no recibieron capacitación, el 17,1% (5) de los trabajadores de la micro y pequeña empresa recibieron capacitación en otros temas y el 5,3 % (4) recibieron capacitación en inversión del crédito financiero. (ver tabla 24)
- el 53,9% (41) de los trabajadores de la micro y pequeña empresa creen que la capacitación es una inversión y el 46,1% (35) creen que la capacitación no es una inversión (ver tabla 25)
- El 55,3% (42) de los trabajadores creen que la capacitación es relevante para las micro y pequeñas empresas y el 44,7% (34) creen que no es relevante (ver tabla 26).

Respecto a la rentabilidad

- El 76,3% (58) de los trabajadores de la micro y pequeña empresa creen que el financiamiento mejora la rentabilidad y el 23,7% (18) cree que el financiamiento no mejora la rentabilidad (ver tabla 27).
- El 81,6% (62) de los trabajadores de la micro y pequeña empresa creen que la capacitación mejora la rentabilidad y el 18,4% (14) cree que la capacitación no mejora la rentabilidad (ver tabla 28).
- El 82,9% (63) de las micro y pequeñas empresas mejoró su rentabilidad los últimos dos años y el 17,1 % (13) no mejoró su rentabilidad. (ver tabla 29).
- El 72,4% (55) de las microempresas invirtió el crédito solicitado en capital de trabajo y el 27,6% (21) en el mejoramiento y/o ampliación del local (ver tabla 30).

V. CONCLUSIONES.

- De las microempresas encuestadas se establece que el 36,8% (28) de los representantes de las micro empresas tienen de 28 a 37 años de edad.
- El 68,4% (52) de los representantes encuestados son del sexo masculino.
- El 65,8% (50) de los microempresarios encuestados se encuentran con estudios secundarios.
- El 52,6% (40) de los representantes de la empresa tienen la condición de convivientes.
- El 43,4% (33) de los representantes tienen la profesión de serigrafía.

Respecto a las características de las microempresas

- El 43,4% (33) de los representantes de la empresa tienen entre 1 a 4 años en el rubro.

- El 68,4% (52) de las empresas tienen de 3 a 4 trabajadores permanentes.
- El 68,4% (52) de las microempresas tienen de 1 a 2 trabajadores eventuales.

Respecto al financiamiento

- El 75,0% (57) de las microempresas han sido financiados por terceros.
- El 27,6% (21) de las microempresas realiza su financiamiento en el banco de crédito.
- El 36,8% (12) de las microempresas no tiene conocimiento de los intereses.
- El 7,9% (6) de las microempresas realizan su financiamiento en financieras.
- El 3,9% (3) paga del 0,1% al 3% de intereses.
- El 60,5% (46) de las microempresas opinan que las entidades bancarias otorgaron mayores facilidades.
- El 53,9% (41) de las microempresas solicito 1 vez el crédito en el año 2016.
- El 51,3% (39) de las microempresas si le otorgaron el préstamo solicitado.
- El 42,1% (32) de las microempresas se les otorgo el crédito a corto plazo.

Respecto a la capacitación

- El 69,7% (53) de los representantes de la micro y pequeña empresa no recibieron capacitación en el crédito otorgado.
- El 77,6% (59) de los trabajadores de la micro y pequeña empresa no recibieron capacitación en los últimos dos años.
- El 22,4% (17), si recibieron una capacitación

Respecto a la rentabilidad

- El 76,3% (58) de los trabajadores de la micro y pequeña empresa creen que el financiamiento mejora la rentabilidad.
- El 81,6% (62) de los trabajadores de la micro y pequeña empresa creen que la capacitación mejora la rentabilidad.

RECOMENDACIONES

Respecto a los empresarios

- Que se integren más personas a este rubro de la micro empresa de imprentas que hay oportunidad para todos en especial gente joven.
- Que las mujeres se atrevan a participar en las micro y pequeñas empresas del rubro imprentas, ya que no tienen ninguna limitación.
- Que los microempresarios continúen estudiando con la finalidad de mejorar sus conocimientos y poner en práctica en el rubro de imprentas.
- Que el trabajo en el rubro de imprentas sirva para tener más familias casadas.
- Que se preparen en instituciones de para optar algún grado y le sirva para mejorar su participación en el rubro de imprentas.

Respecto a las características de las microempresas

- Que continúen en el rubro que es uno de los que nunca se va acabar porque siempre existirá la necesidad de realizar impresiones, publicidades etc.
- Es necesario que las micro empresa tengan un personal permanente para mayor confianza de los microempresarios.
- Que los microempresarios traten de tener la menor cantidad de personal eventual, salvo en ocasiones que amerite (temporadas altas).

Respecto al financiamiento

- Que en lo posible traten de trabajar con financiamiento de familiares o amigos, para así evitar el pago de intereses.
- Que al momento de requerir un crédito, primero hagan un estudio de las ofertas que tiene el sistema financiero.
- Que busquen una tasa de interés baja para obtener mayor rentabilidad.
- Que las entidades financieras y otras brinden mayores facilidades a los microempresarios.
- Que eviten solicitar créditos a no ser que sea algo planificado.
- Que estudien a las entidades financieras de la zona para que puedan tomar una decisión al respecto.
- Que cuando soliciten créditos esta sea a largo plazo con un interés bajo.
- Que continúen manteniendo la solvencia económica para ser pasible de créditos.
- Que soliciten el préstamo y que la cantidad se pueda devolver si afectar la microempresa.

Respecto a la capacitación

- Que se realicen más capacitaciones a los representantes de las micro y pequeñas empresas.
- Que se realicen capacitaciones a los trabajadores de las micro y pequeñas empresas.
- Que se realicen capacitaciones sobre los temas más relevantes dedicadas al rubro de las micro y pequeñas empresas.

Respecto a la rentabilidad

- Que realicen capacitaciones en rentabilidad de las micro y pequeñas empresas.
- Que inviertan de acuerdo a su visión con la finalidad de obtener mayores ingresos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Briceño A. (2000), “Fuentes de financiamiento”. Recuperado de:

<http://www.monografias.com/trabajos15/financiamiento/financiamiento.shtml> (12.agost.2014)

Cárdenas N. (2011), “Definición de Micro y Pequeña Empresa”. Recuperado de:

http://www.eumed.net/libros-gratis/2011e/1079/micro_pequenaempresa.html (12.agost.2014)

Chacaltana J. (2005), “Teoría de la capacitación”. Recuperado de:

<http://www.cies.org.pe/sites/default/files/investigaciones/por-que-las-empresas-no-inviertenmas-en-capacitacion-en-el-peru.pdf>

(12.agost.2014)

COPOME (2012), “Consorcio de Organizaciones Privadas de Promoción al Desarrollo de la Micro y Pequeña empresa”. Recuperado de:

http://200.62.166.226/proyectoweb/index.php?24&tx_ttnews5Btt_news5D=77&tx_ttnews%5BbackPid%5D=15&cHash=544a681133(12.agosto.2014)

Diario Comercio Exterior del Perú (2013), “Las mypes en el Perú 2013”.

Recuperado de: <http://www.rpp.com.pe/2013-08-15-microempresas->

representan-el-98-3-de-firmas-formales-en-peru-noticia_622453.html.

(05.Nov.2014)

Empresa Editora Panorama Cajamarquino. (2012), "LAS MYPES Micro y Pequeñas Empresas". Recuperado de:

<http://www.panoramacajamarquino.com/noticia/las-mypes-micro-y-pequenas-empresas/#comment-6185> (12.agosto.2014)

Flores A. (2004) "Metodología de gestión para las micros, pequeñas y medianas empresas en Lima Metropolitana". Recuperado de:

<http://sisbib.unmsm.edu.pe>. (20.Jul.2014)

Gaxiola M. (2008), "Detección de necesidades de capacitación". Recuperado de:

<http://www.monografias.com/trabajos20/capacitacion/capacitacion.shtml> (12.agost.2014)

Gitman J. (1996), "Teoría del financiamiento". Recuperado de:

<http://www.buenastareas.com/ensayos/Teoria-De-Financiamiento/2183687.html> (12.agost.2014)

Hernández J. (2012) "Centro de Noticias". Recuperado de:

http://www.dircom.udep.edu.pe/index.php?t=2008/enero/300_05 (12.agosto.2014)

López M. (2012), "Las organizaciones de segundo piso en el financiamiento de las micro y pequeñas empresas. En Conferencia Anual del Foro Internacional de financiamiento a la Micro y Pequeña" (12.agosto.2014)

- Maekawa C. (2001), “Internacionalización de las micro y pequeñas empresas (mypes) textiles”. Estudio empírico de las mypes textiles en Lima Metropolitana. Recuperado de:
[http://www3.upc.edu.pe/bolsongei/bol/29/437/CESAR%20MAEKA
WA.pdf](http://www3.upc.edu.pe/bolsongei/bol/29/437/CESAR%20MAEKA%20WA.pdf) (12.agost.2014)
- Markowitz (1952), “El tratamiento de la rentabilidad y del riesgo”. Recuperado de:
<http://ciberconta.unizar.es/leccion/fin010/200.HTM> (12.agost.2014)
- Modigliani y Miller (1958), “Teoría del financiamiento”. Recuperado de:
[http://www.buenastareas.com/ensayos/Teoria-De-
Financiamiento/2183687.html](http://www.buenastareas.com/ensayos/Teoria-De-Financiamiento/2183687.html) (12.agost.2014)
- Nunes P. (2012), “Fuente de financiamiento”. Recuperado de:
[http://www.knoow.net/es/cieeconcom/gestion/fuentefinanciamiento.ht
m](http://www.knoow.net/es/cieeconcom/gestion/fuentefinanciamiento.htm) (12.agost.2012)
- Sánchez J. (2002), "Análisis de Rentabilidad de la empresa". Recuperado de:
<http://www.5campus.com/leccion/anarenta>. (05.Nov.2014)
- Sánchez J. (2001), “Concepto de Rentabilidad”. Recuperado de:
[http://www.eumed.net/libros-
gratis/2011c/981/concepto%20de%20rentabilidad.html](http://www.eumed.net/libros-gratis/2011c/981/concepto%20de%20rentabilidad.html) (05.Nov.2014)
- S.f. (2012), “Caracterización de las micro y pequeñas empresas (mypes) en el Perú y desempeño de las micro finanzas”. Recuperado de:
[http://www.sipromicro.org/fileadmin/pdfs_biblioteca_SIPROMICRO/
001484.pdf](http://www.sipromicro.org/fileadmin/pdfs_biblioteca_SIPROMICRO/001484.pdf) (12.agosto.2014)

- S.f. (2011), “La capacitación a través de algunas teorías de aprendizaje y su influencia en la gestión de la empresa”. Recuperado de:
<http://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/view/13>
(12.agost.2014)
- S.f. (2012), Perú.com – “Economía On Line – Economía y Finanzas Empresa”. Recuperado de:
http://www.peru.com/finanzas/idocs2/2005/10/20/detalledocumento_253585.asp (12.agosto.2014)
- S.f. (2012), “Dirección Nacional de la Micro y Pequeña Empresa”. Recuperado de:
<http://www.crecemype.pe/portal/images/stories/files/COREMYPE.pdf>
(12.agosto.2014)
- S.f. (2004), “Definición de capacitación”. Recuperado de:
<http://definicion.com.mx/capacitacion.html> (12.agost.2014)
- Vargas M. (2005), “El financiamiento como estrategia de desarrollo para las medianas empresas en Lima Metropolitana. Tesis UNMSM. UPGFCA”. (12.agosto.2014)

ANEXOS

UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES DE

CHIMBOTE



FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, FINANCIERAS Y

ADMINISTRATIVAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

TITULO:

“Caracterización del financiamiento, la capacitación y rentabilidad de las micro y pequeñas empresas del sector servicio, rubro imprentas del distrito de Callería, 2017”

TESIS PARA OPTAREL TÍTULO DE CONTADOR PÚBLICO

AUTOR:

Bach. Pérez Viena Elmer

ASESOR:

Mg. CPCC. Arévalo Pérez Romel

PUCALLPA – PERÚ

2017

ARTÍCULO CIENTÍFICO

1. RESUMEN

El presente trabajo de investigación tuvo como objetivo general, determinar y describir las principales características del financiamiento, la capacitación y la rentabilidad de las micro y pequeñas empresas del sector servicios, rubro imprentas del distrito de Calleria, 2017. La investigación fue descriptiva, para llevarla a cabo se trabajó con una población de 84 y una muestra de 76 microempresas, a quienes se les aplicó un cuestionario de 30 preguntas, utilizando la técnica de la encuesta, obteniéndose los siguientes resultados: Con. **Respecto a los empresarios** De las microempresas encuestadas se establece que el 36,8% (28) de los representantes de las micro empresas tienen de 28 a 37 años de edad. El 68,4% (52) de los representantes encuestados son del sexo masculino. El 65,8% (50) de los microempresarios encuestados se encuentran con estudios secundarios. El 52,6% (40) de los de los representantes de la empresa tienen la condición de convivientes. El 43,4% (33) de los representantes tienen la profesión de serigrafía. El 51,3% (39) de los de los representantes son comerciantes. **Respecto a las características de las microempresas.** El 43,4% (33) de los representantes de la empresa tienen entre 1 a 4 años en el rubro. El 68,4% (52) de las empresas tienen de 3 a 4 trabajadores permanentes. El 68,4% (52) de las microempresas tienen de 1 a 2 trabajadores eventuales. **Respecto al financiamiento.** El 75,0% (57) de las microempresas han sido financiados por terceros. El 27,6% (21) de las microempresas realiza su financiamiento en el banco de crédito. El 36,8% (12) de las microempresas no tiene conocimiento de

los intereses. El 7,9% (6) de las microempresas realizan su financiamiento en financieras. El 3,9% (3) paga del 0,1% al 3% de intereses. El 60,5% (46) de las microempresas opinan que las entidades bancarias otorgaron mayores facilidades. El 53,9% (41) de las microempresas solicito 1 vez el crédito en el año 2016. El 51,3% (39) de las microempresas si le otorgaron el préstamo solicitado. El 42,1% (32) de las microempresas se les otorgo el crédito a corto plazo. El 46,1% (35) de las microempresas se les otorgo los montos solicitados. El 47,4% (36) de las microempresas se les otorgo el montos de 1 001 a 5 000 nuevos soles. **Respecto a la capacitación.** El 69,7% (53) de los representantes de la micro y pequeña empresa no recibieron capacitación en el crédito otorgado. El 77,6% (59) de los trabajadores de la micro y pequeña empresa no recibieron capacitación en los últimos dos años. El 22,4% (17), si recibieron una capacitación. El 17,1% (5) de los trabajadores de la micro y pequeña empresa recibieron capacitación en otros temas. el 53,9% (41) de los trabajadores de la micro y pequeña empresa creen que la capacitación es una inversión. El 55,3% (42) de los trabajadores creen que la capacitación es relevante para las micro y pequeñas empresas. **Respecto a la rentabilidad.** El 76,3% (58) de los trabajadores de la micro y pequeña empresa creen que el financiamiento mejora la rentabilidad. El 81,6% (62) de los trabajadores de la micro y pequeña empresa creen que la capacitación mejora la rentabilidad. El 82,9% (63) de las micro y pequeñas empresas mejoro su rentabilidad los últimos dos años. El 72,4% (55) de las microempresas invirtió el crédito solicitado en capital de trabajo.

Palabras clave: Financiamiento, micro y pequeñas empresas.

2. INTRODUCTION

Las grandes empresas de hoy empezaron como pequeñas empresas ayer. La gran industria no hubiera existido sin la empresa familiar, micro empresa o pequeña empresa.

Las Micro y Pequeñas Empresas (MYPEs) surgen de la necesidad que no ha podido ser satisfecha por el Estado, tampoco por las grandes empresas nacionales, ni las inversiones de las grandes empresas internacionales en la generación de puestos de trabajo, y por lo tanto, estas personas guiadas por esa necesidad buscan la manera de poder generar sus propias fuentes de ingresos, y para ello, recurren de diferentes medios para conseguirlo, creando sus propios negocios a través de pequeñas empresas, con el fin de auto-emplearse y emplear a sus familiares.

Todas estas tendencias unidas, crean un medio comercial que en nada se parece al que existía hace algunos pocos años atrás. En un mundo en donde la competencia se ha vuelto tan multifacética e impredecible, ninguna ventaja será capaz de durar, sino que deberá regenerarse constantemente. En esta perspectiva, las Mypes del mundo desarrollado no se han quedado rezagadas, dado que, las grandes empresas y/o corporaciones transnacionales que existen en la actualidad, se iniciaron como Mypes

La labor que llevan a cabo las Micro y Pequeñas Empresas (MYPES) es de indiscutible relevancia, no solo teniendo en cuenta su contribución a la generación de empleo, sino también considerando su participación en el desarrollo socioeconómico de las zonas en donde se ubican. Los pequeños negocios son

considerados como la fuerza impulsora del crecimiento económico, la generación de empleo y la reducción de la pobreza en los países en desarrollo. En términos económicos, cuando un empresario de la micro o pequeña empresa crece, genera más empleo, porque demanda mayor mano de obra. Además, sus ventas se incrementan, y logra con esto mayores beneficios, lo cual contribuye, en mayor medida, a la formación del producto bruto interno.

Sin embargo, las MYPES enfrentan una serie de obstáculos que limitan su supervivencia a largo plazo y desarrollo. Estudios previos indican que la tasa de mortalidad de los pequeños negocios es mayor en los países en desarrollo que en los países desarrollados. Además, las pequeñas empresas deben desarrollar estrategias específicas de corto y largo plazo para salvaguardarse de la mortalidad, dado que iniciar una pequeña empresa involucra un nivel de riesgo, y sus probabilidades de perdurar más de cinco años son bajas.

En el Perú las micro y pequeñas empresas en el sector servicios, rubro imprentas muestra una clara tendencia creciente. Se comienza a mostrar un incremento paulatino en la producción, el cual tiene una gran importancia por el mayor valor agregado y el empleo que genera. A pesar del panorama positivo, la micro y pequeñas empresas también presenta problemas que van desde un alto nivel de endeudamiento, que eleva el costo del crédito, hasta la competencia desleal en el mercado interno. Factores que afectan principalmente a las pequeñas y microempresas, que necesitan modernizarse.

3. MATERIALES Y MÉTODOS

DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

Tipo y nivel de investigación

Tipo de investigación

El tipo de la investigación fue cuantitativo, porque en la recolección de datos y la presentación de los resultados se utilizaron procedimientos estadísticos e instrumentos de medición.

Nivel de investigación

El nivel de investigación fue descriptivo, debido a que sólo se limitó a describir la principal característica de la variable en estudio.

Diseño de la investigación

El diseño fue no experimental - descriptivo.

M ----->O

Donde:

M = Muestra conformada por las MYPE encuestadas.

O = Observación de las variables complementarias y principal.

3.2 Población y muestra

Población

Dicha población, que es materia de investigación, estuvo constituida por 84 micro y pequeñas empresas dedicadas al sector servicios, rubro imprentas del distrito de Calleria, 2017. La información fue obtenida por un estudio dirigido por conveniencia.

Muestra

Para realizar la investigación se tomó una muestra dirigida de 76 micro y pequeñas empresas que representan el 90,48% del total de la población en estudio. El criterio de selección estuvo en función de la voluntad y disponibilidad de proporcionar información por parte de los representantes y/o gerentes de dicho rubro.

3.3. DEFINICIÓN Y OPERACIONALIZACION DE VARIABLES E INDICADORES

Variable Complementaria	Definición conceptual	Definición operacional: Indicadores	Escala de medición
Perfil de los propietarios y/o gerentes de las micro y pequeñas empresas	Son algunas características de los propietarios y/o gerentes de las micro y pequeñas empresas	Edad	Razón: Años
		Sexo	Nominal: Masculino Femenino
		Grado de instrucción	Nominal: Sin instrucción Primaria Secundaria Instituto Universidad

--	--	--	--

Variable complementaria	Definición conceptual	Definición operacional: Indicadores	Escala de medición
Perfil de las micro y pequeñas empresas.	Son algunas características de las micro y pequeñas empresas.	Giro del negocio de las micro y pequeñas empresas.	Nominal: Especificar
		Antigüedad de las micro y pequeñas empresas	Razón: Un año Dos años Tres años Más de tres años
		Número de trabajadores	Razón: 01 06 15 16 – 20 Más de 20

		Objetivos de las micro y pequeñas empresas	Nominal: Maximizar ganancias Dar empleo a la familia Generar ingresos para la familia Otros: Especificar
--	--	--	---

Variable complementaria	Definición conceptual	Definición operacional: Indicadores	Escala de medición
Financiamiento en las MYPE.	Son algunas características relacionadas con el financiamiento de las micro y pequeñas empresas.	Solicito crédito	Nominal: Si
		Recibió crédito	Nominal: Si
		Monto del crédito solicitado	Cuantitativa: Especificar el monto
		Monto del crédito recibido	Cuantitativa: Especificar el monto
		Entidad a la que solicito el crédito	Nominal: Bancaria

			No bancaria
		Entidad que le otorgo el crédito	Nominal: Bancaria No bancaria
		Tasa de interés cobrado por el crédito	Cuantitativa: Especificar
		Crédito oportuno	Nominal: Si
		Crédito inoportuno	Nominal: Si
		Monto del crédito: Suficiente Insuficiente	Nominal: Si No
		Cree que el financiamiento mejora la empresa.	Nominal: Si No

Variable	Definición conceptual	Definición operacional: Indicadores	Escala de medición
Capacitación en las Mypes	Son algunas características	Recibió capacitación antes	Nominal: Si

(variable principal)	relacionadas a la capacitación del personal en las Mypes.	Número de veces que se ha capacitado el	Ordinal: Uno Dos
		Los trabajadores de la empresa se	Nominal: Si
		Número de veces que se han capacitado los	Ordinal: Uno Dos
		Tipo de cursos en los cuales se capacita el	Nominal: Inversión del crédito Marketing
		Considera la capacitación como	Nominal. Si
		Cree que la capacitación	Nominal: Si
		Cree que la capacitación mejora la competitividad de la empresa	Nominal: Si No

Variable	Definición conceptual	Definición operacional: Indicadores	Escala de medición
----------	-----------------------	--	--------------------

Rentabilidad de las Mypes (principal)	Percepción que tienen los propietarios y/o gerentes de las Mypes de la rentabilidad de sus empresas en el periodo de estudio.	Cree o percibe que la rentabilidad de su empresa ha	Nominal: Si No
		Cree o percibe que la rentabilidad de su empresa ha mejorado por el	Nominal: Si No
		Cree o percibe que la rentabilidad de su empresa ha mejorado por la	Nominal: Si No
		Cree o percibe que la rentabilidad de su empresa ha mejorado por el financiamiento y la capacitación recibidos	Nominal: Si No

Fuente: elaboración propia.

3.4 Técnicas e instrumentos.

Técnicas.

En el recojo de la información de campo se utilizó la técnica de la encuesta.

Instrumentos

Para el recojo de la información se utilizó un cuestionario estructurado de 30 preguntas.

Plan de análisis

Los datos de las encuestas se transformaron en una data, la misma que aplicando el programa SPSS Científico, se obtuvo las tablas y figuras estadísticas correspondientes de las preguntas planteadas; luego, dichos resultados se analizaron tomando en cuenta los antecedentes y las bases teóricas de la investigación y para la elaboración de las diapositivas se usó del Power Paint.

IV. RESULTADOS

Respecto a los empresarios

- De las microempresas encuestadas se establece que el 36,8% (28) de los representantes de las micro empresas tienen de 28 a 37 años de edad; el 32,9% (25) tienen entre 48 a más años, el 26,6% (20) tienen entre 38 a 47 años y de 18 a 27 años el 3,9% (3). (Ver tabla N° 1).
- El 68,4% (52) de los representantes encuestados son del sexo masculino y el 31,6 % (24) son del sexo femenino. (Ver tabla N° 2),
- El 65,8% (50) de los microempresarios encuestados se encuentran con estudios secundarios; Y el 34,2% (266) con estudio superior no universitario. (Ver tabla 03).
- El 52,6% (40) de los de los representantes de la empresa tienen la condición de convivientes, el 30,3% (23) son solteros, y el 17,1% (13) son casados. (Ver tabla 04).

- El 43,4% (33) de los representantes tienen la profesión de serigrafía, el 31,6% (24) tienen la profesión en diseño gráfico, el 13,2% (10) presenta otras profesiones y el 11,8% (9) no presenta ninguna profesión. (Ver tabla 05).
- El 51,3% (39) de los de los representantes son comerciantes, el 31,6% (24) son coordinadores de venta y el 17,1% (13) son supervisores (Ver tabla 06).

Respecto a las características de las microempresas

- El 43,4% (33) de los representantes de la empresa tienen entre 1 a 4 años en el rubro, el 38,2% (29) tienen entre 9 a más años y el 18,4% (8) tienen de 5 a 8 años. (Ver tabla 07).
- El 68,4% (52) de las empresas tienen de 3 a 4 trabajadores permanentes y el 31,6% (24) tiene entre 1 a 2 trabajadores permanentes (Ver tabla 08).
- El 68,4% (52) de las microempresas tienen de 1 a 2 trabajadores eventuales y el 31,6% (24) tiene entre 3 a 4 trabajadores eventuales. (Ver tabla 09).

Respecto al financiamiento

- El 75,0% (57) de las microempresas han sido financiados por terceros y el 25,0% (19) se autofinancian. (Ver tabla 10).
- El 27,6% (21) de las microempresas realiza su financiamiento en el banco de crédito, el 27,6% (21) en el banco de la nación, el 25,0% (19) no realizan financiamiento, el 5,3% (4) en el banco continental y el 14,5% (11) en cajas y financieras . (Ver tabla 11).
- El 36,8% (12) de las microempresas no tiene conocimiento de los intereses, el 25,0% (19) no realizan financiamiento, el 23,7% (18) paga del

0,1% al 3% de intereses, y el 14,5% (11) en cajas y financieras. (Ver tabla 12).

- El 7,9% (6) de las microempresas realizan su financiamiento en financieras, el 6,6% (5) realiza su financiamiento en cajas municipales, el 25,0% (19) no realizan financiamiento, y el 60,5% (56) en entidades bancarias. (Ver tabla 13).
- El 25,0% (19) de las microempresas no realizan financiamiento, el 10,5% (8) no tiene conocimiento de los intereses, el 3,9% (3) paga del 0,1% al 3% de intereses, y el 60,5% (46) en entidades bancarias. (Ver tabla 14).
- El 60,5% (46) de las microempresas opinan que las entidades bancarias otorgaron mayores facilidades, el 25,0% (19) de las microempresas no realizan financiamiento, el 7,9% (6) de las microempresas opinan que las financieras y el 6,6% (5) fueron las cajas municipales. (Ver tabla N° 15).
- El 53,9% (41) de las microempresas solicito 1 vez el crédito en el año 2016, el 25,0% (19) de las microempresas no realizan financiamiento; y el 21,1% (16) solicito 2 veces. (Ver tabla 16).
- El 51,3% (39) de las microempresas si le otorgaron el préstamo solicitado, el 25,0% (19) de las microempresas no realizan financiamiento, y al 23,7% (18) no se les otorgo el préstamo solicitado. (Ver tabla 17).
- El 42,1% (32) de las microempresas se les otorgo el crédito a corto plazo, el 32,9% (25) a largo plazo y el 25,0% (19) de las microempresas no realizan financiamiento,. (Ver tabla N° 18).

- El 46,1% (35) de las microempresas se les otorgo los montos solicitados, el 28,9% (22) no se les otorgo el monto solicitado y el 25,0% (19) de los microempresarios no realizaron financiamiento. (Ver tabla N° 19).
- El 47,4% (36) de las microempresas se les otorgo el montos de 1 001 a 5 000 nuevos soles, el 27,6% (21) se les otorgo el monto de 5 001 a más nuevos soles y el 25,0% (19) de los microempresarios no realizaron financiamiento. (Ver tabla N° 20).

Respecto a la capacitación

- El 69,7% (53) de los representantes de la micro y pequeña empresa no recibieron capacitación en el crédito otorgado, el 25,0% (19) de los microempresarios no realizaron financiamiento y el 5,3% (4) si recibió capacitación en el crédito otorgado. (ver tabla 21).
- El 77,6% (59) de los trabajadores de la micro y pequeña empresa no recibieron capacitación en los últimos dos años y el 22,4% (17), si recibieron capacitación. (ver tabla 22).
- El 77,6% (59) de los trabajadores de la micro y pequeña empresa no recibieron capacitación en los últimos dos años y el 22,4% (17), si recibieron una capacitación. (ver tabla 23).
- El 77,6% (59) de los trabajadores de la micro y pequeña empresa no recibieron capacitación, el 17,1% (5) de los trabajadores de la micro y pequeña empresa recibieron capacitación en otros temas y el 5,3 % (4) recibieron capacitación en inversión del crédito financiero. (ver tabla 24)

- el 53,9% (41) de los trabajadores de la micro y pequeña empresa creen que la capacitación es una inversión y el 46,1% (35) creen que la capacitación no es una inversión (ver tabla 25)
- El 55,3% (42) de los trabajadores creen que la capacitación es relevante para las micro y pequeñas empresas y el 44,7% (34) creen que no es relevante (ver tabla 26).

Respecto a la rentabilidad

- El 76,3% (58) de los trabajadores de la micro y pequeña empresa creen que el financiamiento mejora la rentabilidad y el 23,7% (18) cree que el financiamiento no mejora la rentabilidad (ver tabla 27).
- El 81,6% (62) de los trabajadores de la micro y pequeña empresa creen que la capacitación mejora la rentabilidad y el 18,4% (14) cree que la capacitación no mejora la rentabilidad (ver tabla 28).
- El 82,9% (63) de las micro y pequeñas empresas mejoro su rentabilidad los últimos dos años y el 17,1 % (13) no mejoro su rentabilidad. (ver tabla 29).
- El 72,4% (55) de las microempresas invirtió el crédito solicitado en capital de trabajo y el 27,6% (21) en el mejoramiento y/o ampliación del local (ver tabla 30).

V. CONCLUSIONES.

- De las microempresas encuestadas se establece que el 36,8% (28) de los representantes de las micro empresas tienen de 28 a 37 años de edad.
- El 68,4% (52) de los representantes encuestados son del sexo masculino.
- El 65,8% (50) de los microempresarios encuestados se encuentran con estudios secundarios.

- El 52,6% (40) de los de los representantes de la empresa tienen la condición de convivientes.
- El 43,4% (33) de los representantes tienen la profesión de serigrafía.
- El 51,3% (39) de los de los representantes son comerciantes.

Respecto a las características de las microempresas

- El 43,4% (33) de los representantes de la empresa tienen entre 1 a 4 años en el rubro.
- El 68,4% (52) de las empresas tienen de 3 a 4 trabajadores permanentes.
- El 68,4% (52) de las microempresas tienen de 1 a 2 trabajadores eventuales.

Respecto al financiamiento

- El 75,0% (57) de las microempresas han sido financiados por terceros.
- El 27,6% (21) de las microempresas realiza su financiamiento en el banco de crédito.
- El 36,8% (12) de las microempresas no tiene conocimiento de los intereses.
- El 7,9% (6) de las microempresas realizan su financiamiento en financieras.
- El 3,9% (3) paga del 0,1% al 3% de intereses.
- El 60,5% (46) de las microempresas opinan que las entidades bancarias otorgaron mayores facilidades.
- El 53,9% (41) de las microempresas solicito 1 vez el crédito en el año 2016.
- El 51,3% (39) de las microempresas si le otorgaron el préstamo solicitado.
- El 42,1% (32) de las microempresas se les otorgo el crédito a corto plazo.
- El 46,1% (35) de las microempresas se les otorgo los montos solicitados,.

- El 47,4% (36) de las microempresas se les otorgo el montos de 1 001 a 5 000 nuevos soles.

Respecto a la capacitación

- El 69,7% (53) de los representantes de la micro y pequeña empresa no recibieron capacitación en el crédito otorgado.
- El 77,6% (59) de los trabajadores de la micro y pequeña empresa no recibieron capacitación en los últimos dos años.
- El 22,4% (17), si recibieron una capacitación
- El 17,1% (5) de los trabajadores de la micro y pequeña empresa recibieron capacitación en otros temas.
- el 53,9% (41) de los trabajadores de la micro y pequeña empresa creen que la capacitación es una inversión.
- El 55,3% (42) de los trabajadores creen que la capacitación es relevante para las micro y pequeñas empresas.

Respecto a la rentabilidad

- El 76,3% (58) de los trabajadores de la micro y pequeña empresa creen que el financiamiento mejora la rentabilidad.
- El 81,6% (62) de los trabajadores de la micro y pequeña empresa creen que la capacitación mejora la rentabilidad.
- El 82,9% (63) de las micro y pequeñas empresas mejoro su rentabilidad los últimos dos años.

El 72,4% (55) de las microempresas invirtió el crédito solicitado en capital de trabajo.

RECOMENDACIONES

Respecto a los empresarios

- Que se integren más personas a este rubro de la micro empresa de imprentas que hay oportunidad para todos en especial gente joven.
- Que las mujeres se atrevan a participar en las micro y pequeñas empresas del rubro imprentas, ya que no tienen ninguna limitación.
- Que los microempresarios continúen estudiando con la finalidad de mejorar sus conocimientos y poner en práctica en el rubro de imprentas.
- Que el trabajo en el rubro de imprentas sirva para tener más familias casadas.
- Que se preparen en instituciones de para optar algún grado y le sirva para mejorar su participación en el rubro de imprentas.

Respecto a las características de las microempresas

- Que continúen en el rubro que es uno de los que nunca se va acabar porque siempre existirá la necesidad de realizar impresiones, publicidades etc.
- Es necesario que las micro empresa tengan un personal permanente para mayor confianza de los microempresarios.
- Que los microempresarios traten de tener la menor cantidad de personal eventual, salvo en ocasiones que amerite (temporadas altas).
- Que continúen con la rentabilidad que es el fin para el que se crea una microempresa.

Respecto al financiamiento

- Que en lo posible traten de trabajar con financiamiento de familiares o amigos, para así evitar el pago de intereses.

- Que al momento de requerir un crédito, primero hagan un estudio de las ofertas que tiene el sistema financiero.
- Que busquen una tasa de interés baja para obtener mayor rentabilidad.
- Que las entidades financieras y otras brinden mayores facilidades a los microempresarios.
- Que eviten solicitar créditos a no ser que sea algo planificado.
- Que estudien a las entidades financieras de la zona para que puedan tomar una decisión al respecto.
- Que cuando soliciten créditos estas sea a largo plazo con un interés bajo.
- Que continúen manteniendo la solvencia económica para ser pasible de créditos.
- Que soliciten el préstamo y que la cantidad se pueda devolver si afectar la microempresa.

Respecto a la capacitación

- Que se realicen más capacitaciones a los representantes de las micro y pequeñas empresas.
- Que se realicen capacitaciones a los trabajadores de las micro y pequeñas empresas.
- Que se realicen capacitaciones sobre los temas más relevantes dedicadas al rubro de las micro y pequeñas empresas.

Respecto a la rentabilidad

- Que realicen capacitaciones en rentabilidad de las micro y pequeñas empresas.

- Que inviertan de acuerdo a su visión con la finalidad de obtener mayores ingresos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Briceño A. (2000), “Fuentes de financiamiento”. Recuperado de:
<http://www.monografias.com/trabajos15/financiamiento/financiamiento.shtml> (12.agost.2014)

Cárdenas N. (2011), “Definición de Micro y Pequeña Empresa”. Recuperado de:
http://www.eumed.net/libros-gratis/2011e/1079/micro_pequenaempresa.html (12.agost.2014)

Chacaltana J. (2005), “Teoría de la capacitación”. Recuperado de:
<http://www.cies.org.pe/sites/default/files/investigaciones/por-que-las-empresas-no-inviertenmas-en-capacitacion-en-el-peru.pdf>
(12.agost.2014)

COPOME (2012), “Consorcio de Organizaciones Privadas de Promoción al Desarrollo de la Micro y Pequeña empresa”. Recuperado de:
http://200.62.166.226/proyectoweb/index.php?24&tx_ttnews5Btt_news5D=77&tx_ttnews%5BbackPid%5D=15&cHash=544a681133(12.agosto.2014)

Diario Comercio Exterior del Perú (2013), “Las mypes en el Perú 2013”. Recuperado de: http://www.rpp.com.pe/2013-08-15-microempresas-representan-el-98-3-de-firmas-formales-en-peru-noticia_622453.html.
(05.Nov.2014)

Empresa Editora Panorama Cajamarquino. (2012),”LAS MYPES Micro y

Pequeñas Empresas”. Recuperado de:

<http://www.panoramacajamarquino.com/noticia/las-mypes-micro-y-pequeñas-empresas/#comment-6185> (12.agosto.2014)

Flores A. (2004) “Metodología de gestión para las micros, pequeñas y medianas empresas en Lima Metropolitana”. Recuperado de:
<http://sisbib.unmsm.edu.pe>. (20.Jul.2014)

Gaxiola M. (2008), “Detección de necesidades de capacitación”. Recuperado de:

<http://www.monografias.com/trabajos20/capacitacion/capacitacion.shtml> (12.agost.2014)

Gitman J. (1996), “Teoría del financiamiento”. Recuperado de:
<http://www.buenastareas.com/ensayos/Teoria-De-Financiamiento/2183687.html> (12.agost.2014)

Hernández J. (2012) “Centro de Noticias”. Recuperado de:
http://www.dircom.udep.edu.pe/index.php?t=2008/enero/300_05
(12.agosto.2014)

López M. (2012), “Las organizaciones de segundo piso en el financiamiento de las micro y pequeñas empresas. En Conferencia Anual del Foro Internacional de financiamiento a la Micro y Pequeña”
(12.agosto.2014)

Maekawa C. (2001), “Internacionalización de las micro y pequeñas empresas (mypes) textiles”. Estudio empírico de las mypes textiles en Lima Metropolitana. Recuperado de:

[http://www3.upc.edu.pe/bolsongei/bol/29/437/CESAR%20MAEKA
WA.pdf](http://www3.upc.edu.pe/bolsongei/bol/29/437/CESAR%20MAEKA%20WA.pdf) (12.agost.2014)

Markowitz (1952), “El tratamiento de la rentabilidad y del riesgo”.

Recuperado de:

<http://ciberconta.unizar.es/leccion/fin010/200.HTM> (12.agost.2014)

Modigliani y Miller (1958), “Teoría del financiamiento”. Recuperado de:

[http://www.buenastareas.com/ensayos/Teoria-De-](http://www.buenastareas.com/ensayos/Teoria-De-Financiamiento/2183687.html)

[Financiamiento/2183687.html](http://www.buenastareas.com/ensayos/Teoria-De-Financiamiento/2183687.html) (12.agost.2014)

Nunes P. (2012), “Fuente de financiamiento”. Recuperado de:

[http://www.knoow.net/es/cieeconcom/gestion/fuentefinanciamiento.ht](http://www.knoow.net/es/cieeconcom/gestion/fuentefinanciamiento.htm)

[m](http://www.knoow.net/es/cieeconcom/gestion/fuentefinanciamiento.htm) (12.agost.2012)

Sánchez J. (2002), "Análisis de Rentabilidad de la empresa". Recuperado de:

<http://www.5campus.com/leccion/anarenta>. (05.Nov.2014)

Sánchez J. (2001), “Concepto de Rentabilidad”. Recuperado de:

<http://www.eumed.net/libros->

[gratis/2011c/981/concepto%20de%20rentabilidad.html](http://www.eumed.net/libros-gratis/2011c/981/concepto%20de%20rentabilidad.html) (05.Nov.2014)

S.f. (2012), “Caracterización de las micro y pequeñas empresas (mypes) en el

Perú y desempeño de las micro finanzas”. Recuperado de:

http://www.sipromicro.org/fileadmin/pdfs_biblioteca_SIPROMICRO/

[001484.pdf](http://www.sipromicro.org/fileadmin/pdfs_biblioteca_SIPROMICRO/001484.pdf) (12.agosto.2014)

S.f. (2011), “La capacitación a través de algunas teorías de aprendizaje y su

influencia en la gestión de la empresa”. Recuperado de:

<http://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/view/13>

(12.agost.2014)

S.f. (2012), Perú.com – “Economía On Line – Economía y Finanzas Empresa”. Recuperado

de:http://www.peru.com/finanzas/idocs2/2005/10/20/detalledocumento_253585.asp (12.agosto.2014)

S.f. (2012), “Dirección Nacional de la Micro y Pequeña Empresa”. Recuperado de:

<http://www.crecemype.pe/portal/images/stories/files/COREMYPE.pdf>. (12.agosto.2014)

S.f. (2004), “Definición de capacitación”. Recuperado de: <http://definicion.com.mx/capacitacion.html> (12.agost.2014)

Vargas M. (2005), “El financiamiento como estrategia de desarrollo para las medianas empresas en Lima Metropolitana. Tesis UNMSM. UPGFCA”. (12.agosto.2014)

DECLARACIÓN JURADA DE AUTORIA Y CESION DE DERECHOS DE PUBLICACION DE ARTICULO CIENTIFICO

Yo, Pérez Viena Elmer, identificado con DNI N° _____, estudiante de la Universidad Católica Los Angeles de Chimbote, facultad de Ciencias Contables, financieras y administrativas, Escuela profesional de Contabilidad, con el artículo científico titulado: “Caracterización del financiamiento, la capacitación y rentabilidad de las micro y pequeñas empresas del sector servicio, rubro imprentas del distrito de Callería, 2017”

Declaro bajo juramento:

- 1) El artículo es de mi autoría

- 2) El artículo no ha sido plagiado ni total ni parcialmente
- 3) El artículo no ha sido autoplagiado: es decir, no ha sido copiado de algún trabajo de investigación efectuada por mi persona.
- 4) El artículo es inédito, es decir, no ha sido presentado para su publicación en alguna revista científica ni medio de difusión físico o electrónico.
- 5) De identificarse la falta (fraude –datos falsos), plagio (información sin citar a los autores), autoplagio (presentar como nuevo algún trabajo de investigación propio que ya haya sido publicado) piratería (uso ilegal de información ajena) o falsificación (representar falsamente ideas de otros) asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad Católica Los Angeles de Chimbote.
- 6) Si el artículo fuese aprobado para su publicación cedo mis derechos patrimoniales y otorgo a la la Universidad Católica Los Angeles de Chimbote la publicación del documento en las condiciones procedimientos y medios que disponga la Universidad.

Pucallpa, 20 de setiembre de 2017

.....

Pérez Viena Elmer

DNI N°42015093

3.8. Caracterización del financiamiento, la capacitación y la rentabilidad de las micro y pequeñas empresas del sector servicios, rubro imprentas del distrito de Callería, 2017

TITULO DE LA INVESTIGACION	ENUNCIADO DEL PROBLEMA	OBJETIVO	VARIABLE	INDICADOR	ESCALA	DISEÑO METODOLOGICO
“Caracterización del financiamiento, la capacitación y la rentabilidad de las	¿Cuáles son las principales características del financiamiento, la capacitación y la rentabilidad de las micro y pequeñas empresas del sector servicios, rubro imprentas del distrito de Callería, 2017.	GENERAL Determinar y describir las principales características del financiamiento, la capacitación y la rentabilidad de las micro y pequeñas empresas del sector servicios, rubro imprentas del distrito de Callería, 2017.	1. Perfil de los propietarios y/o gerentes de las micro y pequeñas empresas	Edad Sexo Grado de instrucción	Razón: Años Nominal: Masculino Femenino Nominal: Sin instrucción	Tipo de investigación: Cuantitativo Nivel: Descriptivo Diseño: No experimental Instrumento: Cuestionario

<p>micro y pequeñas empresas del sector servicios, rubro imprentas del distrito de Calleria, 2017”</p>	<p>de las micro y pequeñas empresas del sector servicios, rubro imprentas del distrito de Calleria, 2017?</p>	<p>ESPECÍFICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Describir las principales características de los gerentes y/o representantes legales de las micro y pequeñas empresas del sector servicios, rubro imprentas del distrito de Calleria, 2017. ▪ Describir las principales características de las micro y pequeñas empresas del sector servicios, rubro imprentas del distrito de Calleria, 2017. ▪ Describir y analizar las 			<p>Primaria Secundaria Instituto Universidad</p>	
--	---	---	--	--	--	--

principales características del financiamiento de las micro y pequeñas empresas del sector comercio, servicios, rubro imprentas del distrito de Calleria, 2017.

- Describir las principales características de la capacitación de las micro y pequeñas empresas del sector comercio, servicios, rubro imprentas del distrito de Calleria, 2017.
- Describir las principales características de la

		<p>rentabilidad de las micro y pequeñas empresas del sector comercio, servicios, rubro imprentas del distrito de Calleria, 2017.</p>				
					<p>Antigüedad del micro y pequeñas empresas Número de Trabajadores</p>	<p>Razón: Un año Dos años Tres años Más de tres años Razón: 01 06 15 16 – 20</p>

			Más de 20 Nominal: Maximizar ganancias Dar empleo a la familia Generar ingresos para la familia Otros: Especificar
3.Financiamiento en las micro y pequeñas empresas	Solicito crédito Recibió crédito Monto del crédito solicitado Monto del crédito recibido Entidad a la que	Nominal: Si Nominal: Si Cuantitativa: Especificar el monto. Cuantitativa: Especificar el	

solicito el crédito	monto.
Entidad que le otorgo el crédito	Nominal: Bancaria
Tasa de interés cobrado por el crédito	No bancaria Nominal: Bancaria
Crédito oportuno	No bancaria
Crédito inoportuno	Cuantitativa:
Monto del crédito:	Especificar
Suficiente	Nominal: Si
Insuficiente	Nominal: Si
Cree que el financiamiento mejora la empresa	Nominal: Si Nominal: Si

Capacitación en las Mypes (variable principal)	<p>Recibió capacitación antes del otorgamiento del crédito</p> <p>Número de veces que se ha capacitado el personal de gerencia en los dos últimos años</p> <p>Los trabajadores de la empresa se capacitan</p> <p>Número de veces que se han capacitado los trabajadores de la empresa en los dos</p>	<p>Nominal: Si No</p> <p>Ordinal: Uno Dos Tres</p> <p>Más de tres</p> <p>Nominal: Si No</p> <p>Ordinal: Uno Dos Tres Más de tres</p> <p>Nominal: Inversión del crédito Marketing</p>	
--	--	---	--

	últimos años.	empresarial	
	Tipo de cursos en los cuales se capacita el personal de la empresa.	Manejo empresarial Otros: especificar Nominal. Si No Nominal: Si No	
	Considera la capacitación como una inversión.	Nominal: Si	
	Cree que la capacitación mejora la rentabilidad de su empresa	No	
	Cree que la		

			capacitación mejora la competitividad de la empresa		
		Rentabilida d de las Mypes (principal)	Cree o percibe que la rentabilidad de su empresa ha mejorado en los dos últimos años Cree o percibe que la rentabilidad de su empresa ha mejorado por el financiamiento recibido Cree o percibe que la rentabilidad de su	Nominal: Si No Nominal: Si No Nominal: Si No	

			<p>empresa ha mejorado por la capacitación recibida por Ud. Y su personal</p> <p>Cree o percibe que la rentabilidad de su empresa ha mejorado por el financiamiento y la capacitación recibidos</p>	<p>Nominal:</p> <p>Si</p> <p>No</p>	
--	--	--	---	--	--

INSTRUMENTOS DE RECOLECCION DE DATOS;

UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES DE CHIMBOTE



**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, FINANCIERAS Y
ADMINISTRATIVAS ESCUELA PROFESIONAL DE CANTABILIDAD**

**Cuestionario aplicado a los dueños, gerentes o representantes legales
de las MYPES del ámbito de estudio**

El presente cuestionario tiene por finalidad recoger información de las micro y pequeñas Empresas para desarrollar el trabajo de investigación denominado **“CARACTERIZACIÓN DEL FINANCIAMIENTO, LA CAPACITACIÓN Y RENTABILIDAD DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL SECTOR SERVICIO, RUBRO IMPRENTAS DEL DISTRITO DE CALLERÍA, 2017”**.

La información que usted proporcionará será utilizada sólo con fines académicos y de Investigación, por lo que se le agradece por su valiosa información y colaboración.

Encuestador(a):. Pérez Viena Elmer

Fecha:...../...../.

I. DATOS GENERALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LAS MYPES

1.1 Edad del representante legal de la empresa:

.....

1.2 Sexo: Masculin.....Femenin.....

1.3 Grado de instrucción: Ninguno..... Primaria:..... Secundaria

.SecundariaSuperior No Universitaria..... Superior Universitaria

.....

1.4 Estado Civil:Soltero..... Casado.....Conviviente.....Divorciado.....

Viudo

1.5 Profesión.....

1.6 Ocupación.....

II PRINCIPALES CARACTERISTICAS DE LAS MYPES

2.1 Tiempo en años que se encuentra en el sector y rubro.....

2.2 Número de trabajadores permanentes.....

2.3 .Número de trabajadores Eventuales.....

III. DEL FINANCIAMIENTO DE LAS MYPES:

3.1 Cómo financia su actividad productiva: Con financiamiento propio

(Autofinanciamiento): Si.....No.....

3.2 Con financiamiento de terceros: Sí.....No.....

Si el financiamiento es de terceros:

3.3 A qué entidades recurre para obtener Financiamiento: Entidades

bancarias (especificar el nombre de la entidad bancaria).....

3.4 Que tasa interés mensual paga.....a las Entidades Bancarias

3.5 Entidades no bancarias (especificar el nombre de las entidades no bancarias).....

3.6 Qué tasa de interés mensual paga..... a las entidades no bancarias

3.7 Qué entidades financieras le otorga mayores facilidades para la obtención del crédito.:

Las entidades bancarias.....Las entidades no bancarias.....los prestamistas usureros.....

3.8 En el año 2016: Cuántas veces solicitó crédito.....

3.9 A qué entidad financiera.....

3.10 Le otorgaron el crédito solicitado.....

3.11 El crédito fue de corto plazo.....el crédito fue de largo plazo.....

3.12 Qué tasa de interés mensual pagó.....

3.13 Los créditos otorgados fueron en los montos solicitados: Si... No.,.....

3.14 Monto Promedio Otorgado.....

3.15 En qué fue invertido el crédito financiero que obtuvo: Capital de trabajo
(%)..... Mejoramiento y/o ampliación del local
(%).....Activos fijos (%)..... Programa de capacitación
(%).....Otros - Especificar:%.....

IV DE LA CAPACITACIÓN A LAS MYPES:

4.1 Recibió Ud. Capacitación para el otorgamiento del crédito financiero:
Si.....No.....

4.2 Cuántos cursos de capacitación ha tenido en su micro y pequeñas empresas.
En los últimos dos años: Ninguno Uno.....Dos.....Tres a más

4.3 Si tuvieron capacitación: En qué tipo de cursos participaron: Inversión del
crédito financiero.....Manejo empresarial.....Administración de
recursos humanos.....Marketing Empresarial.....Otros
Especificar.....

4.4 Considera Ud. Que la capacitación como empresario es una inversión:
Si..... No.....

4-5 Considera Ud. Que la capacitación de su personal es relevante para su
empresa; Si..... No.....

V. DE LA RENTABILIDAD DE LAS MYPES:

5.1 Cree que el financiamiento otorgado ha mejorado la rentabilidad de su
empresa: Si..... No.....

5.2 Cree que la capacitación mejora la rentabilidad empresarial:
Si.....No.....

5.3 Cree Ud. Que la rentabilidad de su empresa ha mejorado en los últimos 2
años: Si.....No.....Cree

TABLA DE FIABILIDAD

Estadísticos de los elementos

	Media	Desviación típica	N
Edad	2,88	,923	76
Sexo	1,32	,468	76
Grado de instrucción	3,34	,478	76
Estado civil	2,22	,888	76
Profesión	2,46	,871	76
Ocupación	2,14	1,230	76
Tiempo en el rubro	1,95	,908	76
Número de trabajadores permanentes	1,68	,468	76
Financiamiento	1,32	,468	76
Entidades que obtiene financiamiento	1,75	,436	76
Tasa interés mensual	2,57	1,320	76
Entidades otorgan mayor beneficio	2,42	1,278	76
Cuántas veces solicito crédito	1,97	,800	76
Le otorgaron el crédito solicitado	3,61	1,789	76
Plazo del crédito	1,97	,800	76
Le otorgaron el monto de crédito solicitado	1,96	,682	76
Capacitación otorgamiento crédito financiamiento	1,99	,702	76

Capacitaciones en los últimos dos años	2,08	,762	76
Tipo de curso	2,04	,738	76
La capacitación es una inversión	2,78	1,115	76
La capacitación es relevante para la empresa	2,45	,870	76
El financiamiento mejor la rentabilidad	1,78	,419	76
La capacitación mejoro la rentabilidad	1,22	,419	76
La rentabilidad mejoro los últimos dos años	1,91	1,885	76
Inversión del financiamiento	1,46	,502	76

PRUEBA DE ALFA DE CRONBACH

Resumen del procesamiento de los casos

		N	%
Casos	Válidos	76	100,0
	Excluidos ^a	0	0,0
	Total	76	100,0

a. Eliminación por lista basada en todas las variables del procedimiento.

Estadísticos de fiabilidad

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en los elementos tipificados	N de elementos
0,834	0,829	30

BASE DE DATOS

	Edad	Sexo	Grado de ins...	Estado civil	Profesion	Ocupacion	Tiempo en el...	Número de trabajos...	Número de trabajos...	Financiamiento	Entidades bancari...	Tasas de interés...	Entidades que...	Tasas de interés...	Entidades de ga...	Cuántas veces sol...	Leotogaron el c...	Plazo del cre...	Leotogaron el...	Montos pro...	Capacitaciones...	Recibido pac...	Capacitaciones...	Tipo de curso	La capacitación...	La capacitación...	El financiamiento...	La capacitación...	La rentabilidad...	Reversión del f...
1	2	1	3	3	2	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	1	
2	3	2	3	1	2	3	2	2	1	2	2	2	2	5	2	2	2	2	2	3	3	2	1	1	1	2	1	1	2	
3	3	1	3	2	3	1	2	1	2	2	5	5	3	2	3	2	2	2	2	3	3	2	1	1	1	2	1	2	1	
4	3	2	4	2	3	3	2	1	2	2	5	5	3	2	3	2	2	2	2	3	3	2	1	1	1	1	1	1	1	
5	1	1	3	1	2	3	1	1	1	2	5	5	3	2	3	3	2	2	2	3	2	1	2	6	1	2	1	2	1	2
6	4	1	3	3	2	1	1	2	1	2	5	5	4	3	4	3	2	2	2	4	3	1	2	6	1	1	1	1	1	1
7	2	1	4	3	1	3	3	2	1	2	2	2	2	5	2	3	3	2	2	4	3	2	1	1	2	2	2	1	1	1
8	4	1	3	3	2	1	3	2	1	2	4	3	2	5	2	2	2	2	3	4	3	2	1	1	1	1	2	1	2	
9	3	2	4	3	3	1	3	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	2	1	
10	4	1	3	3	3	1	3	1	2	2	3	2	2	5	2	2	3	3	3	3	3	2	1	1	1	1	2	1	1	1
11	2	1	3	2	4	3	1	1	2	2	3	2	2	5	2	2	2	3	2	3	3	2	1	1	1	1	1	1	1	1
12	4	1	3	3	2	3	2	2	1	2	2	3	2	5	2	2	2	2	2	3	2	1	2	6	2	2	2	1	1	2
13	2	1	4	1	3	3	3	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	2	2	
14	2	1	3	3	3	1	3	2	1	2	2	2	2	5	2	2	2	3	2	3	3	2	1	1	1	1	1	1	1	2
15	4	2	4	3	4	4	1	2	1	2	3	2	2	5	2	2	2	3	3	3	3	2	1	1	2	2	1	2	1	1
16	3	1	3	3	3	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	6	1	1	1	1	2	1	1
17	2	1	4	3	2	4	1	1	2	2	2	3	2	2	3	3	2	2	4	3	2	1	1	2	2	2	1	1	1	1
18	4	2	3	1	2	1	3	2	1	2	3	2	2	5	2	2	3	2	3	3	3	1	2	6	2	2	1	1	1	1
19	2	1	4	2	3	1	3	1	1	2	4	2	2	5	2	2	2	3	3	4	3	2	1	1	1	1	2	1	1	1
20	4	1	3	2	4	3	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	2	1	1

21	3	1	3	1	1	3	2	2	2	2	3	3	2	5	2	2	2	3	2	4	3	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2
22	4	2	4	2	3	1	1	2	2	2	5	5	3	3	3	2	2	3	3	3	3	1	2	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2
23	3	1	3	1	2	3	1	2	1	2	5	5	3	2	3	3	2	2	3	3	3	1	2	6	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
24	1	1	3	2	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	2	
25	3	1	3	3	3	3	1	2	1	2	4	2	2	5	2	2	3	2	3	4	2	2	1	1	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1
26	4	1	3	2	3	3	1	1	1	2	3	3	2	5	2	2	2	2	2	3	3	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2	1	2
27	1	2	4	2	3	1	3	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	2	1
28	4	1	3	2	2	1	3	2	1	2	2	2	2	5	2	2	2	2	3	3	3	1	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	2
29	2	2	3	1	4	1	3	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
30	4	1	3	2	3	1	3	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1
31	3	1	3	3	3	1	3	1	2	2	5	5	4	2	4	2	2	2	2	3	3	2	1	1	2	2	2	1	2	1	2	1	2	1
32	3	1	3	1	2	3	1	2	1	2	5	5	4	2	4	2	2	3	2	3	3	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
33	2	2	3	2	2	3	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
34	4	2	4	1	3	1	2	2	1	2	2	2	2	5	2	3	2	3	2	3	3	2	1	1	2	2	1	2	2	1	2	2	1	1
35	2	2	3	1	4	3	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

36	3	1	4	3	1	3	3	2	2	2	2	3	2	5	2	3	2	2	2	4	3	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
37	2	1	3	3	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	2	1	2	2	1	1	1	1	
38	2	1	4	1	3	1	3	1	1	2	2	2	2	5	2	2	3	2	2	3	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
39	4	1	3	3	2	1	1	2	1	2	5	5	4	3	4	3	2	2	2	4	3	1	2	6	1	1	1	1	1	1	1	1	
40	2	1	4	3	1	3	3	2	1	2	2	2	2	5	2	3	3	2	3	3	3	2	1	1	2	2	2	1	1	1	1	1	
41	4	1	3	3	2	1	3	2	1	2	4	3	2	5	2	2	2	2	3	4	3	2	1	1	1	1	1	1	2	1	2		
42	3	2	4	3	3	1	3	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	2	1	2	1	
43	3	1	3	3	3	1	3	1	2	2	5	5	4	2	4	2	2	2	2	3	3	2	1	1	2	2	2	1	2	1	2	1	
44	3	1	3	1	2	3	1	2	1	2	5	5	4	2	4	2	2	3	2	3	3	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	
45	2	2	3	2	2	3	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
46	4	2	4	1	3	1	2	2	1	2	2	2	2	5	2	3	2	3	3	3	3	2	1	1	2	2	1	2	2	1	2	2	1
47	2	1	3	3	3	1	3	2	1	2	2	2	2	5	2	2	2	3	2	3	3	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	
48	4	2	4	3	4	4	1	2	1	2	3	2	2	5	2	2	2	3	3	3	3	2	1	1	2	2	1	2	1	1	1	1	
49	2	1	3	3	2	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	
50	2	1	4	3	2	4	1	1	2	2	2	3	2	5	2	3	3	2	2	4	3	2	1	1	2	2	2	1	1	1	1	1	
51	4	2	3	1	2	1	3	2	1	2	3	2	2	5	2	2	3	2	3	3	3	1	2	6	2	2	1	1	1	1	1	1	1
52	3	1	3	1	1	3	2	2	2	2	3	3	2	5	2	2	2	3	2	4	3	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	
53	2	1	3	3	2	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	
54	3	1	3	1	1	3	2	2	2	2	3	3	2	5	2	2	2	3	2	4	3	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	
55	2	1	4	3	2	4	1	1	2	2	2	3	2	5	2	3	3	2	2	4	3	2	1	1	2	2	2	1	1	1	1	1	
56	4	2	3	1	2	1	3	2	1	2	3	2	2	5	2	2	3	2	3	3	3	1	2	6	2	2	1	1	1	1	1	1	
57	2	1	3	3	3	1	3	2	1	2	2	2	2	5	2	2	2	3	2	3	3	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	
58	4	2	4	3	4	4	1	2	1	2	3	2	2	5	2	2	2	3	3	3	3	2	1	1	2	2	1	2	1	2	1	1	
59	2	1	3	3	2	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	
60	2	1	3	3	3	1	3	2	1	2	2	2	2	5	2	2	2	3	2	3	3	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	
61	4	2	4	3	4	4	1	2	1	2	3	2	2	5	2	2	2	3	3	3	3	2	1	1	2	2	1	2	1	1	1	1	
62	2	1	4	3	2	4	1	1	2	2	2	3	2	5	2	3	3	2	2	4	3	2	1	1	2	2	2	1	1	1	1	1	
63	4	2	3	1	2	1	3	2	1	2	3	2	2	5	2	2	3	2	3	3	3	1	2	6	2	2	1	1	1	1	1	1	
64	3	1	3	1	1	3	2	2	2	2	3	3	2	5	2	2	2	3	2	4	3	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	
65	2	1	3	3	2	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	
66	3	1	3	1	1	3	2	2	2	2	3	3	2	5	2	2	2	3	2	4	3	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	
67	2	1	4	3	2	4	1	1	2	2	2	3	2	5	2	3	3	2	2	4	3	2	1	1	2	2	2	1	1	1	1	1	
68	4	2	3	1	2	1	3	2	1	2	3	2	2	5	2	2	3	2	3	3	3	1	2	6	2	2	1	1	1	1	1	1	
69	3	1	3	1	1	3	2	2	2	2	3	3	2	5	2	2	2	3	2	4	3	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	
70	4	2	4	3	4	4	1	2	1	2	3	2	2	5	2	2	2	3	3	3	3	2	1	1	2	2	1	2	1	2	1	1	
71	3	1	3	3	3	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	6	1	1	1	1	2	1	2	1	
72	2	1	4	3	2	4	1	1	2	2	2	3	2	5	2	3	3	2	2	4	3	2	1	1	2	2	2	1	1	1	1	1	
73	2	1	4	3	2	4	1	1	2	2	2	3	2	5	2	3	3	2	2	4	3	2	1	1	2	2	2	1	1	1	1	1	
74	4	2	3	1	2	1	3	2	1	2	3	2	2	5	2	2	3	2	3	3	3	1	2	6	2	2	1	1	1	1	1	1	
75	2	1	3	3	3	1	3	2	1	2	2	2	2	5	2	2	2	3	2	3	3	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	
76	4	2	4	3	4	4	1	2	1	2	3	2	2	5	2	2	2	3	3	3	3	2	1	1	2	2	1	2	1	2	1	1	